

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL PERIODO ANUAL
DEL AÑO 2021 DE LA INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA
LIQUIDAR DE ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ
EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN.**

LUIS CARLOS OCHOA CADAVID

**ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS
EN LIQUIDACIÓN.**

Barranquilla, enero 31 de 2022

Contenido

Introducción	7
CAPÍTULO I.....	8
DIAGNÓSTICO DE LA EPS INTERVENIDA: TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021	8
CAPÍTULO II.....	26
APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD PARA LA SATISFACCIÓN ÍNTEGRA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LOS AFILIADOS: DEL NUEVE (09) DE FEBRERO AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2021	26
CAPÍTULO III.....	38
PROCESO DE LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA: DEL PRIMERO (01) DE MAYO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021.	38
3.1. COMPONENTE FINANCIERO	38
Estados financieros.....	38
3.1.1 Activos	38
3.1.2 Pasivos.....	41
3.1.3 Patrimonio	44
3.1.4 Ingresos.....	44
3.1.5 Gastos	46
3.1.6 Costos	48
3.1.7 Cuentas de orden.....	48
3.1.8 Comité de Sostenibilidad	49
3.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	51
3.2.1 Planta de PERSONAL	51
3.2.2 Gestión PQRD.....	53
3.2.3 Fondo Documental.....	54
3.2.4 Activos	57
3.2.5 Gestión TICS.....	59
3.3. COMPONENTE JURÍDICO.....	62
3.3.2 Títulos Judiciales.....	65
3.3.3 Tutelas.....	70
3.3.4 Contratación	74
3.4. PROCESO DE ACREENCIAS	101
3.4.1. Actividades preliminares a la radicación de acreencias	101
3.3.2 Acreencias Oportunas.....	103
3.5. COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO	105
3.5.1. Ley de Punto Final ADRES	105
3.5.2. Ley de Punto Final Entes Territoriales	106

BDA 115	115
3.5.3. Cumplimiento Resolución 574 de 2017..... 118	118
Proceso Compensación..... 120	120
3.6. AVANCE CRONOGRAMA PROCESO LIQUIDATORIO..... 120	120
ANEXOS 120	120

Contenido Tablas

Tabla 1 Planta De Personal Por Departamentos A 09/02/2021	9
Tabla 2 Personal en estabilidad laboral reforzada a 09/02/2021	9
Tabla 3 Numero de IPS Vs, Numero de Veces Negadas	14
Tabla 4 Autorizaciones Pendientes	14
Tabla 5 Autorizaciones hospitalarias pendientes de entrega	15
Tabla 6 Fallecidos	16
Tabla 7 Autorizaciones de Portabilidad	16
Tabla 8 Cuentas Medicas Área Auditoria	16
Tabla 9 Patología Artritis	17
Tabla 10 Patología Cáncer	17
Tabla 11 Patología Hemofilia	18
Tabla 12 Patología con VIH	18
Tabla 13 Patología sin VIH	18
Tabla 14 Consolidado Cáncer	19
Tabla 15 Bases de Datos de ERC	19
Tabla 16 Bases de Datos de años anteriores	21
Tabla 17 Respuesta Encuestas	21
Tabla 18 Relación Procesos Entregados	23
Tabla 19 Ciudades de Ubicación de Procesos	23
Tabla 20 Reporte de Tutelas entregado en la Toma de Posesión 9 de febrero De 2021	24
Tabla 21 Tutelas registradas del 1de enero al 9 de febrero de 2021	24
Tabla 22 Incidentes de Desacato	25
Tabla 23 Novedades de ingresos	27
Tabla 24 Novedades de egresos	27
Tabla 25 Novedades presentadas BDA	27
Tabla 26 Afiliados LMA	27
Tabla 27 Registros no pagados	28
Tabla 28 Auditorias ANI	28
Tabla 29 Auditorías BDEX y Fallecidos RUAF	28
Tabla 30 Movimiento de la BDA	28
Tabla 31Traslado de Afiliados	29
Tabla 32 Población De Alto Costo	29
Tabla 33 Pacientes de Alto Costos Traslados	30
Tabla 34 Traslado de Patologías de Alto Costo	30
Tabla 35 Ámbito	32
Tabla 36 Por servicio cubiertos por PBS	32
Tabla 37 Por servicio cubiertos por NO PBS	32
Tabla 38 Autorizaciones por Tutelas	32
Tabla 39 Procesos de Referencia	33
Tabla 40 PQRSD	33
Tabla 41 Radicación de Cuentas Médicas	33
Tabla 42 valor glosado	34
Tabla 43 Recobros	34
Tabla 44 Cobro COVID	34

Tabla 45 Auditoria Concurrente	34
Tabla 46 indicador	35
Tabla 47 Detalle indicador	35
Tabla 48 Estados financieros	38
Tabla 49 Cuentas De Orden Deudoras	38
Tabla 50 Activos	39
Tabla 51 Efectivo equivalente	39
Tabla 52 Resumen cuentas bancarias	39
Tabla 53 Cuentas Por Cobrar	40
Tabla 54 Propiedad Planta Y Equipo	41
Tabla 55 Pasivos	41
Tabla 56 Pasivos Financieros	41
Tabla 57 Impuestos, Gravámenes Y Tasas	42
Tabla 58 Beneficios A Los Empleados	42
Tabla 59 Provisiones	43
Tabla 60 Otros Pasivos Anticipos y Avances Recibidos	43
Tabla 61 Patrimonio	44
Tabla 62 Ingresos	44
Tabla 63 Ingresos No Operacionales	45
Tabla 64 Ingresos No Operacionales	45
Tabla 65 Ganancias en inversiones e instrumentos financieros	45
Tabla 66 Recuperaciones	46
Tabla 67 Gastos	46
Tabla 68 Gastos operacionales	47
Tabla 69 Gastos Financieros	48
Tabla 70 Costos	48
Tabla 71 Cuentas De Orden Deudoras	48
Tabla 72 Cuentas De Orden Acreedoras	49
Tabla 73 Responsabilidades Contingentes	49
Tabla 74 Control de fichas	50
Tabla 75 Proyección del gasto de las liquidaciones de contrato de trabajo año 2021	52
Tabla 76 Recobro de incapacidades año 2021	53
Tabla 77 Pago de aportes durante el año 2021	53
Tabla 78 Total, PQRS recibidas	54
Tabla 79 Atención PQRS	54
Tabla 80 PQRS en termino por Coordinaciones	54
Tabla 81 Cajas Almacenamiento Fondo Acumulado	54
Tabla 82 Consultas acumuladas 2021 (Del 9/2/2021 al 30/12/2021)	55
Tabla 83 Traslado de bienes de oficinas cerradas	57
Tabla 84 Identificación bienes Muebles y Equipos de Oficina	57
Tabla 85 Vehículos	58
Tabla 86 Bienes Inmuebles	58
Tabla 87 Contratos Terminados y elementos Traslados	58
Tabla 88 Contratos de arrendamientos terminados pendientes de traslado de bienes muebles y equipos de oficina	58
Tabla 89 Equipos en Uso que forman parte del inventario general	60
Tabla 90 Inventario de Software e Infraestructura	61
Tabla 91 Procesos Judiciales Año 2021	63
Tabla 92 Procesos en contra de AMBUQ en liquidación	64
Tabla 93 Procesos en contra de AMBUQ en liquidación	65
Tabla 94 embargo	68
Tabla 95 Tutelas Notificadas	73
Tabla 96 Pretensiones	74
Tabla 97 Contratos de arriendo activos	75
Tabla 98 Contratos activos al momento de la toma de posesión	80
Tabla 99 activos al momento de la toma de posesión	82

Tabla 100 contratos 2021	82
Tabla 101 Contratos con persona jurídicas – año 2021	83
Tabla 102 Contratos activos	83
Tabla 103 contratos de prestación de servicios	84
Tabla 104 contrato ITM	85
Tabla 105 Contratos con personas naturales	86
Tabla 106 Contratos con personas naturales	89
Tabla 107 Contratos vigentes a corte 31 de diciembre de 2021	91
Tabla 108 Requerimiento contestados Entes de control	93
Tabla 109 Superintendencia Nacional de salud	94
Tabla 110 Acreencias radicadas oportunamente	103
Tabla 111 Reclamaciones presentadas oportunas	104
Tabla 112 Reclamaciones presentadas de forma extemporáneas	105
Tabla 113 Ley de Punto Final ADRES	105
Tabla 114 Cartera por cobrar a terceros	106
Tabla 115 Circularización de saldos	111
Tabla 116 Mesas de trabajo	112
Tabla 117 Mesas de Trabajo de Esfuerzo Propio	113
Tabla 118 Circularización de saldo	113
Tabla 119 Ingresos de cartera	114
Tabla 120 Liquidación Mensual de Afiliados LMA del año 2021	115
Tabla 121 Asignación Afiliados	115
Tabla 122 Asignación Afiliados	115
Tabla 123 Patología ERC	116
Tabla 124 Población especial	116
Tabla 125 Saldos no compensados	118
Tabla 126 Intereses mora	118
Tabla 127 Rendimientos cuenta NOSGP	119
Tabla 128 Cuenta maestra NO SGP	119
Tabla 129 Conciliación con ADRES	119
Tabla 130 Compensación mes de noviembre de 2021	120
Tabla 131 Compensación acumulada 01/03/2021 al 30/12/2021	120
Tabla 132 Cronograma	120

Contenido Ilustraciones

Ilustración 1 Planta De Personal Por Departamentos A 09/02/2021	9
Ilustración 2 Archivo	10
Ilustración 3 Relación de Contratos relacionados con el Área del as TICS	12
Ilustración 4 Mapa de procesos	12
Ilustración 5 Mapa de procesos 2	13
Ilustración 6 Nuevos Casos de Cáncer	19
Ilustración 7 Consolidado ERC	20
Ilustración 8 Consolidado VIH	21
Ilustración 9 Imágenes	31
Ilustración 10 Estudio de suficiencia	35
Ilustración 11 Régimen Subsidiado	36
Ilustración 12 Movilidad Régimen Contributivo	36
Ilustración 13 Régimen Subsidiado	37
Ilustración 14 Anticipos	37
Ilustración 15 RIPS.	37
Ilustración 16 Planta de personal	51
Ilustración 17 personal laboral reforzado	52
Ilustración 18 fondo documental	54
Ilustración 19 Centro de datos local	61

Ilustración 20 Comportamiento de los procesos judiciales AMBUQ año 2021	63
Ilustración 21 Títulos Judiciales	65
Ilustración 22 Suspensión de Procesos de Ejecución y Entrega de Títulos Judiciales	66
Ilustración 23 Comportamiento de las medidas de embargo registradas año 2021	70
Ilustración 24 Requerimientos contestados año 2021	92
Ilustración 25 Contraloría General de la República	97
Ilustración 26 Resoluciones publicadas en la página web	102
Ilustración 27 Imagen	117

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de rendición de cuentas periodo 2021, esto es del 01 enero al 31 de diciembre del 2021 del proceso liquidatorio de la **ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN**. esto es, del nueve (09) febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiunos (2021).

De esta forma se da cumplimiento, al numeral 1.3, del “*Capítulo Tercero. - Intervención Forzosa Administrativa Para Liquidar*”, del “*Título IX. medidas especiales*”, de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud – Circular Externa de Radicado No. 047 del treinta (30) de noviembre de dos mil siete (2007). Dando publicidad y transparencia a las actuaciones desarrolladas en virtud del procedimiento de intervención forzosa administrativa para liquidar la EPS.

Es importante precisar que las actuaciones y actividades desarrolladas hasta la fecha en el proceso de liquidación de Asociación Mutual de Barrios Unidos de Quibdó - AMBUQ EPS-S-ESS, se han realizado aplicando los principios orientadores de las actuaciones administrativas de igualdad, economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, transparencia y buena fe, esto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de 1991, el Artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – Decreto Ley 663 de 1993, y las demás normas que rigen los procesos concursales.

Se debe informar que la Entidad Promotora del Servicio de Salud Intervenida, como consecuencia de las decisiones adoptadas el veinticuatro (24) de febrero de 2021 por un juez con competencia al interior de un proceso de demanda de acción constitucional que resolvió suspender los efectos de la Resolución No. 01214 de 2021; se vio en la obligación de interrumpir el procedimiento de asignación a prevención de los usuarios, y continuar garantizando la prestación de los servicios y tecnologías en salud a los usuarios que se encontraban vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la entidad; y solo hasta el día veintiocho (28) de abril del 2021, con la promulgación de la Sentencia de Segunda Instancia que resuelve recovar la decisión y declarar improcedente la tutela, es que se pudo continuar con el proceso de traslados de los usuarios vinculados a la EAPB. Procedimiento de traslado a prevención que se vio materializado efectivamente a partir del día treinta (30) de abril del dos mil veintiuno (2021), conforme a los parámetros del Decreto No. 01424 del seis (06) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Por lo anterior, el Informe de Rendición de Cuentas de la Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, se debe discriminar en tres (3) Capítulos principales, que a su vez se subdividen en diferentes componentes:

CAPÍTULO I. DIAGNOSTICO DE LA EPS INTERVENIDA: TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021.

CAPÍTULO II. ASEGURAMIENTO EXCEPCIONAL EN SALUD: DEL NUEVE (09) DE FEBRERO AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2021.

CAPÍTULO III. PROCESO DE LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA: DEL PRIMERO (01) DE MAYO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO DE LA EPS INTERVENIDA: TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021

Como consecuencia de los efectos de la Resolución de Radicado número 001214 del 08 de febrero de 2021, por medio de la cual se ordena la toma de posesión y la intervención forzosa administrativa para liquidar la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó, el día nueve (09) de febrero del dos mil veintiuno (2021) el Agente Especial Liquidador efectuó la Toma de Posesión de AMBUQ EPS-S ESS, en el transcurso de la cual, la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD entregó los documentos denominados Listado de actas de componentes de entrega Supersalud; y como consecuencia de dicha entrega, la Unidad de Gestión del Liquidador ha tomado la información contenida en los respectivos documentos como fuente de información primaria dentro del expediente de la Liquidación, constitutiva del Fondo Documental Acumulado, y como parte de la proyección del esquema de trabajo relacionado con el cronograma de actividades de la liquidación y los capítulos del diagnóstico y plan de acción.

Actas recibidas por el Proceso Liquidatorio de parte de la SNS.

- **Componente Financiero.**
Acta de toma de posesión No 01. Anexo 2 Componente Financiero
- **Componente Administrativo**
Acta de toma de posesión No 01. Anexo 3 Componente Administrativo
- **Componente admón. archivo físico y digital.**
Acta de toma de posesión No 01. Anexo 3 Componente Administrativo – Archivo Físico y Digitalizado – AMBUQ EPS
- **Componente técnico científico**
Acta de toma de posesión No 01. Anexo 4 Componente Técnico Científico
- **Componente tics**
Acta de toma de posesión No 01. Anexo 5 Componente TIC
Acta de Arqueo de Caja Menor
Acta de entrega de Vehículos
Acta de Levantamiento de Sellos

Concomitante con lo anterior nos permitimos enunciar a continuación la valoración general de la Entidad Administradora de Planes de Beneficios Intervenida

Componente Administrativo

En el componente administrativo se relacionan los temas asociados a esta área, los cuales se relacionan seguidamente, con la información recibida el 9 de febrero del año en curso, (fecha de la toma de posesión para liquidar) igualmente se enuncian, las actividades desarrolladas desde esa fecha hasta el 30 abril de 2021.

Personal

Talento Humano: La Entidad Administradora de Planes de Beneficios en el momento de la toma de posesión, realizada el día 09 de febrero de 2021, contaba con seiscientos treinta y uno (631) funcionarios para el desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

Planta de personal al 09 de febrero de 2021: La EPS-S AMBUQ ESS EN LIQUIDACIÓN a fecha 09 de febrero de 2021, contaba con 631 empleados en la planta de personal, distribuidos por Departamentos de la siguiente manera:

Tabla 1 Planta De Personal Por Departamentos A 09/02/2021

Departamento	Número de empleados
Antioquia	6
Atlántico	74
Bolívar	69
Cesar	50
Chocó	71
Córdoba	12
Magdalena	38
Nacional	217
Sucre	49
Valle del cauca	45
Total	631

Fuente: Área de Personal

Ilustración 1 Planta De Personal Por Departamentos A 09/02/2021



Estabilidad laboral Reforzada. La ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S ESS, con corte al nueve (09) de febrero de dos mil veintiunos (2021), contaba con el siguiente personal con fuero de estabilidad laboral, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 2 Personal en estabilidad laboral reforzada a 09/02/2021

Tipo de estabilidad	Número de empleados
Embarazadas	9
Licencias de maternidad	10
Periodo de lactancia	5
Salud	25
Propensión	59
Total	108

Comunicaciones oficiales

El 9 de febrero de 2021, la antigua administración no hizo entrega de las bases de comunicaciones oficiales ni. PQRS, por el contrario, los aplicativos de control fueron bloqueados

Gestión documental

Archivo Central. El archivo central de AMBUQ EPS-S EN LIQUIDACIÓN era manejado por una empresa llamada SOLOGESCAR S.A.S. SOLUCIONES LOGÍSTICA ESPECIAL DEL CARIBE identificada con NIT 900.372.86-7, con la cual suscribió un contrato que inició el día 01/05/2018 al 30/04/2021 por valor de \$ 77.000.000 más IVA (mensuales) NO se encontraron bases del seguimiento mensual del contrato.

Archivo de gestión. Se evidencia en la Toma de Posesión que el archivo de gestión es manejado por cada área de la empresa en funcionamiento, de acuerdo al criterio de cada gerente sin tener en cuenta la normatividad vigente. No obstante, la papelería está organizada en AZ pero no está ajustada a la Ley General de Archivos 594 del año 2000. Como se evidencia:

Ilustración 2 Archivo



Activos

Bienes Muebles: Según información suministrada por el responsable del área administrativa y la Gerencia Administrativa y financiera:

- a) La EPS no cuenta con un inventario consolidado de los muebles y enseres, equipos, equipos de oficina y demás elementos. La administración informo que hasta ahora se están diseñando los procesos que permitirán su control y. Consolidación
- b) No fueron entregadas las actas debidamente legalizadas de la asignación de recursos físicos a cada funcionario de la entidad.
- c) No se recibieron actas de " Bienes mueble dados de Baja"
- d) No se recibió el acta de conciliación entre el área contable (saldos contables) y el área administrativa (manejo de bienes muebles) y avalada por la Gerencia Administrativa y Financiera.

Vehículos: En el momento de la toma se recibieron los documentos de dos (2) vehículos (tarjeta de propiedad, SOAD y las llaves) ubicados en el parqueadero del edificio donde funcionan las oficinas administrativas en Barranquilla (Kra 51 No.79-34)

Equipos de cómputo: Los equipos de son manejadas por cada una de las oficinas (administrativa, Tics, y coordinadores de cada seccional)

- a) La EPS no cuenta con un inventario consolidado de los equipos de cómputo. La administración informo que hasta ahora se están diseñando los procesos que permitirán su control y consolidación
- b) No fueron entregadas las actas debidamente legalizadas de la asignación de recursos físicos a cada funcionario de la entidad.
- c) No se recibieron actas de "Equipos de cómputo dados de Baja"
- d) No se recibió el acta de conciliación entre el área contable (saldos contables) y el área administrativa (manejo de equipos de cómputo y demás elementos) y avalada por la Gerencia Administrativa y Financiera.

Contratos:

Ordenes de Prestación de Servicios (OPS). La EPS-S AMBUQ ESS EN LIQUIDACIÓN a fecha 09 de febrero de 2021, contaba con 73 órdenes de prestación de servicios que prestan servicios en las diferentes áreas de la EPS.

Contratos de arrendamiento: Se recibió un CD donde se cuenta con una relación de 146 de contratos. Igualmente se recibieron expedientes de los contratos de arriendo manejados por el área administrativa (aproximadamente 130 contratos y 6 proyectos de contratos sin legalizar)

Servicios públicos: Concomitante con la relación se recibió la relación de servicios públicos que se adeudan en cada oficina pendientes de cancelar desde diciembre de 2020 (43) y enero (79), las demás oficinas aproximadamente 67 el área de tesorería les efectuó el giro de los recursos, pero está pendiente la legalización los recibos cancelados

Contratos administrativos: Los contratos administrativos son manejados conjuntamente por el área administrativa y el área de los tics, por la Gerencia Jurídica y por algunos coordinadores de las seccionales.

- a) La EPS no cuenta con un inventario consolidado de los contratos administrativos.
- b) No se recibió el acervo documental completo de los contratos administrativas
- c) No fue entregado el control de vencimiento de los contratos administrativos.
- d) No se recibió el control de pagos mensuales de cada uno de los contratos administrativos.
- e) A la fecha de la toma (9 de febrero de 2021) no se recibió el manual de contratación.
- f) No se recibió la relación de la de legalización de la supervisión década contrato.

Las Tics entregaron la relación de 23 contratos relacionados con esta área

Ilustración 3 Relación de Contratos relacionados con el Área del as TICS

No.	Nombre del programas	Modulos	Proveedor
1	Oasis	Contabilidad, Tesorería, Cartera, Cuentas por Pagar, Activos Fijos, Presupuestos, Nómina, Compras, Inventarios, Facturación, Afiliaciones, Contratos administrativos, Contratos prestación, Facturación, Autorizaciones, RIPS-Revisión Facturas, Alto Costo, Recobros, CTC Tutelas, BDUA, Afiliaciones, Auditoría, Red de Servicios, Epidemiología.	OasisComp S.A.S
2	Mini Portal Web Afiliados EPS:	Aplicación web que permite a los afiliados realizar consulta de su red primaria, carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la eps, generar su certificado de afiliación, crear grupos familiares, realizar novedades de actualización de datos, solicitud y estado de portabilidad, realizar encuesta	Desarrollo propio área comercial Ingeniero Milton Barrios
3	Zeus:	Aplicativo que se dejo de usar cuando entro en operación Oasis	
4	GLPI:	Solución de software abierto (Open Source) para la gestión del soporte técnico que realiza el área TIQ (Help Desk).	Wimer Simarra
5	P & P (Promoción y Prevención) – 4505:	Software de validación Archivo de resolución 4505 de 2012. URL: http://pyp.ambuq.co/pypvalidator . Aplicativo	
6	SionPqrd:	Aplicativo que permite realizar seguimiento y trazabilidad de las Peticiones, quejas, reclamos (PQRD) reportadas por la Superintendencia Nacional de Salud. URL-HTTP://131.0.168.85/aplicativoPQR/	Desarrollo propio área comercial Ingeniero Milton Barrios
7	App Mipres	Este aplicativo permite realizar análisis de todo el histórico de la información de las prescripciones en MIPRES incluyendo la trazabilidad durante el flujo del proceso y permite hacer los direccionamientos de forma sistematizada. URL: URL: http://10.249.249.50:8031/apps/app_api/WVS_AMBUQ_MIPRES2	
8	Imperium:	Este aplicativo permite realizar el proceso de MIPRES desde el punto de prescripciones hasta la facturación y permite un análisis BI de la información. URL: https://imperiumplus.net.co	: Data quality
9	Ambuq App:	Portal para que los afiliados realicen solicitudes ambulatorias sin desplazarse a las oficinas físicas de Ambuq	Ing. Manuel Arrieta
10	Smart Queue:	Software para la atención al usuario en el 018000	
11	Sion Afiliaciones:	Software para el manejo de afiliados	Desarrollo propio área comercial – Ing. Milton Barrios
12	Sion Rips:	Rips antiguo solo para consultas	
13	Gestión Documental:	Software para el manejo de gestión documental	
14	Futura	Software para el manejo de compensación, conciliación de planillas de pagos, prestaciones económicas, devolución de aportes, corrección de aportes, recaudos diarios, maestro mensual de afiliados, conciliación mensual	Juan Carlos River
15	BoxSalud:	Consolidación de LMA, cruce masivo de historial de pagos, Validador Base de datos de pagos, estadística de pagos	Rentec S.A.S
16	Eliques	Validador de registro del afiliado, BdUA, Adres, DNP, Compensación	Rentec S.A.S
17	Sigres:	Sistema de Información para la Gestión Integral del Riesgo en Salud	ProceX S.A.S
18	Office 365:	Suite office 365 en nube	Compu services
19	Gmail	22 cuentas de correo gmail	Quantoo
20	Infraestructura de servidores y comunicación:	Servicio de infraestructura de servidores en data center, comunicaciones mpls, internet en oficinas y Vpn's	C&W
21	Telefonía Claro	Servicio de telefonía Claro	Claro
22	Telefonía Movistar	Servicio de telefonía Movistar	Movistar
23	Telefonía Tigo	Servicio de numeral corto	Tigo

Cajas menores:

Las cajas menores no fueron entregadas por la oficina central, teniendo en cuenta que la mayoría de oficinas al momento de la toma no las habían legalizado. Se realizó arqueo de la caja menor manejada por el área administrativa arrojando un saldo a favor de \$3.159.800. El área de tesorería gira los recursos a cada oficina una vez legalizados los recursos girados en los meses anteriores, pero no se hizo entrega de la Resolución de Manejo de las cajas menores.

Procesos y procedimientos. La EPS-S AMBUQ EN LIQUIDACIÓN cuenta con el siguiente mapa de procesos y listado maestro de documentos

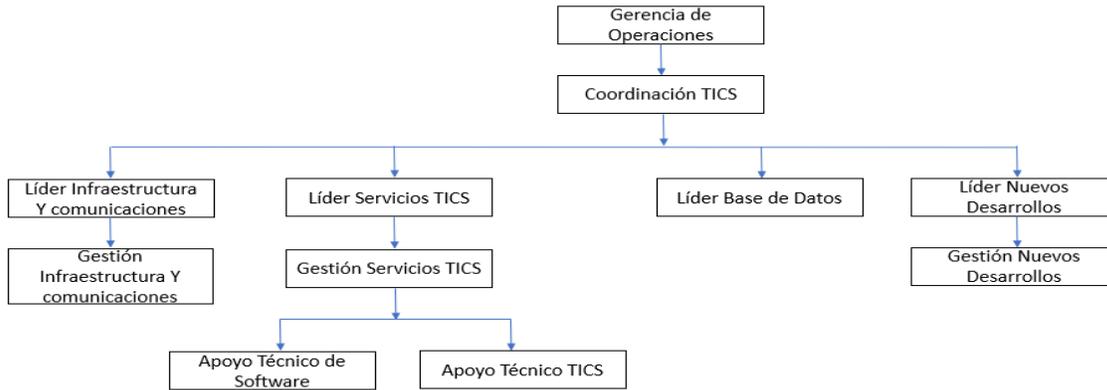
Ilustración 4 Mapa de procesos



Sistemas de información

El área TIC, es la encargada de garantizar el **100%** del soporte y mejora de la Herramienta **OASISCOM**, las demás herramientas son manejadas por cada área no obstante contar con la siguiente estructura

Ilustración 5 Mapa de procesos 2



Por este rubro AMBUQ EPS-S ESS, negocio en marcha, pagaba mensualmente la suma correspondiente a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$ 844.906.906) M/CTE de acuerdo con la descripción de los contratos suministrados por el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Estado del reporte de la información a la SNS (Fénix)

En el mes de febrero se hizo el cálculo y preparación correspondiente a los archivos fénix del componente financiero del mes de enero 2021 proceso que no está avalado por la firma Contralora

Indicadores:

Cada área es la encargada del manejo control y elaboración de sus indicadores, y posteriormente estos se enviaban a la Gerencia General de la EPS para ser consolidados y cargados en la plataforma, junto con el componente técnico científico, una vez eran revisados por la firma de Revisoría Fiscal.

Componente Técnico Científico

Revisada la información entregada en la toma de posesión para liquidar, encontramos en los CD del Componente Técnico Científico, lo siguiente:

Directorio de la Red Contratada – Red Alterna

En la base de datos entregada de directorio de la red prestadora, únicamente se evidencia el nombre de Institución Prestadora del Servicio de Salud, proveedor o Empresa Social del Estado, y sus teléfonos; no se discrimina de que municipio y departamento es, el nombre

del representante legal, o que clase de contrato corresponde. No están suministrados los proveedores de suministros de oxígeno, osteosíntesis, transportes, y/o domiciliarios.

En la base de datos de prestadores que niegan los servicios encontramos solamente los que negaron las remisiones a mayor complejidad, no están los que prestan los demás servicios. En ésta de referencia tenemos lo siguiente:

Tabla 3 Numero de IPS Vs, Numero de Veces Negadas

Trimestre	No usuarios	No IPS	Niega el servicio por no contratación	No IPS	No disponibilidad de cama	No IPS	No ofertan el servicio	No IPS	Prestador no responde a la solicitud
Primer 2020	7554	70	458	616	1905	279	1092	29	56
Segundo 2020	8436	66	238	682	1936	293	1113	86	178
Mes enero 2021	2122	11	60	169	4502	72	254	13	28

Fuente: base de datos entregada

En la tabla observamos que el porcentaje de usuarios que le negaban el servicio mensualmente en cada trimestre de 2020 aumenta 0,8% y en el 2021 aumenta al 3,9%. Se evidencia que cada vez el número de veces comentado un paciente para no encontrar el servicio aumentaba.

Listado de medicamentos priorizados y no priorizados

En la base de datos de Tecnologías No PBS, tiene registros por 61.640; pero al revisar encontramos 25.074 registros de prescripción que no habían sido entregados a los usuarios que lo estaban requiriendo a la fecha de corte de la toma de posesión para liquidar, tenemos 36.566 registros que dice que, si reporte de entrega, pero no se evidencia la fecha de entrega por parte del proveedor, para determinar el tiempo de demora entre la solicitud y la entrega efectiva de la tecnología No PBS.

Relación Contingencia Manual

La base de datos de contingencia manual de la entrega de tecnologías No PBS encontramos 137 registros, tenemos que fueron registrados en el aplicativo de MIPRES así: 25 registros se demoran 4 días en su registro, 20 registros se demoraron 3 días en su registro, 17 registros que se demoraron 2 días, 21 registros se demoraron 1 día y 54 registros que se realizó el mismo día su registro en el aplicativo MIPRES.

Autorizaciones Pendientes Procedimientos Autorizaciones

La base de datos entregada de autorizaciones Ambulatorias pendientes por entrega de tecnología al afiliado tenemos DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (17.884) registros distribuidas así:

Tabla 4 Autorizaciones Pendientes

Departamento	Contributivo	Subsidiado	Total
Atlántico	226	5.898	6.124
Chocó	163	2.512	2.675
Bolívar	70	2.503	2.573
Sucre	69	2.077	2.146
Valle del cauca	73	1.967	2.040
Cesar	77	1.605	1.682
Magdalena	3	466	469
Córdoba	3	172	175
Total	684	17.200	17.884

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Se evidencia que el departamento con más autorizaciones pendiente por entregar las tecnologías de usuarios es departamento de Atlántico, seguidos por Choco, Bolívar, Sucre, Valle del Cauca, Cesar, Magdalena y Córdoba. Para un total de régimen subsidiado de 17.200 autorizaciones y Movilidad Régimen Contributivo de 684 autorizaciones.

La tecnología más solicitada y pendiente de entrega fue Atención Integral Para VIH Sida Con Tratamiento Antirretroviral con 2.606 autorizaciones pendientes por entregar, es de anotar que estas autorizaciones de un mismo usuario hay 3 autorizaciones emitidas como en la base de datos no se evidencia el proveedor ni fechas es difícil hacer un diagnóstico de lo que estaba ocurriendo, con estos usuarios, el departamento que más autorizaciones pendientes de esta tecnología es Atlántico.

La base de datos de autorizaciones hospitalarias pendientes por entrega de tecnología al afiliado tenemos 2.024 registros distribuidas así:

Tabla 5 Autorizaciones hospitalarias pendientes de entrega

Departamento	2020	2021	Total
Atlántico	73	519	592
Sucre	53	221	274
Bolívar	15	232	247
Cesar	29	199	228
Valle del cauca	42	114	156
Chocó	19	113	132
#n/a	31	83	114
Risaralda	13	61	74
Antioquia	21	42	63
Magdalena		55	55
Córdoba	4	22	26
Quindío	6	13	19
Bogotá	7	6	13
Santander	3	10	13
La guajira	1	3	4
Huila		3	3
Meta		3	3
Casanare		2	2
Cundinamarca		2	2
Caquetá	1		1
Cauca		1	1
Norte de Santander		1	1
Tolima		1	1
Total	318	1706	2024

Es de aclarar que el departamento que se registra en la tabla es de donde es la IPS y se encuentra hospitalizado un afiliado. De acuerdo al proceso de autorizaciones de hospitalización se tiene que es una bolsa donde se solicita la tecnología a dar al paciente y cuando tiene el egreso es emitida la autorización definitiva, ya que se cierra esa bolsa que se tiene para cada usuario. Como se evidencia en la tabla encontramos 318 autorizaciones de hospitalizados que no se ha cerrado esas bolsas, desconocemos el motivo y diagnóstico ya que en la tabla no se encuentran muchas variables para ser analizadas.

Igualmente se encuentran 114 registros de IPS que no tiene el departamento registrado, desconocemos el motivo; el proveedor más autorizaciones pendientes hospitalarias tiene por emitir es ESE Hospital Luis Ablanque de la Plata, que se encuentra ubicado en Buenaventura, 11 del año 2020 y 13 de 2021.

La base de datos de Fallecidos con autorizaciones pendientes, tenemos 127 registros de los cuales tenemos lo siguiente:

Tabla 6 Fallecidos

Motivo	Cantidad
Fallecido	120
Inactivo	4
Traslados	2
Retirado	1
Total	127

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Según los procesos después que se encuentra fallecidos o tenga otra tipificación de no activo en la base de datos de afiliados del sistema de información OASIS, no permite generar autorización, se debe realizar un acta por sucursales justificado cuales fueron los motivos por los cuales no se generó a tiempo es autorizaciones.

Autorizaciones Portabilidad

Otros ítem importantes para la medición de la eficiencia en los servicios de salud son las autorizaciones de portabilidad.

De la base de datos de autorizaciones de portabilidad tenemos 41 registros de los cuales se encuentran en los siguientes departamentos, diferente a su original

Tabla 7 Autorizaciones de Portabilidad

Departamento	Cantidad
Antioquia	12
Cundinamarca	10
Guajira	5
Valle del cauca	4
Santander	3
Cordoba	2
Sucre	1
Meta	1
Magdalena	1
Cauca	1
Casanare	1
Total	41

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

El mayor departamento que tiene autorizaciones es Antioquia con 12, seguido por Cundinamarca con 10.

Cuentas Medicas Área Auditoria

La base de datos de cuentas médicas, revisada tenemos que para el año 2020 y primer mes de 2021 los siguientes datos:

Tabla 8 Cuentas Medicas Área Auditoria

Año	valor radicado		valor auditado		avalado		avalado - glosa		Valor glosado	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
2020	860.679	461.059.609.043,65	860.679	461.059.609.042,82	826.200	253.962.486.602,00	34.479	210.097.122.443,00	50.367.547.447,00	
2021			88.440	54.963.054.647,50			4.723	4.761.847.194,00		

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

En el año 2020 se radicaron 860.679 facturas por un valor de \$461.059.609.043,65 de los cuales se audito el 100% de las facturas radicadas, donde se glosó 45.5% de lo auditado, manteniendo el 10,92% de glosas por un valor de \$ 50.367.547.447.

Cuenta De Alto Costo

La base de datos entregada de alto costo tenemos lo siguiente:

Patología Artritis

De la base de datos de artritis para el año 2020 tenemos los siguientes resultados:

Tabla 9 Patología Artritis

Departamento	Cantidad
Atlantico	174
Bolívar	121
Valle del cauca	91
Sucre	84
Cesar	56
Choco	25
Magdalena	22
Cordoba	15
Total	588

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

El departamento que más usuarios con esta patología es Atlántico con 30% seguido por departamento de Bolívar con 21%, Valle de Cauca con 15%, Sucre el 14%, Cesar con 9%, Cesar y Choco con el 4%, y ultimo Córdoba con el 3%.

Patología Cáncer:

De la base de datos de Cáncer para el año 2020 tenemos los siguientes resultados:

Tabla 10 Patología Cáncer

Departamento	Cantidad
Atlantico	1286
Valle del cauca	1060
Bolívar	986
Sucre	631
Cesar	553
Choco	387
Magdalena	296
Cordoba	115
Total	5314

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

El departamento que más usuarios con esta patología es Atlántico con 24% seguido por Valle de Cauca con 20%, Bolívar 19%, Sucre el 12%, Cesar con 10%, Choco con el 7%, Cesar el 6% y ultimo Córdoba con el 2%.

Patología Hemofilia:

De la base de datos de Hemofilia para el año 2020 tenemos los siguientes resultados:

Tabla 11 Patología Hemofilia

Departamento	Cantidad
Atlántico	12
Bolívar	6
Sucre	5
Valle del cauca	5
Choco	3
Cesar	2
Magdalena	1
Total	34

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

El departamento que más usuarios con esta patología es Atlántico con 35% seguido por Bolívar 18%, Sucre y Valle de Cauca con 15%, Choco con el 9%, Cesar el 6% y ultimo Magdalena con el 3%.

Patología con VIH:

De la base de datos de con VIH para el año 2020 tenemos los siguientes resultados:

Tabla 12 Patología con VIH

Departamento	Cantidad
Atlántico	381
Bolívar	213
Cesar	178
Sucre	171
Valle del cauca	168
Choco	88
Magdalena	85
Cordoba	21
Total	1305

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

El departamento que más usuarios con esta patología es Atlántico con 29% seguido por Bolívar 16%, Cesar 14%, Sucre y Valle de Cauca con 13%, Choco y Magdalena con el 7% y ultimo Córdoba con el 2%.

Patología sin VIH:

De la base de datos de sin VIH para el año 2020 tenemos los siguientes resultados:

Tabla 13 Patología sin VIH

Departamento	Cantidad
Atlántico	2.181
Cesar	2.061
Bolívar	1.968
Sucre	1.564
Magdalena	1.159
Valle del cauca	1.014
Choco	938
Cordoba	277
Total	11.162

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

El departamento que más usuarios con esta patología es Atlántico con 20% seguido por Cesar y Bolívar 18%, Sucre 14%, Magdalena 10% y Valle de Cauca con 9%, Choco 8% y ultimo Córdoba con el 2%.

Consolidado de Cáncer

Las bases de datos de Cáncer de los años anteriores, tenemos lo siguiente

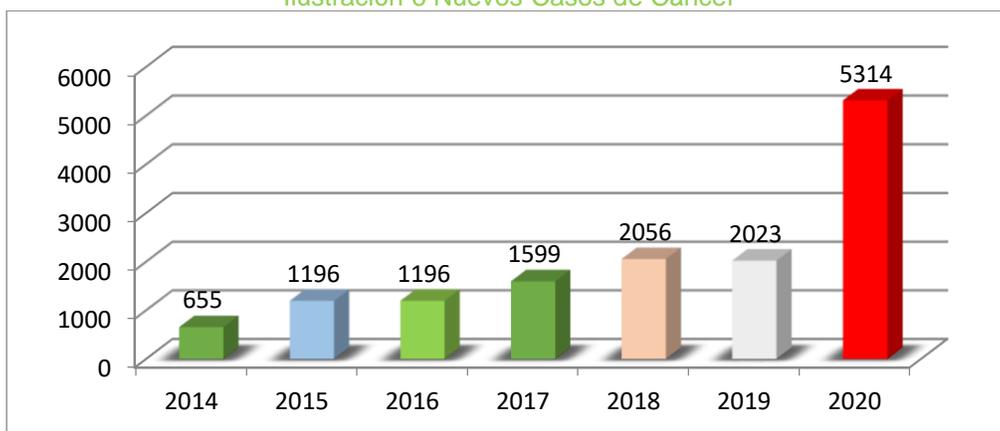
Tabla 14 Consolidado Cáncer

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Atlántico	58	305	305	460	548	538	1286
Bolívar	230	281	281	287	399	379	986
Cesar	44	102	102	176	238	212	553
Córdoba	3	14	14	26	34	45	115
Choco	59	66	66	108	151	166	387
Guajira	25	54	54	36	36		
Magdalena	15	53	53	71	85	103	296
Sucre	53	120	120	182	197	223	631
Valle del Cauca	168	201	201	253	368	357	1060
Total	655	1.196	1.196	1599	2.056	2.023	5.314

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Según el consolidado de cáncer de los años del 2014 al 2020, con la patología de cáncer tenemos un incremento en cada año hay incremento de usuarios de un año a otro, en el año 2019 ya no se tenían usuarios en departamento de la Guajira, para los años 2018 y 2019 se tuvo disminución de usuarios; pero comparando los años del 2019 al 2020 observamos un incremento considerable 3.291 nuevos casos de cáncer; cifra que llama la atención.

Ilustración 6 Nuevos Casos de Cáncer



Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Revisada la información entregada no se evidencia la explicación sobre este incremento de los usuarios con este diagnóstico. O que estrategias realizaron para identificar o detectar estos usuarios con esta patología.

Consolidado de ERC

Las bases de datos de ERC de los años anteriores, tenemos lo siguiente:

Tabla 15 Bases de Datos de ERC

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antioquia	13	24	-	-	-	-	-
Atlántico	8.688	14.168	27.477	44.701	43.432	41.334	-

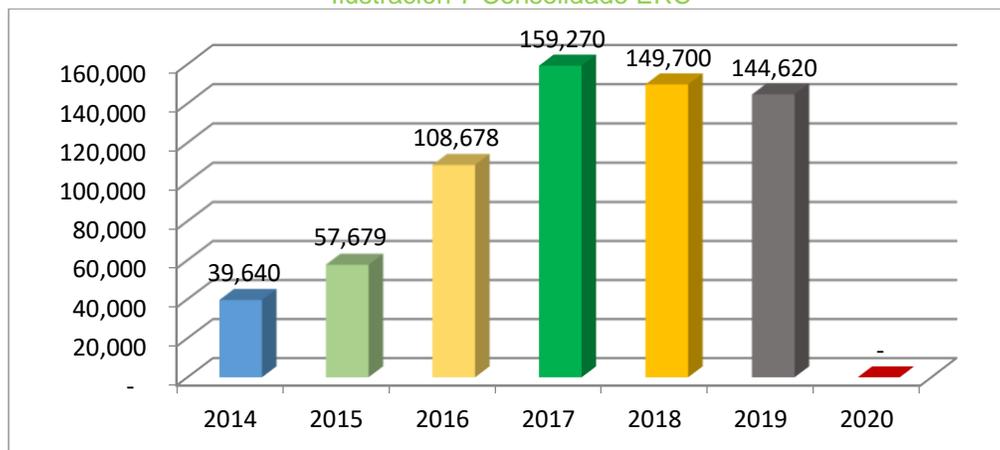
Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bolívar	9.358	12.410	19.656	30.667	29.664	28.683	-
Cesar	3.104	4.409	9.083	15.897	15.330	15.248	-
Córdoba	289	654	2.061	2.478	2.332	2.487	-
Chocó	3.471	5.147	12.320	15.079	14.221	14.188	-
Guajira	1.281	2.083	4.082	4.044	6	-	-
Magdalena	1.702	2.659	5.467	8.158	7.782	7.747	-
Risaralda	2	4	-	-	-	-	-
Santander	1	-	-	-	-	-	-
Sucre	5.558	7.888	14.790	17.912	17.467	17.346	-
Valle del Cauca	6.173	8.233	13.742	20.334	19.466	17.587	-
Total	39.640	57.679	108.678	159.270	149.700	144.620	-

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Según el consolidado de ERC de los años del 2014 al 2020, con la patología de ERC tenemos un incremento en cada año hay incremento de usuarios de un año a otro, en el año 2018 ya no se tenían usuarios en departamento de la Guajira, para los años 2018 y 2019 se tuvo disminución de usuarios.

En los departamentos de Antioquia, Risaralda y Santander, AMBUQ no tenía afiliados, imaginamos que pudieron ser usuarios en portabilidad.

Ilustración 7 Consolidado ERC



Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Para el año 2020 no se encuentra la base de datos de ERC, lo que supone que no fue entregada en la toma de posesión de la liquidación, por parte de los funcionarios de AMBUQ.

Consolidado de VIH

Las bases de datos de VIH de los años anteriores, tenemos lo siguiente:

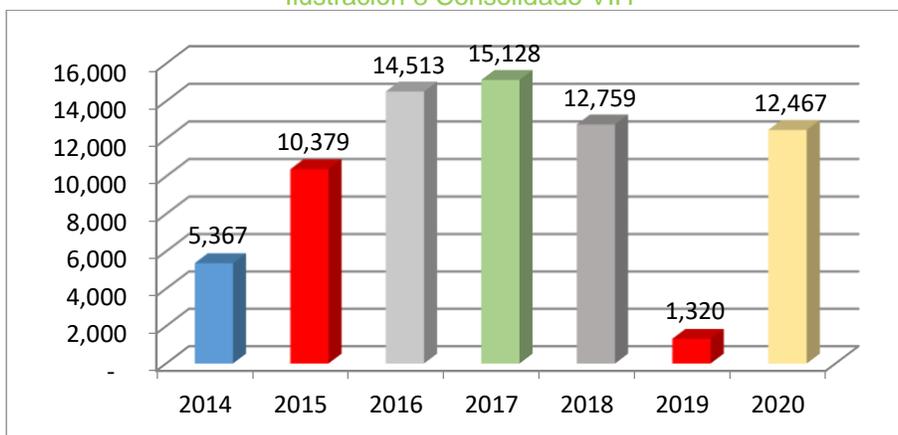
Tabla 16 Bases de Datos de años anteriores

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Atlantico	1.718	2.360	3.103	3.430	3.149	369	2.562
Bolívar	1.046	3.356	2.369	2.335	2.639	223	2.181
Cesar	370	486	1.506	2.021	1.224	176	2.239
Cordoba	1	133	172	301	330	23	298
Choco	122	407	1.745	2.442	1.606	87	1.026
Guajira	393	475	881	446	-	-	-
Magdalena	479	1.039	1.628	1.238	1.322	94	1.244
Sucre	661	1.497	1.545	1.838	1.870	179	1.735
Valle del cauca	577	626	1.564	1.077	619	169	1.182
Total	5.367	10.379	14.513	15.128	12.759	1.320	12.467

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Según el consolidado de VIH del periodo comprendido entre los años 2014 al 2020, con la patología de VIH tenemos un incremento en cada año hay incremento de usuarios de un año a otro, en el año 2018 ya no se tenían usuarios en departamento de la Guajira.

Ilustración 8 Consolidado VIH



Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Para el año 2019 observamos una disminución de usuarios con este diagnóstico, suponemos que no fue entregada completa en la toma de posesión de la liquidación, por parte de los funcionarios de AMBUQ, para este año.

Componente Técnico Científico Gerencia Comercial

Análisis Descriptivo de Encuestas De Evaluación De Las Respuestas PQRD Supersalud

Realizando el análisis de los cuatro trimestres, podemos concluir lo siguiente:

Para realizar las encuestas de evaluación de las respuestas de PQRD se aplicó una muestra aleatoria, así:

Tabla 17 Respuesta Encuestas

Encuestas	I trimestre	ii trimestre	III trimestre	IV Trimestre	Total
PQRD	354	571	1038	1309	3272
Muestreo	131	150	194	194	669
Municipios	5	5	5	5	5
PQRD no solucionadas	12	17	17	24	70
Usuarios no contactados	40	46	42	34	162

Fuente: Base de Datos entregada 9/02/2021

Componente Financiero

Contabilidad - Estados Financieros

En el momento de la toma de posesión de la EPS no se entregaron los Estados Financieros teniendo en cuenta que solamente se tenía legalizado el mes de noviembre de dos mil veinte (2020) y el mes de diciembre estaba en proceso.

La Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador en el momento de la toma no contó con la siguiente información:

- a) Balance General completo del mes de diciembre de 2020 con sus respectivos anexos, acompañado del dictamen de la firma Contralora
- b) Balance General completo del mes de enero de 2021 con sus respectivos anexos acompañado del dictamen de la Firma Contralora
- c) Balance General completo al 8 de febrero de 2021 con sus respectivos anexos acompañado del dictamen de la firma Contralora.
- d) Copia de los informes mensuales, trimestrales y anuales presentados a la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerios y demás Entes de Control

Tesorería

Revisando la información entregada por el área de Tesorería, (movimientos de cuentas bancarias) no se recibieron:

- a) Flujo de Caja y pagos efectuados correspondiente al consolidado año 2020 con dictamen de la firma Contralora
- b) Flujo de caja y pagos efectuados correspondiente al mes de diciembre de 2020 con dictamen de la firma Contralora
- c) Flujo de Caja y pagos efectuados correspondiente al mes de enero de 2021 con el dictamen de la firma Contralora
- d) Flujo de Caja y pagos efectuados hasta el 8 de febrero de 2021 debidamente auditados por la firma Contralora
- e) Copia de los informes mensuales, trimestrales y anuales presentados a la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerios y demás Entes de Control

Presupuesto y ejecución presupuestal

La Gerencia Administrativa y Financiera no entregó la siguiente información al momento de realizada la Toma de Posesión el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021):

- a) Copia del Presupuesto asignado para el año 2020 debidamente aprobado por la firma Contralora
- b) Copia de la ejecución presupuestal correspondiente al año 2020 debidamente aprobada
- c) Copia del Presupuesto asignado para el año 2021 debidamente aprobado por la firma Contralora
- d) Relación de gastos mensuales fijos para el mes de enero de 2021 debidamente aprobada por la firma Contralora

e) Relación de los gastos mensuales fijos para el mes de febrero de 2021, debidamente aprobada por la firma Contralora

Es pertinente advertir que la información solicitada tanto de Financiera como de Tesorería a la fecha no ha sido entregada.

Componente Jurídico

De acuerdo con la información entregada en la toma de posesión, los procesos vigentes en los que forma parte AMBUQ EPS-S ESS, correspondían a cuarenta (40) procesos, para lo cual se realizó requerimiento al área jurídica con el fin de completar la información sobre el estado de proceso y los apoderados que realizan la defensa de la entidad.

Tabla 18 Relación Procesos Entregados

Clase de proceso	No. De proceso
Ordinario laboral	17
Reparación directa	12
Otros	3
Ordinario responsabilidad médica	1
Verbal responsabilidad medica	1
Ejecutivo	1
Ejecutivo singular	1
Verbal	1
Jurisdicción coactiva – ejecutivo	1
Ejecutivo	1
responsabilidad civil contractual	1
Total	40

De Las bases entregadas por el área jurídica se colige que a la fecha de la toma de posesión se tenían 40 procesos en curso, y donde verificado la clase de proceso tenemos

Ubicación de los procesos jurídicos reportados con la toma de posesión

Tabla 19 Ciudades de Ubicación de Procesos

Ciudad juzgado	No.
Magangué	11
Sincelejo	8
Barranquilla	6
Valledupar	4
Sucre	3
Cartagena	2
Sabanalarga	1
Santa marta	1
Choco	1
Bolívar	1
Atlántico	1
Mompox	1
Total general	40

En la información entregada con el componente jurídico al momento de la Toma de Posesión para liquidar la entidad, se indica que no se encontraban vigentes procesos jurisdiccionales en los que la EPS funja como parte demandante.

Tutelas

Con el informe de toma de posesión se relacionaron las tutelas recibidas desde enero de 2021 a febrero de 2021, indicando que se habían recibido setenta y tres (73) tutelas, en dicho periodo de tiempo.

Tabla 20 Reporte de Tutelas entregado en la Toma de Posesión 9 de febrero De 2021

Tutelas Año 2020	
Departamento	No
Cesar	110
Atlántico	72
Bolívar	69
Sucre	60
Valle	46
Cartago	28
Córdoba	22
Choco	19
Magdalena	18
Alcalá	10
Obando	7
Toro	5
Cartago	3
Sucre	2
El Cairo	2
Bolívar	2
Alcalá	2
Caldas	1
Ansermanuevo	1
Cali	1
Norte De Santander	1
Total	481

Que para la vigencia dos mil veinte (2020) se relacionan cuatrocientos ochenta y una (481) demandas de acción constitucional, sin embargo, no se informó si estas se habían atendido, si tenían fallos en contra de la EPS, y no se informa cuáles de estas se encuentran en proceso de incidente de desacato a fallo de tutela. Adicionalmente, se hace constar que no se entregaron los soportes de los procesos de demanda de acción constitucional, y al consultar indican que están en un aplicativo denominado OASIS, que la atención es descentralizada de cada oficina a nivel nacional pero no se entrega mayor información, a pesar de que haberse solicitado en reiteradas oportunidades por la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador.

Tabla 21 Tutelas registradas del 1de enero al 9 de febrero de 2021

Tutelas enero al 9 febrero de 2021	
Departamento	No.
Valle	20
Atlantico	16
Cesar	11
Bolívar	8
Sucre	6
Choco	6
Córdoba	4
Magdalena	1
Antioquia	1
Total general	73

Incidentes de Desacato

Con la toma de posesión de indicó que se habían presentado 116 incidente de desacato, en la información entregada se reporta que todos se encontraban archivados por cumplimiento por parte de la entidad.

Tabla 22 Incidentes de Desacato

Departamento	No.
Valle Del Cauca	44
Atlántico	26
Cesar	24
Sucre	7
Bolívar	5
Choco	4
Córdoba	3
Sucre	1
Obando	1
Cartago	1
Total	116

Ahora bien, dentro de los hallazgos de la base de tutelas se realizó una búsqueda aleatoria y se hizo una comparación con los incidentes de desacato que fueron notificados en los meses de febrero y marzo por sentencias en contra pendientes de cumplir del año 2020, donde se encontró que no estaban registrados dentro de la base aportada por la EPS. Sin embargo, esta información se debe corroborar con cada tutela.

Adicionalmente, se informa que como consecuencias del incumplimiento de fallos de tutela por parte de AMBUQ EPS-S ESS, negocio en marcha, el día veinticuatro (24) de febrero de 2021, como consecuencia de la sanción interpuesta en el transcurso de un proceso de incidente de desacato se detuvo al Agente Especial Liquidador.

CAPÍTULO II

APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD PARA LA SATISFACCIÓN ÍNTEGRA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LOS AFILIADOS: DEL NUEVE (09) DE FEBRERO AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2021

Suspensión en sede de tutela de los efectos de la resolución no. 1214 de 2021.

En virtud de circunstancias externas al desarrollo de las actividades propias de la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador, a través del artículo cuarto del Auto Interlocutorio de Radicado No. 044 del veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), emitido por el Juzgado Primero Administrativo de Quibdó Choco, expedido dentro del expediente de tutela de Radicado No. 27001-33-33-001-2021-00052-00, se decreta medida provisional que suspendió los efectos de la Resolución 01214 del 2021, a partir del día veintitrés (23) febrero del dos mil veintiuno (2021).

Mediante Sentencia de Tutela No. 23 del ocho (08) de marzo de 2021, expedida dentro del proceso de tutela de Radicado No. 2021-00052, se tutelaron los derechos fundamentales de la accionante; dadas las características del fallo y las directrices del juez de tutela, el Agente Especial Liquidador de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN se encontraba en la obligación de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y tecnologías en salud a los usuarios vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la EPS, hasta el momento en que se materializó efectivamente el traslado a prevención de EPS de la totalidad de los usuarios. Que el Agente Especial Liquidador impugnó oportunamente la Sentencia de Tutela de Primera Instancia.

Posteriormente a través de la Sentencia de Tutela de Segunda Instancia de Radicado No 043, proferida por el Tribunal Administrativo del Choco el día veintiocho (28) de abril del dos mil veintiuno (2021), dentro del expediente de Tutela de Radicado No. 27001-33-33-001-2021-00052-01, se resuelve revocar la decisión proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, y en consecuencia, se permite reestablecer los efectos jurídicos de la Resolución 001214 del ocho (08) de febrero del dos mil veintiuno (2021), emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, y continuar con el trámite del proceso de liquidación forzosa administrativa y demás actividades concomitantes.

Al respecto, se debe hacer constar que como consecuencia jurídica del inadecuado desarrollo del proceso de tutela de Radicado No. 27001-33-33-001-2021-00052-00, por parte del Juzgado Primero Administrativo de Quibdó Choco, durante el periodo comprendido entre el día veinticuatro (24) de febrero al veintiocho (28) de abril del dos mil veintiuno (2021), en virtud de la suspensión de los efectos de la Resolución 01214 del 2021, no se efectuó por parte de la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador las actividades inherentes y necesarias para el adecuado desarrollo de las etapas del procedimiento de liquidación forzosa administrativa.

Empero a la revocatoria total de la autorización de funcionamiento y a la suspensión de los efectos de la resolución que ordena la toma de posesión con fines de liquidación forzosa administrativa, la Entidad Promotora del Servicio de Salud ha sido consciente de la necesidad de cumplimiento a cabalidad del principio de continuidad para satisfacción integral del derecho a la salud de sus afiliados, por lo que ha actuado en concordancia con los parámetros jurisprudenciales establecidos por la Corte Constitucional a través de Sentencia T-380 de 2017 en la que se señala que del *"principio de continuidad que*

caracteriza al servicio público de salud se deriva que toda persona que ingresa al sistema lo hace con vocación de permanencia y, como tal, no debe ser excluida de las prestaciones que este garantiza cuando está en peligro la integridad o calidad de vida del paciente. En virtud del tal principio, y según lo ha entendido esta Corte, las personas que se encuentran afiliadas a una EPS, con independencia del régimen al que pertenecen, no pueden ser sujetas a interrupciones injustificadas en la prestación de los servicios de salud, salvo limitaciones razonables y, en todo caso, excepcionales.”

Aseguramiento de la población

Operación de sostenimiento afiliados mientras es efectivo los traslados - Afiliación y registro

Tabla 23 Novedades de ingresos

Tipo de ingreso	Feb	Marzo	Abril
Nuevas afiliaciones (MS)	41	0	47
Nacimiento (MS)	171	0	718
Unificación de grupo familiar (MS)	63	0	86
Nuevas afiliaciones (S1)	1.228	199	79
Ingreso por Movilidad (S1)	2.571	0	4.788
Unificación de grupo familiar (S1)	93	20	34
SAT	333	172	201
TOTAL	4.500	391	391

Fuente: BDU A AMBUQ.30/04/2021.

Tabla 24 Novedades de egresos

Tipo de retiro	Feb	Marzo	Abril
Retiros ENTE Territorial	189	1.840	352
Retiros por Fallecidos EPS	84	3	336
Retiros por Multifiliación EPS	512	2	1.046
Traslados avalados al Contributivo Otra EPS	921	0	1.528
Traslados avalados al Contributivo Movilidad	1.328	0	4.029
Traslados avalados al Subsidiado	1.433	194	3.690
TOTAL	4.467	2.039	2.039

Fuente: BDU A AMBUQ.30/04/2021

Tabla 25 Novedades presentadas BDU A

Novedades	Feb	Marzo	Abril
N01	384	2	1.230
N02	379	2	1.811
N03	357	2	1.935
N17	4	0	284
Total	1.124	6	5260

Fuente: BDU A AMBUQ.30/04/2021

Liquidación mensual de afiliados LMA

De acuerdo a la liquidación mensual de afiliados para pago se tuvo lo siguiente: Realizando un análisis por no pago de afiliados de acuerdo a lo cargado tenemos

Tabla 26 Afiliados LMA

Mes	Población BDU A	No pago	% de no pago
Febrero	750.992	220	0,03%
Marzo	750.880	728	0,03%
Abril	750.742	1.502	0,20%

Fuente: ANALISIS LMA ADRES.

Analizando los registros no pagados tenemos los motivos así:

Tabla 27 Registros no pagados

Causal de no pago	Febrero	Marzo	Abril
Afiliados que están en RUAF-ND	51	169	175
Afiliados que no cruzan con RNEC	9	8	5
Afiliados que no cruzan con RNEC - superó los 90 días desde su traslado Masivo	1	1	1
Cancelada por doble cedulación	5	5	6
Cancelada por falsa identidad o suplantación NO expedida	0	0	1
Cancelado por Migración Colombia	0	3	5
DEDUCCION COMPENSACION	31	38	59
No Pago Fonéticos	14	14	12
No Pago Inconsistentes	78	72	77
Pensionado RUAF	5	25	37
PREPAGADA	6	11	29
RECLUSOS INPEC	0	253	280
Régimen Excepción	20	129	815
Total	220	728	1.502

Fuente: LMA ADRES.

Auditorias ANI RNEC

Auditoria identificación sin documento actualizado y Auditoria histórica identificación inconsistente, de la siguiente manera:

Tabla 28 Auditorias ANI

Auditoria	Febrero	Marzo	Abril
ACTUALIZADO	421	3884	2441
HISTÓRICO	126	250	218
INCONSISTENTES		1816	7338
INEXISTENTES		11380	11303
Total General	547	17330	21300

Fuente: ANI RNEC BDUA

Tabla 29 Auditorías BDEX y Fallecidos RUAF

Departamento	Febrero		Marzo			Abril		
	Magisterio	R especial	Fuerzas militares	Magisterio	R especial	Fuerzas militares	Magisterio	R especial
Atlántico	12	3	458	65	124	70	6	19
Bolívar	8		556	80	168	101	19	26
Cesar		1	600	21	123	3		
Choco	28	8	274	96	237	7	2	2
Córdoba	2		217	14	23		1	2
Magdalena	2	2	324	19	51		1	
Sucre	11	4	319	46	185	1	6	3
Valle	3		133	27	66	26	5	11
Total general	66	18	2881	368	977	208	40	63

Fuente: AUDITORIA BDEX

De acuerdo al movimiento de la BDUA se realizó Liquidación Mensual de Afiliados para lo cual se obtuvo el giro durante de los tres meses de operación así:

Tabla 30 Movimiento de la BDUA

Liquidación del proceso			giros y descuentos aplicados en el proceso				
UPC apropiada	UPC restituida	UPC neta	valor a girar	descuento de auditorías RS	descuento de cuenta de alto costo	giro directo a IPS y/o proveedores - proceso*	giro neto a EPS
			(fuentes de financiación nivel central)				
63.973.549.057,26	1.383.516.119,99	62.590.032.937,27	62.473.705.743,42	2.558.941.962,37	0	52.833.836.214,00	7.080.927.567,05
63.643.306.911,14	1.134.517.625,71	62.508.789.285,43	62.506.135.415,83	5.091.464.553,00	16315124553	41.099.546.309,83	0,00

Liquidación del proceso			giros y descuentos aplicados en el proceso				
UPC apropiada	UPC restituida	UPC neta	valor a girar	descuento de auditorías RS	descuento de cuenta de alto costo	giro directo a IPS y/o proveedores - proceso*	giro neto a EPS
			(fuentes de financiación nivel central)				
62.629.230.075,14	690.811.393,40	61.938.418.681,74	61.905.933.511,40	5.010.338.406,01	0	45.516.476.469,00	11.379.118.636,39

Fuente: LMA 2021.

Proceso liquidatorio mayo

Aseguramiento de la Población

Desde el 1 de mayo de 2021, en ejecución de la Resolución 01214 del 8 de febrero de 2011 y cumplimiento del decreto 1424 de 2019; los afiliados fueron trasladados a las diferentes EPS receptoras así:

Tabla 31 Traslado de Afiliados

EPS receptora	Afiliados asignados	BDUA
Nueva EPS	316.256	317.267
COOSALUD	121.591	118.989
Mutual ser	116.890	115.431
CAJACOPI atlántico	103.231	99.644
Salud total	44.168	44.159
E.P.S. Sanitas	29.437	29.693
EPS sura	16.516	16.328
Famisanar	12.886	12.964
Compensar	8.463	8.502
A.I.C. EPSI	39	39
Total	769.477	763.016

Fuente: Acta Asignación Afiliados- MINSALUD

Los afiliados efectivamente trasladados fueron 763.016 usuarios trasladados en 10 EPS receptoras, distribuidos en régimen subsidiado 745.789 afiliados y movilidad régimen contributivo 17.227 usuarios. Es de aclarar que la distribución inicial se realizó en el mes febrero de 2021, pero durante los tres meses se tuvieron novedades a la base de datos lo que el número de afiliados a trasladar cambio. Esta población según su caracterización de Alto costo tenemos que:

Tabla 32 Población De Alto Costo

Departamento	Enf. crónica	Renal	Diabetes	Hipertensión Arterial	Vih	Enf. Huérfanas	Hemofilia	Cancer	Artritis	Cac	Cac2 Personas
Atlantico	1.728		5.646	32.915	419	23	10	752	26	41.519	36.666
Bolívar	924		3.223	23.343	233	11	5	557	14	28.310	25.345
Valle	2.028		3.816	15.773	198	16	4	387	58	22.280	17.435
Sucre	1.482		2.251	15.047	199	8	4	348	26	19.365	16.598
Cesar	645		1.834	13.320	213	10	3	238	17	16.280	14.689
Choco	470		1.881	12.806	93	15	3	185	2	15.455	13.988
Magdalena	479		1.028	6.467	83	7	1	128	1	8.194	7.220
Cordoba	185		365	2.121	22	1	-	56	1	2.751	2.413
Total, general	7.941		20.044	121.792	1.460	91	30	2.651	145	154.154	134.354

Fuente: Acta Asignación Afiliados- MINSALUD

De acuerdo a la última base de datos suministrada por BDUA – ADRES, se realizó el traslado el cual se distribuyó los pacientes con estas patologías fueron 154.154 que corresponde 134,354 personas.

Es de aclarar que la tabla anterior el número de pacientes, son corte a febrero de 2021, que la patología ERC, están incluidos precursoras. Los pacientes de alto costo que fueron trasladados fueron:

Tabla 33 Pacientes de Alto Costos Traslados

Descripción	Contributivo	Subsidiado	Total
ARTRITIS	1	139	140
CANCER	41	2.379	2.420
HEMOFILIA	1	28	29
REGISTRO PEH	1	49	50
VIH	66	1.355	1.421
ERC	37	1.583	1.620
Total, Alto Costo	147	5.533	5.680

Fuente: Acta Asignación Afiliados- MINSALUD

Los usuarios trasladados con patologías de alto costo fueron 5.680 correspondientes artritis 140, cáncer 2420, hemofilia 29, patologías de enfermedades huérfanas 50, VIH 1421, ERC 1620.

Igualmente, la población especial que se tenía en AMBUQ que fue trasladada correspondía a:

Tabla 34 Traslado de Patologías de Alto Costo

Poblaciones especiales	Afiliados
Total, comunidades indígenas	35.568
Total, población a cargo del ICBF	272
Total, adulto mayor en centros de protección	116
Total, habitantes de la calle	72
Total, población en instituciones diferentes al ICBF	1
Total general	36.029

Fuente: Acta Asignación Afiliados- MINSALUD

La población con esta caracterización fue de 36.029 la cual fue asignada a las diferentes EPS receptoras.

Dando cumplimiento al decreto 1424 de 2019 y los compromisos establecidos se dispuso un drive en carpetas nombradas según la EPS de la información transferida a las diferentes EPS. La cuales fueron:

- a) Base de datos con los afiliados con patologías de alto costo.
- b) Base de datos con los pacientes en atención domiciliaria.
- c) Base de datos con los pacientes oxígeno dependientes.
- d) Base de datos de los afiliados de madres gestantes
- e) Base de datos de los afiliados con órdenes de autoridades administrativas o judiciales.
- f) Base de datos de los afiliados con autorizaciones de servicios pendientes y tratamientos en curso
- g) Base de datos de MIPRES, tecnologías pendientes y de atención continua.
- h) Base de datos de los afiliados cotizantes con prestaciones económicas prolongada
- i) Base de datos de los afiliados cotizantes
- j) Base de datos del censo hospitalario al último día antes de la efectividad de la asignación
- k) Base de datos con la distribución de la población priorizada y la información de su respectivo agendamiento para el Plan Nacional de Vacunación
- l) Base de datos con la distribución de la población priorizada y la información de su respectivo agendamiento para el Plan Nacional de Vacunación

- m) Base de datos con la información de las personas diagnosticadas con COVID-19
- n) Entregar la carpeta digitalizada con los documentos soporte de la afiliación.

Ilustración 9 Imágenes

Nombre	Última modificación	Tamaño de archivo
VIH	1 may 2021 yo	–
VARIOS ALTO COSTO	2 may 2021 yo	–
Tutelas	4 may 2021 yo	–
HUERFANAS	1 may 2021 yo	–
HEPATITIS	1 may 2021 yo	–
HEMOFILIA	1 may 2021 yo	–
ERC	1 may 2021 yo	–
Cancer	1 may 2021 yo	–
Artritis	1 may 2021 yo	–
14 Reportados Covid.xlsx	1 may 2021 yo	28 MB
12 Vacunacion Covid.xlsx	1 may 2021 yo	40 kB
11 Priorizacion vacunacion Covid.xlsx	30 abr 2021 yo	29 MB
10 Censo Hospitalario.xlsx	1 may 2021 yo	35 kB
9 Afiliados Cotizantes.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
8 Prestaciones Economicas Prolongadas.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
7 MiPres.xlsx	1 may 2021 yo	1 MB
6 Autorizaciones Tramientos en curso.xlsx	2 may 2021 yo	693 kB
5 Tutelas.xlsx	4 may 2021 yo	11 kB
4 Gestantes.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
3 Oxigeno dependientes.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
2 Atencion Domiciliaria.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
1 Alto Costo.xlsx	1 may 2021 yo	28 MB

La superintendencia también a través de la delegada Para La Protección Al Usuario dispuso las bases de PQRSD en cada una de las EPS receptoras. Según lo comentando por la Doctora Marianella Sierra en el acta de reunión de distribución de afiliados convocada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con la disposición de la información del decreto 1424/2019 a las EPS receptoras se cumplió con los compromisos adquiridos.

Gestión Con La Red Prestadora - Operación de sostenimiento afiliados mientras es efectivo los traslados

Autorizaciones

Las autorizaciones emitidas en el tiempo de operación de sostenimiento tenemos lo siguiente:

Tabla 35 Ámbito

Mes	Ambulatorio		Domiciliario		Hospitalario		Urgencias	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
Febrero	\$17.585.995.860	119.227	\$1.171.235.714	3.434	\$13.376.376.404	11.871	\$689.428.033	638
Marzo	\$15.624.010.260	118657	\$1.085.516.833	2638	\$11.497.668.738	10720	\$747.879.977	633
Abril	\$12.738.896.269	92588	\$818.409.762	2375	\$11.632.027.563	10725	\$559.854.766	485

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Tabla 36 Por servicio cubiertos por PBS

Clasificación	Febrero		Marzo		Abril	
	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad
Ambulancia	\$960.977.677	853	\$829.007.228	638	733730567	600
Atención COVID-19(Traslados-Pruebas-Visitas-Hospedaje-Fallecimiento)	\$1.074.160.794	8288	\$321.645.034	2394	821334915	6260
Atención Domiciliaria	\$1.854.339.520	3.331	\$1.916.795.427	3.322	1.349.101.201	2.152
Atención paciente VIH	\$1.046.140.000	1.294	\$1.228.410.000	1.515	1.144.530.000	1.421
Casa de Paso	\$238.250.000	247	\$163.999.000	171	142060000	107
consultas e interconsultas	\$56.081.108	1.150	\$41.534.444	904	43584571	732
Internación	\$6.829.543.377	5.614	\$6.202.116.345	4.796	6.416.842.484	4.867
Lentes y monturas	\$28.888.100	602	\$27.082.800	640	24025600	523
Material e insumo	\$1.314.920.235	2.410	\$1.044.338.632	2.305	620.040.140	1.576
Medicamento	\$2.324.776.452	9.664	\$2.098.628.060	8.892	1.151.955.046	5.714
Oxígeno dependiente	\$171.195.732	697	\$142.799.010	463	192313650	848
Procedimiento diagnóstico	\$618.453.707	2.178	\$565.314.795	2.053	452.110.343	1.650
Procedimiento Quirúrgico	\$11.733.110.907	92.361	\$11.450.553.092	100.216	10.126.059.542	76.726
Procedimiento Terapéutico	\$2.603.067.238	2.129	\$1.874.653.952	1.726	1.744.763.206	1.542
Promoción y mantenimiento de la salud	\$34.146.546	44	\$5.667.186	10	5821344	2
Prótesis y ortesis	\$53.428.866	51	\$25.303.180	33	10521572	15
Salud Mental	\$917.853.943	307	\$372.248.630	105	431491658	140
Servicio Complementario	\$59.221.700	46	\$11.834.560	42	3582600	9
Transporte	\$904.480.109	3.904	\$633.144.434	2.423	335.319.922	1.289
Total general	\$32.823.036.011	135.170	\$28.955.075.809	132.648	25.749.188.361	106.173

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Las autorizaciones emitidas por No tecnologías PBS en el tiempo de operación fue:

Tabla 37 Por servicio cubiertos por NO PBS

Clasificación	Febrero		Marzo		Abril	
	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad
Medicamentos	2.369.364.547,71	3.272	2.398.138.580,06	2.764	2.430.631.036,84	2.200
Procedimientos	329.910.524,00	93	71.222.851,00	103	196.892.766,00	84
Productos Nutricionales	434.731.538,23	644	443.034.694,23	566	312.187.645,00	410
Servicios Complementarios	495.643.713,49	1.150	248.747.129,65	780	164.876.832,19	531
Dispositivo Medico	54.600.000,00	1	0	0	0	0
Total general	\$3.684.250.323,43	5.160	\$3.684.255.483,43	4.213	\$3.104.588.280,03	3.225

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Las autorizaciones emitidas por tutelas durante el tiempo de operación por departamento tenemos:

Tabla 38 Autorizaciones por Tutelas

Departamento	Febrero		Marzo		Abril	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
Atlántico	\$189.391.592	88	\$362.002.761	84	\$151.091.611	47
Bolívar	\$4.675.374	18	\$3.385.670	18	\$73.348.369	13
Cesar	\$372.356.047	262	\$178.429.187	249	\$257.886.120	101

Departamento	Febrero		Marzo		Abril	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
Chocó	\$371.000	4	\$ -	0	\$ -	0
Córdoba	\$8.379.602	12	\$156.697.824	13	\$144.053.234	9
Magdalena	\$238.845.127	156	\$225.653.235	146	\$155.528.022	80
Sucre	\$310.989.821	150	\$274.669.098	127	\$428.183.165	108
Valle del cauca	\$228.044.284	449	\$92.498.386	31	\$12.605.061	19
Total general	\$1.353.052.847	1139	\$1.293.336.161	668	\$1.222.695.582	\$377

Fuente: Sistema de Información

Los procesos de referencia durante el periodo de operación atendidos fue el siguiente

Tabla 39 Procesos de Referencia

Procesos	Febrero	Marzo	Abril
Autorización de referencias	5.906	5.452	5.169
Llamadas recibidas call center	5.892	9.500	7.018
Chat virtual atendido	3.132	6.273	3.139
Referencia y contrareferencia	1.234	1.832	1.645

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Las PQRSD colocadas a través del aplicativo TMS por los usuarios en el periodo de operación fue:

Tabla 40 PQRSD

Estado PQRD	Febrero	Marzo	Abril
Casos para instrucción	182	172	50
Cerrado	171	110	15
Pendiente (Avance)	544	1668	1937
Reabierto	8	4	
Respuesta por la entidad	398	157	57
TOTAL	1303	2111	2059

Fuente: Aplicativo TMS

Alto Costo

Durante la operación se realizaron las siguientes actividades, en miras de cumplir con Cuenta de Alto Costo:

- Revisión, auditoría interna, calculo, construcción para estructura y reporte de las cohortes de VIH, Hemofilia, Cáncer, ERC, Asma, insuficiencia cardiaca, EPOC, Artritis, Hepatitis C, ante la CAC de acuerdo a la normatividad vigente y calendario establecido por la Cuenta de Alto Coto
- Construcción de archivos PT019 - PT021 - PT022 - PT023 Circular 017 y 018 de 2020 Supersalud correspondiente a la vigencia de marzo 2021.
- Diligenciamiento de la lista de chequeo DIMENSION II VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS NO TRANSMISIBLES, solicitada por la Secretaria de la Salud Distrital (Barranquilla) y posteriormente remitida a la sucursal Atlántico para completar y verificar información.

Radicación y auditoría de Cuentas Médicas

Durante la operación se recibió la siguiente información de facturas:

Tabla 41 Radicación de Cuentas Médicas

Mes	Valor radicado		Valor auditado		%/radicado
	Can. Facturas	Valor	Can. Facturas	Valor	
Febrero	44.703	\$28.593.975.553	44.703	\$28.593.975.553	100,00%

Mes	Valor radicado		Valor auditado		
	Can. Facturas	Valor	Can. Facturas	Valor	%/radicado
Marzo	92.791	\$49.458.795.927	92.791	\$49.458.795.927	100,00%
Abril	69.194	\$31.815.916.049	69.194	\$31.815.916.049	100,00%
Total	206.688	109.868.687.528	206.688	109.868.687.528	100,00%

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Durante este periodo se recibió 206.688 facturas con un valor de \$109.868.687.528, el cual la auditoria se realizó el 100% de las facturas radicadas.

De las facturas radicas se realizó las glosas de acuerdo a la Resolución 3047 y a sus modificatorios de los cuales se obtuvo:

Tabla 42 valor glosado

Mes	Valor auditado	Valor glosado	%/glosa
Febrero	\$28.593.975.553	\$3.123.477.001	10,92%
Marzo	\$49.458.795.927	\$3.908.115.427	7,90%
Abril	\$31.815.916.049	\$2.390.164.815	7,51%
Total	109.868.687.528	9.421.757.243	8,58%

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Recobros

En el periodo de operación se realizó el proceso de recobros, para la radicación de las facturas así:

Tabla 43 Recobros

Entidad territorial	Febrero	Marzo	Abril
Departamento del Atlantico	\$ -	\$ 773.883.976	\$ 2.908.542
Gobernación del cesar	\$ 363.782	\$ 311.537.103	\$ 37.689.735
Adres		\$ 84.841.251	\$ 287.958.200
Departamento de sucre	\$ 12.845.171	\$ 49.553.361	\$ 3.536.060
Departamento del valle del cauca	\$ 26.325.171	\$ 36.865.398	\$ 99.945.011
Gobernación de Cordoba	\$ -	\$ 3.389.687	\$ 8.922.530
Gobernación del choco	\$ -	\$ -	\$ 13.801.580
Total	\$ 51.566.674	\$ 1.276.705.945	\$ 454.761.658

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Cobro COVID

Del proceso de cobro de la estrategia COVI tenemos que:

Tabla 44 Cobro COVID

Periodo toma de muestra covid-19	valor total facturado IPS a EPS	valor total pagado EPS a IPS	valor total facturas cobradas EPS - adres	valor total de facturas pagadas - adres
Antes del 26 de agosto	\$ 771.155.409	\$ 612.071.180	\$ 492.038.988	\$ 16.321.969
A partir del 26 de agosto	\$ 2.227.847.954	\$ 906.778.809	\$ 537.408.292	\$ 293.368.872

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Auditoria Concurrente

En este periodo de la auditoria concurrente tenemos los siguientes indicadores:

Tabla 45 Auditoria Concurrente

Indicador	Febrero	Marzo	Abril
ECOC activadas/mes	2252	2231	1786
Egresos/mes	1866	1743	1282

Indicador	Febrero	Marzo	Abril
Usuarios hospitalizados por censo / mes	3702	4527	3417
Egresos por censo /mes	3014	3826	2763
ECOC procesadas/mes	2003	1782	963
Cierres por base/mes	201	46	18

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Tabla 46 indicador

Indicador	Febrero	Marzo	Abril
Oportunidad en Cierres de Concurrencia	1711	1490	1064
Relación Procesamiento vs Egresos	107%	102%	75%
Relación Cierres vs Activaciones / mes	98%	82%	55%
Relación Cierres por Base vs Total concurrencias	9%	2%	1%
% Oportunidad en Cierres de Concurrencia	92%	85%	83%
Efectividad concurrencia vs censo	61%	49%	52%

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

Tabla 47 Detalle indicador

Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Meta	Detalle
					Meta
Promedio Estancia Gral (días)	5,4	5,3	4,3	7	Meta <7 días
Promedio Estancia Sala General	4,9	5,1	4,3	7	Meta <7 días
Promedio Estancia UCI Intensivo e Intermedio	5,6	4,7	4,3	7	Meta <7 días
Promedio Estancia Salud Mental	16,5	18,9	14,3	30	Meta <30días

Fuente: Sistema de Información AMBUQ

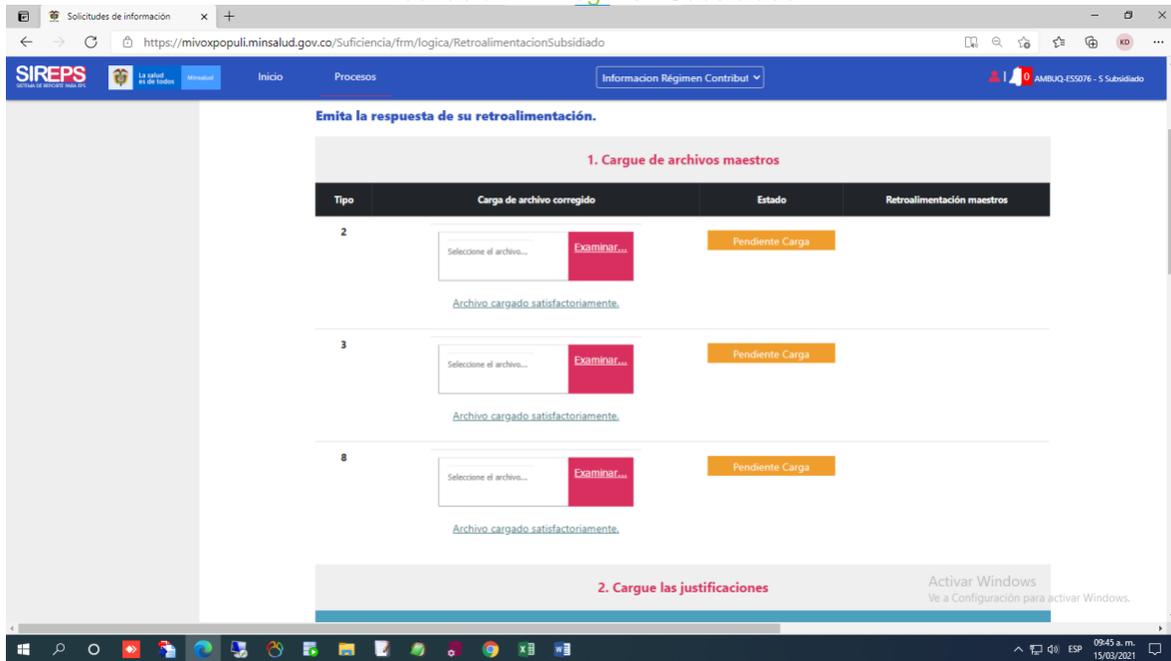
Reportes de norma - Operación de sostenimiento afiliados mientras es efectivo los traslados

Estudio de suficiencia

Se transmitió la información de acuerdo a la retroalimentación de estudio de Suficiencia para el mes de marzo de 2021. Movilidad Régimen Contributivo.

Ilustración 10 Estudio de suficiencia

Ilustración 11 Régimen Subsidiado



Estudio de Suficiencia

Se transmitió la información de acuerdo a la retroalimentación de estudio de Suficiencia para el mes de abril de 2021.

Ilustración 12 Movilidad Régimen Contributivo

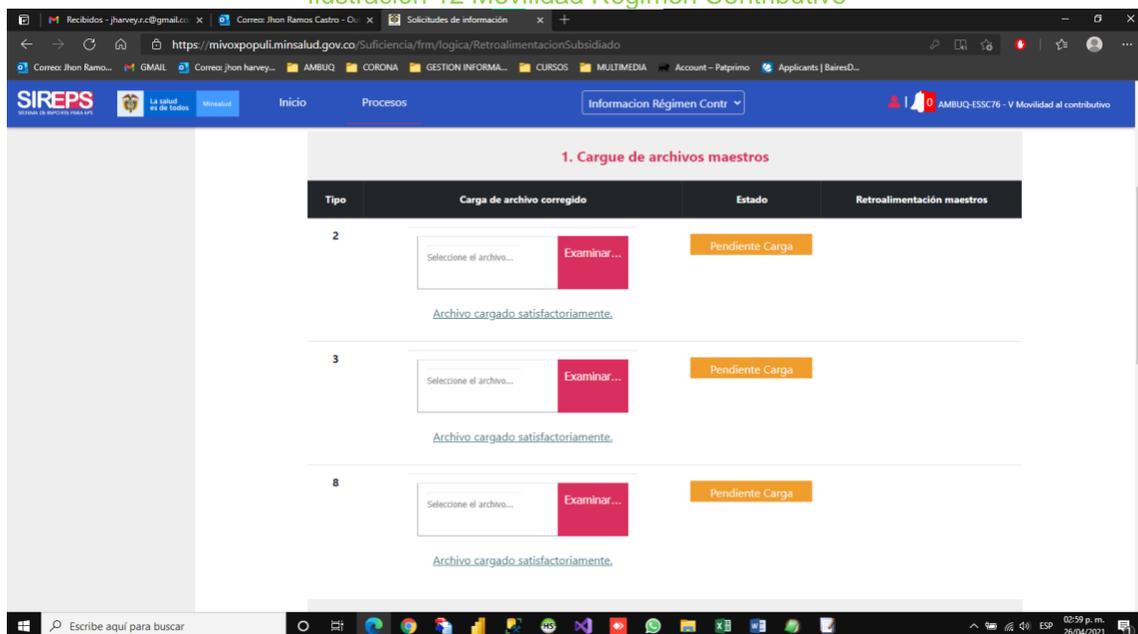


Ilustración 13 Régimen Subsidiado

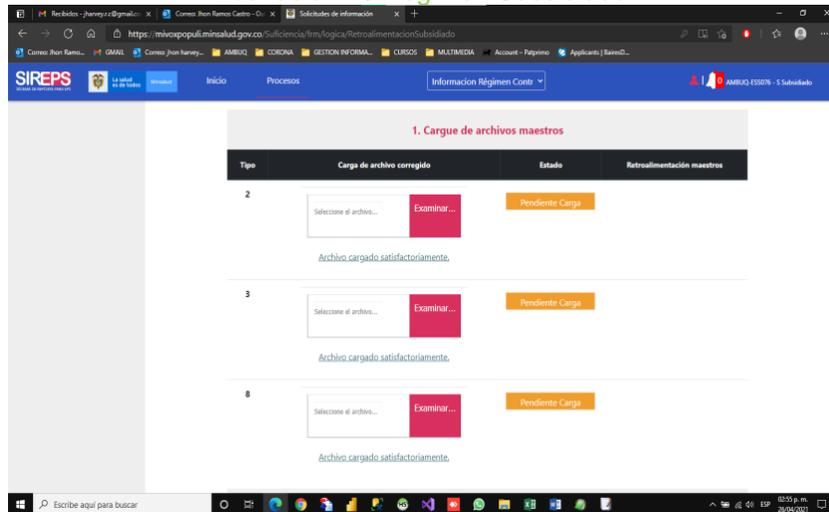


Ilustración 14 Anticipos

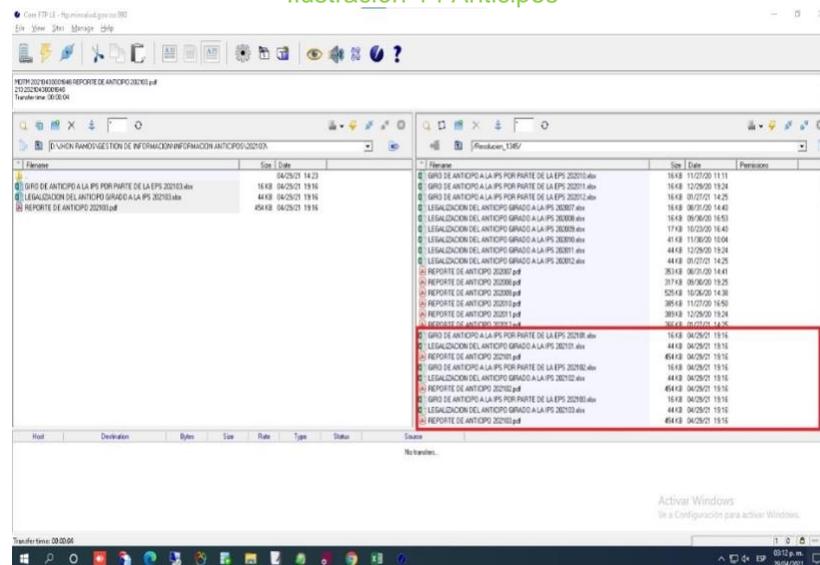
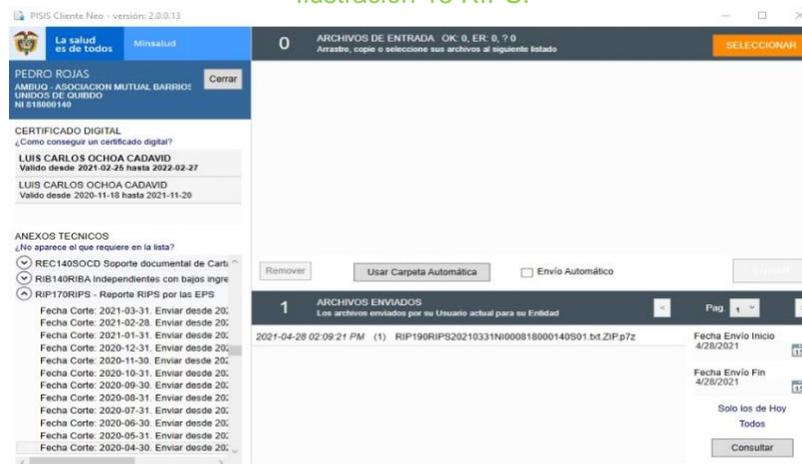


Ilustración 15 RIPS.



CAPÍTULO III

PROCESO DE LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA: DEL PRIMERO (01) DE MAYO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021.

3.1. COMPONENTE FINANCIERO

Estados financieros

Tabla 48 Estados financieros

Cuenta	Detalle	Saldo a 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
ACTIVOS		\$ 232.682.505	\$ 129.400.080	\$ 103.282.424
11	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 7.138.297	\$ 9.729.157	-\$ 2.590.860
13	Cuentas Por Cobrar	\$ 222.887.080	\$ 116.697.366	\$ 106.189.714
15	Propiedad Planta Y Equipo	\$ 2.657.128	\$ 2.838.428	-\$ 181.300
17	Activos Intangibles Distintos A La Plusvalía	\$ 0	\$ 135.129	-\$ 135.129
Pasivos		\$ 443.277.217	\$ 361.963.804	\$ 81.313.413
21	Pasivos Financieros	\$ 331.085.029	\$ 219.357.492	\$ 111.727.537
22	Impuestos, Gravámenes Y Tasas	\$ 1.221.670	\$ 1.034.408	\$ 187.262
23	Beneficios A Los Empleados	\$ 9.035.706	\$ 4.423.809	\$ 4.611.897
24	Pasivos Estimados Y Provisiones	\$ 101.541.640	\$ 136.699.088	-\$ 35.157.449
25	Otros Pasivos	\$ 393.173	\$ 449.007	-\$ 55.834
Patrimonio		-\$ 210.594.712	-\$ 232.563.724	\$ 21.969.012
31	Patrimonio De Las Entidades	\$ 14.821.152	\$ 14.821.152	\$ 0
32	SUPERAVIT De Capital	\$ 14.718.122	\$ 14.217.557	\$ 500.564
33	Reservas	\$ 7.165.326	\$ 7.165.326	\$ 0
35	Resultados Del Ejercicio	-\$ 240.210.696	-\$ 262.388.433	\$ 22.177.737
36	Resultados Del Ejercicio	-\$ 7.088.616	-\$ 6.379.326	-\$ 709.290
Ingresos		\$ 358.631.458	\$ 106.689.801	\$ 251.941.657
41	Ingresos De Actividades Ordinarias De Las Entidades Que Conforman El SGSSS	\$ 350.806.683	\$ 102.178.989	\$ 248.627.695
42	Otros Ingresos De Operación	\$ 7.824.775	\$ 4.510.812	\$ 3.313.962
Gastos		\$ 33.364.421	\$ 4.294.632	\$ 29.069.790
51	De Administración	\$ 32.561.125	\$ 3.990.074	\$ 28.571.051
53	Financieros	\$ 803.297	\$ 304.558	\$ 498.739
Costos		\$ 332.355.653	\$ 108.774.495	\$ 223.581.157
61	Costo De Ventas Y De Prestación De Servicios	\$ 332.355.653	\$ 108.774.495	\$ 223.581.157

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Tabla 49 Cuentas De Orden Deudoras

Cuenta	Detalle	Saldo a 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
Cuentas De Orden Deudoras		\$ 0	\$ 0	\$ 0
83	Deudoras De Control	\$ 3.021.896	\$ 3.002.202	\$ 19.694
86	Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-\$ 3.021.896	-\$ 3.002.202	-\$ 19.694
Cuentas De Orden Acreedoras		\$ 0	\$ 0	\$ 0
91	Responsabilidades Contingentes	\$ 3.200.757	-\$ 3.200.757	\$ 0
93	Acreedoras De Control	-\$ 1.312.150.745	\$ 1.211.503.559	-\$ 100.647.186
94	Responsabilidades Contingentes Por Contra (DB)	-\$ 3.200.757	\$ 3.200.757	\$ 0
96	Acreedoras De Control Por Contra (DB)	\$ 1.312.150.745	-\$ 1.211.503.559	\$ 100.647.186

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

3.1.1 Activos

El disponible durante la vigencia 2021 de la EPS-S AMBUQ en Liquidación, ascendieron \$ 232.682.505, y una variación neta de \$103.282.424 en miles de pesos, con respecto al mes de enero de 2021, como se detallan a continuación:

Tabla 50 Activos

Cuenta	Detalle	Saldo a 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
Activos		\$ 232.682.505	\$ 129.400.080	\$ 103.282.424
11	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 7.138.297	\$ 9.729.157	-\$ 2.590.860
13	Cuentas Por Cobrar	\$ 222.887.080	\$ 116.697.366	\$ 106.189.714
15	Propiedad Planta Y Equipo	\$ 2.657.128	\$ 2.838.428	-\$ 181.300
17	Activos Intangibles Distintos A La Plusvalía	\$ 0	\$ 135.129	-\$ 135.129

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Efectivo equivalente

Tabla 51 Efectivo equivalente

Cuenta	Detalle	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de enero de 2021	Variación
Activo		\$ 7.138.297	\$ 9.729.157	-\$ 2.590.860
110102	Cajas Menores	\$ 0	\$ 55.000	-\$ 55.000
110106	Bancos Cuentas De Ahorro Bancos Moneda Nacional	\$ 7.138.297	\$ 7.817.353	-\$ 679.056
110108	CARTERA COLECTIVA ABIERTA O FONDO DE INVERSIÓN MERCADO MONETARIO	0	\$ 1.856.804	-\$ 1.856.804

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

El efectivo presenta un saldo inicial a enero 31 de 2021 de \$ 9.729.157, valor entregado por la extinta entidad al inicio del proceso liquidatorio y un saldo a 31 de diciembre de 2021 de \$ 7.138.297.

Cajas Menores: Se recibieron las siguientes cajas menores.

- 8 cajas administrativas por valor de \$18.000.000
- 7 cajas menores asistenciales para un total de \$37.000.000.

De las cuales se legalizaron, con el personal responsable del manejo de las cajas a corte del 30 de abril del año 2021. La liquidación apertura caja menos por valor de \$ 5.000, cifra que a 31 de diciembre fue la legalizada.

Bancos: La cuenta de Bancos al inicio del proceso de liquidación presento un saldo de \$ 9.674.157, representado por 15 cuentas bancarias, al corte del 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$ \$ 7.138.297, durante la vigencia se manejaron 19 cuentas, y al final del periodo se contaron con 12 cuentas activas.

Tabla 52 Resumen cuentas bancarias

Resumen de Cuentas Bancarias Vigencia 2021					
Banco	Inicio del Proceso	Aperturadas	Identificada	Cerradas	Total Cuentas Activas
	Ahorro				
Davivienda	5	2		3	4
Bancolombia	5			1	4
BBVA	3		1		4
Credicor Capital de Colombia	2			2	0
Finandina		1		1	0
Total	15	3	1	7	12

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Los Aumentos corresponden a:

Registros por concepto de rendimientos financieros, recaudo de títulos, recaudo de cartera, a cotizaciones a compensar y rendimientos ocasionados por las cotizaciones, por conceptos de Ingreso Por Incapacidades, por valor de \$ 3.277.785.

Las Disminuciones corresponden a:

Registros por concepto de embargos, gastos financieros, por pagos a proveedores administrativos y de salud, débito automático por cancelación de cuenta bancaria Credicorp, gastos bancarios, libranzas, Pago de nómina, servicios públicos, pago honorario, pago OPS, pago servicios de comunicaciones, y traslados a otros bancos de la EPS hoy en Liquidación.

Inversiones

Al 31 de enero de 2021, ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS – ESS AMBUQ, no tiene títulos valores destinados para el manejo de los recursos de la RESERVA TÉCNICA DE LA EPSS según el acta de Toma de información a la unidad de tesorería.

Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar administradas de la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS – ESS AMBUQ ascendían a la suma de \$ \$ 222.887.080, distribuidos entre UPC cuentas de aseguramiento, Reaseguros, Recobros CTC, Recobros tutelas y ADRES, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 53 Cuentas Por Cobrar

Cuenta	Detalle	Saldo a 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
13	Cuentas Por Cobrar	\$ 222.887.080	\$ 116.697.366	\$ 106.189.714
1301	Deudores Del Sistema- Precio De La Transacción - Valor Nominal	\$ 107.305.682	\$ 109.714.537	-\$ 2.408.856
1313	Activos No Financieros-Anticipos	\$ 101.619.305	\$ 11.565.322	\$ 90.053.983
1315	Reclamaciones	\$ 5.051.925	\$ 5.237.888	-\$ 185.962
1316	Cuentas Por Cobrar A Trabajadores Beneficios A Empleados Al Costo	\$ 1.215	\$ 0	\$ 1.215
1319	Deudores Varios	\$ 32.723.262	\$ 12.840.815	\$ 19.882.447
1320	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-\$ 23.814.309	-\$ 22.661.196	-\$ 1.153.112

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Las variaciones obedecen a las recuperaciones de cartera, registro y pago de incapacidades, giros directos realizados en el proceso liquidatorio, legalizaciones de giro directo, pagos para atención de pacientes, cuentas por cobrar trabajadores por responsabilidad en delegación de trámites administrativos, registro de títulos pendientes por consignar por el banco agrario según informe de banco agrario, causación de deterioro hasta el mes de abril de 2021.

Propiedad, Planta y Equipo

Teniendo en cuenta la información por el sistema administrado por la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS – ESS AMBUQ y de acuerdo a lo evidenciado en los Estados Financieros, de la titularidad de muebles, bienes inmuebles y vehículos, al 31 de enero de 2021 se evidencia un saldo de cuatro mil trescientos dieciséis (4.316) activos fijos por la suma de \$ 2.657.128, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 54 Propiedad Planta Y Equipo

Cuenta	Descripción	Saldo 31 diciembre 2021
15	Propiedad Planta Y Equipo	\$2.657.127
1501	Propiedad Planta Y Equipo Al Modelo Del Costo	\$5.816.071
150116	Construcciones Y Edificaciones Otras Construcciones Y Edificaciones	\$18.000
150124	Equipo De Oficina Muebles Y Enseres	\$1.874.821
150125	Equipo De Oficina Equipos	\$760.679
150127	Equipo De Computación Y Comunicación Equipos De Procesamientos De Datos	\$2.469.404
150128	Equipo De Computación Y Comunicación Equipos De Telecomunicaciones	\$142.072
150148	"Equipo De Transporte Autos, Camionetas Y Camperos"	\$543.667
150150	Otro Equipo De Transporte Terrestre	\$7.428
1503	Depreciación Acumulada Propiedad Planta Y Equipo Modelo Del Costo (Cr)	-\$3.158.944
150301	Construcciones Y Edificaciones	-\$7.833
150303	Equipo De Oficina	-\$1.061.775
150304	Equipo De Computación Y Comunicación	-\$1.786.341
150307	Equipo De Transporte Terrestre	-\$302.994
17	Activos Intangibles Distintos A La Plusvalía	\$131.911
1701	Activos Intangibles Al Costo	\$3.028.625
170103	Programas Y Aplicaciones Informáticas	\$3.028.625
1703	Amortización Acumulada De Activos Intangibles Al Costo (Cr)	-\$2.896.714
170303	Programas Y Aplicaciones Informáticas	-\$2.896.714

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

3.1.2 Pasivos

Tabla 55 Pasivos

Cuenta	Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de enero de 2021	Variación
2	Pasivos	\$ 443.277.217	\$ 361.963.804	\$ 81.313.413
21	Pasivos Financieros	\$ 331.085.029	\$ 219.357.492	\$ 111.727.537
22	Impuestos, Gravámenes Y Tasas	\$ 1.221.670	\$ 1.034.408	\$ 187.262
23	Beneficios A Los Empleados	\$ 9.035.706	\$ 4.423.809	\$ 4.611.897
24	Pasivos Estimados Y Provisiones	\$ 101.541.640	\$ 136.699.088	-\$ 35.157.448
25	Otros Pasivos	\$ 393.173	\$ 449.007	-\$ 55.834

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Pasivos Financieros

Tabla 56 Pasivos Financieros

Cuenta	Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de enero de 2021	Variación
21	Pasivos Financieros	\$ 331.085.029	\$ 219.357.492	\$ 111.727.537
2105	Cuentas Por Pagar-Al Costo	\$ 325.071.131	\$ 213.675.039	\$ 111.396.092
2116	Cuentas Por Pagar Al Adres- Al Costo	\$ 899.077	\$ 403.398	\$ 495.679
2120	Costos Y Gastos Por Pagar Al Costo	\$ 3.462.701	\$ 1.932.885	\$ 1.529.816
2133	Acreedores Varios Al Costo	\$ 1.652.121	\$ 3.346.170	-\$ 1.694.050

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Las variaciones presentadas en el año 2021, del pasivo financiero por valor de \$111.727.537 corresponden a:

Los aumentos en estas cuentas por valor de \$113.421.587 corresponden Registros de causación de pasivos administrativos del giro normal del proceso liquidatorio, glosas sobre facturación, cuentas por pagar a proveedores, reservas técnicas liquidada pendientes de pago a servicios de salud, reservas técnicas liquidada pendientes de pago a incapacidades, cuentas por pagar al Adres de cotizaciones a compensar, cuentas por pagar al Adres de cotizaciones intereses de mora y sanciones, cuentas por pagar al Adres de cotizaciones y rendimientos de cotizaciones, cuentas por pagar al Adres de cotizaciones al sistema general de participaciones, cuentas por pagar al Adres de otros ingresos al sistema, y otros.

Las disminuciones corresponden a pagos por valor de -\$1.694.050, realizados por “libros, suscripciones, periódicos y revistas”, comisiones, honorarios, servicios técnicos, servicios de mantenimiento, arrendamientos, transportes, fletes, acarreos, servicios públicos, seguros, papelería y útiles de oficina, y otros.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

Tabla 57 Impuestos, Gravámenes Y Tasas

Cuenta	Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de enero de 2021	Variación
22	Impuestos, Gravámenes Y Tasas	\$ 1.221.670	\$ 1.034.408	\$ 187.262
220101	Salarios Y Pagos Laborales	\$ 33.427	\$ 14.509	\$ 18.918
220103	Honorarios	\$ 139.099	\$ 69.175	\$ 69.924
220104	Comisiones	\$ 1.238	\$ 1.238	\$ 0
220105	Servicios	\$ 795.950	\$ 764.925	\$ 31.026
220106	Arrendamientos	\$ 11.517	\$ 5.792	\$ 5.725
220108	Compras	\$ 204.132	\$ 168.436	\$ 35.696
220115	Retención Por IVA	\$ 36.307	\$ 10.334	\$ 25.973

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Las variaciones presentadas en el año 2021, de los impuestos, gravámenes y tasas por valor de \$187.262 corresponden a:

Los aumentos en estas cuentas por valor de \$187.262 corresponden retención por IVA, compras, arrendamientos, servicios, comisiones, honorarios, salarios y pagos laborales.

Disminuciones no hubo en este periodo de tiempo.

Beneficios a los empleados

Tabla 58 Beneficios A Los Empleados

Cuenta	Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de enero de 2021	Variación
23	Beneficios A Los Empleados	\$ 9.035.706	\$ 4.423.809	\$ 4.611.897
230101	Nomina Por Pagar	6.421.629	\$ 1.212.806	\$ 5.208.823
230102	Cesantías	644.569	\$ 1.422.135	-\$ 777.566
230103	Intereses Sobre Cesantías	76.883	\$ 15.408	\$ 61.475
230104	Vacaciones	1.317.005	\$ 1.099.051	\$ 217.954
230106	Prima De Servicios	575.620	\$ 121.859	\$ 453.761
230110	Aportes A Riesgos Laborales	0	\$ 15.480	-\$ 15.480
230120	Aportes A Fondos Pensionales - Empleador	0	\$ 230.648	-\$ 230.648
230121	Aportes A Seguridad Social En Salud - Empleador	0	\$ 179.689	-\$ 179.689
230122	"Aportes Al ICBF, Sena Y Cajas De Compensación"	0	\$ 126.733	-\$ 126.733

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Las variaciones presentadas en el año 2021, de los beneficios a los empleados por valor de \$4.611.897 corresponden a:

Los aumentos en estas cuentas por valor de \$5.942.013 corresponden a prima de servicios, vacaciones, intereses sobre cesantías y nomina por pagar.

Las disminuciones en estas cuentas por valor de -\$1.330.116 corresponden a Aportes Al ICBF, Sena Y Cajas De Compensación, Aportes A Seguridad Social En Salud – Empleador, Aportes A Fondos Pensionales – Empleador, Aportes A Riesgos Laborales y cesantías.

Provisiones

Tabla 59 Provisiones

Cuenta	Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de enero de 2021	Variación
24	Pasivos Estimados Y Provisiones	\$ 101.541.640	\$ 136.699.088	-\$ 35.157.448
240105	Demandas Y Litigios Laborales	\$ 86.000	\$ 86.000	\$ 0
240106	Otros Litigios Y Demandas	\$ 2.400	\$ 2.400	\$ 0
240601	Reservas Técnicas-Conocidas No Liquidadas-Servicios De Salud	\$ 101.452.179	\$ 122.447.151	-\$ 20.994.972
240602	Reservas Técnicas-Conocidas No Liquidadas-Incapacidades	\$ 1.061	\$ 86.295	-\$ 85.234
240701	Reserva Técnica- Obligación Pendiente No Conocida- Servicios	\$ 0	\$ 13.783.486	-\$ 13.783.486
240702	Reserva Técnica- Obligación Pendiente No Conocida- Incapacidades	\$ 0	\$ 293.756	-\$ 293.756

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Las variaciones presentadas en el año 2021, de las provisiones por valor de -\$35.157.449 corresponden a:

Aumentos No hubo en este periodo de tiempo.

Las disminuciones En estas cuentas por valor de -\$35.157.449 corresponden a Reserva Técnica- Obligación Pendiente No Conocida- Incapacidades, Reserva Técnica- Obligación Pendiente No Conocida- Servicios, Reservas Técnicas-Conocidas No Liquidadas-Incapacidades, Reservas Técnicas-Conocidas No Liquidadas- Servicios De Salud.

Otros Pasivos Anticipos y Avances Recibidos

El saldo de los otros pasivos – anticipos y avances recibidos presenta la siguiente variación al 31 de diciembre de 2021:

Tabla 60 Otros Pasivos Anticipos y Avances Recibidos

Cuenta	Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de enero de 2021	Variación
25	Otros Pasivos Anticipos Y Avances Recibidos	\$ 393.173	\$ 449.007	-\$ 55.834
250103	Otros Anticipos Y Avances Recibidos	\$ 388.416	\$ 274.207	\$ 114.209
250402	Depósitos Judiciales	\$ 4.085	\$ 6.715	-\$ 2.631
250802	Fondo Social De Solidaridad	\$ 0	\$ 22.864	-\$ 22.864
250901	Libranzas	\$ 484	\$ 137.106	-\$ 136.622
250904	Otros	\$ 188	\$ 8.116	-\$ 7.927

Fuente: Estados Financieros Sistemas World Office EPS – ESS AMBUQ en Liquidación cuarto trimestre del año 2021 – Cifras en miles de pesos

Aumentos:

Los aumentos por valor de \$ 114.209, corresponde al ingreso de anticipos y avances recibidos para terceros

Disminuciones:

Las disminuciones por valor de \$170.043, corresponden a ajuste por legalización correspondiente anticipos y avances recibidos y a depósitos judiciales fondo social de solidaridad.

3.1.3 Patrimonio

Con corte a 31 de diciembre del año 2021, el patrimonio de la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS – ESS AMBUQ, asciende a un saldo de -\$ 210.594.712, según lo evidenciado en el sistema financiero contable utilizado por la Liquidación, y recopilado de manera manual el saldo a este corte por la EPS hoy en Liquidación.

Tabla 61 Patrimonio

Cuenta	Detalle	Saldo a 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
3	Patrimonio	-\$ 210.594.712	-\$ 232.563.724	\$ 21.969.012
31	Patrimonio De Las Entidades	\$ 14.821.152	\$ 14.821.152	\$ 0
3105	Fondo Social Mutua	\$ 14.821.152	\$ 14.821.152	\$ 0
32	Superávit De Capital	\$ 14.718.122	\$ 14.217.557	\$ 500.565
3202	Donaciones	\$ 14.718.122	\$ 14.217.557	\$ 500.565
33	Reservas	\$ 7.165.326	\$ 7.165.326	\$ 0
3304	Reservas Y Fondos Entidades Solidarias	\$ 7.165.326	\$ 7.165.326	\$ 0
35	Resultados Del Ejercicio	-\$ 240.210.696	-\$ 262.388.433	\$ 22.177.737
3502	Resultados Acumulados	-\$ 257.858.723	-\$ 280.036.460	\$ 22.177.737
3503	Transición Al Nuevo Marco Técnico Normativo	\$ 17.648.027	\$ 17.648.027	\$ 0
36	Ganancias y Perdidas	-\$ 7.088.616	-\$ 6.379.326	-\$ 709.290
3610	Ganancias y Perdidas	-\$ 7.088.616	-\$ 6.379.326	-\$ 709.290

Fuente: Estados Financieros Sistemas World Office EPS – ESS AMBUQ en Liquidación cuarto trimestre del año 2021 – Cifras en miles de pesos

Variaciones que presenta el patrimonio corresponden ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta la unidad de gestión y pérdidas acumuladas, siendo esta unas de las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales encaminadas a la elaboración de estados financieros acordes a la realidad de la EPS hoy en Liquidación.

3.1.4 Ingresos

Los ingresos durante la vigencia 2021 de la EPS-S AMBUQ en Liquidación, ascendieron \$358.631.458, y una variación neta de \$251.951.657 en miles de pesos, con respecto al mes de enero de 2021, como se detallan a continuación:

Tabla 62 Ingresos

Código Contable	Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
4	Ingresos	\$ 358.631.458	\$ 106.689.801	\$ 251.941.657
41	Operacionales	\$ 350.806.683	\$ 102.178.989	\$ 248.627.694
42	No operacionales	\$ 7.824.775	\$ 4.510.812	\$ 3.313.963

Fuente: Estados Financieros al 31 de Enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de Diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

3.1.4.1 Ingresos No Operacionales

Tabla 63 Ingresos No Operacionales

Código Contable	Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
4102	Ingresos De Las Entidades Administradoras De Planes De Beneficios	350.806.683	\$ 102.178.989	\$ 248.627.694
Total		350.806.683	102.178.989	248.627.694

Fuente: Estados Financieros al 31 de Enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de Diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Los aumentos en el rubro de ingresos operacionales, obedecen a los registros hasta el mes de abril de 2021, en el cual se mantuvieron los afiliados, generando ingresos por los conceptos de ADRES – facturación a los municipios donde se tenía la población afiliada, SGP, Esfuerzo propio, Recobros, Copagos, Cuotas Moderadoras, incapacidades, presupuestos máximos, actividades de promoción, liberaciones de reservas y Ajuste de siniestralidad.

Al cierre de la vigencia 2021 este rubro ascendió a \$350.806.683 y presentó una variación con respecto al mes de enero de \$248.627.694

3.1.4.2 Ingresos No Operacionales

A corte a 31 de diciembre de 2021, los otros ingresos ascienden a \$7.824.775, con una variación por valor de \$3.313.963, Los otros ingresos están constituidos por Intereses, descuentos concedidos, reintegro provisiones (recuperación de glosas), reintegro de otros costos y gastos, y aprovechamiento. Las variaciones correspondieron a ingresos por intereses bancarios, descuentos concedidos, y recuperaciones.

Tabla 64 Ingresos No Operacionales

Código Contable	Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
4201	Ganancias En Inversiones E Instrumentos Financieros	\$ 21.605	1.674	\$ 19.931
4211	Recuperaciones	\$ 7.803.153	4.509.138	\$ 3.294.015
4213	Reversión de las Perdidas Por Deterioro Valor	\$ 0		\$ 0
4214	Diversos	\$ 17		\$ 17
Total		7.824.775	4.510.812	3.313.963

Fuente: Estados Financieros Sistemas World Office EPS – ESS AMBUQ en Liquidación cuarto trimestre del año 2021 – Cifras en miles de pesos

Ganancias en inversiones e instrumentos financieros

En este rubro se detallan los ingresos por intereses bancarios generados por las siguientes entidades financieras.

Tabla 65 Ganancias en inversiones e instrumentos financieros

Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021
Intereses - rendimientos financieros	21.605
Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud	170
BANCOLOMBIA	8.700
BBVA	1.414
BANCO BBVA	118
BANCO DAVIVIENDA	6.475
BANCO FINANADINA S A O FINANADINA ESTABLECIMIENTO BANCARIO	3.816
BANCOLOMBIA	3
BBVA	229

Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA SA	683

Fuente: Estados Financieros Sistemas World Office EPS – ESS AMBUQ en Liquidación cuarto trimestre del año 2021 – Cifras en miles de pesos

Recuperaciones

En las recuperaciones encontramos los descuentos concedidos, por valor de \$5.637.

Tabla 66 Recuperaciones

Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021
DESCUENTOS CONCEDIDOS	5.637
CLINICA DEL CESAR S.A.	15
E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	17
HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY	0
VITAL CARIBE S.A.S.	3
CLINICA DEL CESAR S.A.	30
CLINICA MEDICOS S.A.	6
COMERCIALIZADORA SANTANDEREANA DE MEDICAMENTOS LIMITADA	103
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	190
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	22
MEDICAVITAL S.A.S.	313
DESCUENTOS CONCEDIDOS EN LIQUIDACION	4.938
MENA CORDOBA ANA CIRA	4.938

Fuente: Estados Financieros Sistemas World Office EPS – ESS AMBUQ en Liquidación cuarto trimestre del año 2021 – Cifras en miles de pesos

los reintegros de provisiones, que obedecen a las recuperaciones por glosas, que ascendieron al cierre de la vigencia por valor de \$7.187 y los reintegros de otros costos y gastos por \$610.619

Diversos

En los diversos el saldo de \$17 está compuesto por valores por aprovechamientos.

3.1.5 Gastos

Los gastos acumulados de la EPSS AMBUQ en Liquidación están compuestos por los gastos de administración y los gastos financieros, ascienden a \$33.364.421 y presentó una variación con respecto al mes de enero de \$29.069.792, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 67 Gastos

Código Contable	Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
5	Gastos	\$ 33.364.421	\$ 4.294.631	\$ 29.069.792
51	De Administración	\$ 32.561.125	\$ 3.990.073	\$ 28.571.054
53	Financieros	\$ 803.297	\$ 304.558	\$ 498.739

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles de pesos.

3.1.5.1 Gastos Operacionales

Tabla 68 Gastos operacionales

Código Contable	Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
51	De Administración	\$ 32.561.125	\$ 3.990.071	\$ 28.571.054
5101	Sueldos Y Salarios	\$ 7.390.753	\$ 1.324.902	\$ 6.065.851
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 6.244.195	\$ 8.652	\$ 6.235.543
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 1.965.326	\$ 364.438	\$ 1.600.888
5104	Aportes Sobre La Nomina	\$ 373.626	\$ 70.416	\$ 303.210
5105	Prestaciones Sociales	\$ 1.804.092	\$ 356.918	\$ 1.447.174
5106	Gastos De Personal Diversos	\$ 48.508	\$ 28.099	\$ 20.409
5107	Gastos Por Honorarios	\$ 2.478.733	\$ 261.141	\$ 2.217.592
5108	Gastos Por Impuestos Distintos A Las Ganancias	\$ 224.274	\$ 83.273	\$ 141.001
5109	Arrendamientos Operativos	\$ 1.219.792	\$ 223.510	\$ 996.282
5111	Contribuciones Y Afiliaciones	\$ 281.207	\$ 13.622	\$ 267.585
5112	Seguros	\$ 6.219	\$ 6.219	(\$ 0)
5113	Servicios	\$ 5.517.762	\$ 657.514	\$ 4.860.248
5114	Gastos Legales	\$ 57	\$ 14	\$ 43
5115	Gastos De Reparación Y Mantenimiento	\$ 28.115	\$ 26.562	\$ 1.554
5116	Adecuación E Instalación	\$ 2.666	\$ 2.305	\$ 361
5117	Gastos De Transporte	\$ 127.515	\$ 3.020	\$ 124.496
5118	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 242.939	\$ 61.638	\$ 181.301
5121	Deterioro De Cuentas Por Cobrar	\$ 1.564.826	\$ 310.639	\$ 1.254.187
5130	Amortización Activos Intangibles Al Costo	\$ 4.290	\$ 1.073	\$ 3.217
5136	Otros Gastos	\$ 3.036.230	\$ 186.118	\$ 2.850.112

Fuente: Estados Financieros al 31 de Enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de Diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Las cuentas del gasto de Administración con corte a la vigencia 2021, presentan un saldo acumulado por valor de \$ 32.561.125, cifra que corresponde a los movimientos normales del registro del gasto, con variaciones por valor de \$ 28.571.054, correspondientes a los gastos de los empleados vinculados con la EPS por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes como son el Sueldo, Auxilio De Transporte, incapacidad, a indemnizaciones laborales y las incapacidades por enfermedad general de los empleados de AMBUQ, donde la mayor variación corresponde a sueldos e indemnizaciones laborales, dado que se procedió a la terminación de los contratos laborales.

Aportes realizados por la liquidada a la seguridad social de los empleados activos al cierre del periodo, como son: Aportes ARL, Aportes A EPS, Aportes A Fondos De Pensiones Y/O Cesantías, Aportes Cajas De Compensación Familiar, aportes parafiscales APORTE ICBF y SENA, representado por las prestaciones sociales de los trabajadores de la EPS AMBUQ tales como; Cesantías, Intereses Sobre Cesantías, Vacaciones, Prima De Servicios.

Gastos por Honorarios de revisoría fiscal, honorarios del liquidador, impuestos, temporales de personal que venía en el proceso de negocio en marcha y que tenían cuentas pendientes por causar en liquidación; gastos de publicidad, contribución de Supersalud y a cuota de sostenimiento de los aprendices del SENA, asistencia técnica gastos del personal que lleva a cabo las actividades de la liquidación, y otros servicios correspondientes a gastos de software, vigilancia, encomiendas, y a los gastos de transporte y comunicaciones generados en el proceso liquidatorio.

Disminución del gasto por reclasificación de las partidas de arrendamiento para el rubro construcciones y edificaciones en liquidación; Deterioro por recuperación cartera ya deteriorada en la vigencia.

El rubro de otros gastos diversos en liquidación que comprenden los gastos de viáticos, transporte y alimentación, Servicios público, gastos de ejercicios anteriores, gastos por control del IVA.

3.1.5.2 Gastos Financieros

Los gastos financieros ascienden a \$803.297, se encuentran representados por los gastos bancarios, intereses de los gastos financieros y gravamen a los movimientos financieros. Durante la vigencia presentaron variación de \$498.739 en los rubros de intereses y gravámenes a los movimientos financieros, siendo este último el más representativo, según el siguiente detalle:

Tabla 69 Gastos Financieros

Código Contable	Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
53	Financieros	\$ 803.297	\$ 304.558	\$ 498.739
5301	Gastos Financieros	\$ 803.297	\$ 304.558	\$ 498.739

Fuente: Estados Financieros al 31 de Enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de Diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

3.1.6 Costos

Tabla 70 Costos

Código Contable	Concepto	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
61	Costo de ventas y de prestación de Servicios	\$ 332.355.653	\$ 108.774.496	\$ 223.581.157
6102	Administración del Régimen de Seguridad social en Salud EPS	\$ 317.705.784	104.493.655	\$ 213.212.129
6103	Administración Del Régimen De Seguridad Social	\$ 14.649.869	4.280.841	\$ 10.369.028
Resultado Del Ejercicio		(\$ 7.088.616)	(\$ 6.379.324)	(\$ 709.292)

Fuente: Estados Financieros al 31 de Enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de Diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Los costos ascendieron a \$332.355.653 y presentaron variaciones por \$223.581.157, producto de las prestaciones de servicios en salud generadas a la población afiliada hasta 30 de abril de 2021, con el fin de garantizar el cubrimiento del aseguramiento.

3.1.7 Cuentas de orden

Al cierre de la vigencia 2021, se encuentran pendientes por depurar las partidas de cuentas de orden representadas como Activos Castigados, Otras Cuentas Deudoras De Control.

3.1.7.1 Cuentas de Orden Deudoras

Tabla 71 Cuentas De Orden Deudoras

Código	Descripción	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
8	Cuentas De Orden Deudoras	\$ 0	\$ 0	\$ 0
83	Deudoras De Control	\$ 3.021.896	\$ 3.002.202	
8303	Activos Castigados	\$ 1.636.375	\$ 1.636.375	(\$ 0)
8310	Otras Cuentas Deudoras De Control	\$ 1.385.521	\$ 1.365.827	\$ 19.694
86	Deudoras De Control Por Contra (Cr)	(\$ 3.021.896)	(\$ 3.002.202)	
8603	Activos Castigados	(\$ 1.636.375)	(\$ 1.636.375)	\$ 0
8610	Otras Cuentas Deudoras De Control	(\$ 1.385.521)	(\$ 1.365.827)	(\$ 19.694)

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Las cuentas de orden deudoras presentan variación de \$19.694 correspondientes autorizaciones que contemplan un copago. Estas cuentas están pendientes de ser depuradas.

3.1.7.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Tabla 72 Cuentas De Orden Acreedoras

Código	Descripción	Saldo A 31 de Diciembre de 2021	Saldo a 31 de Enero de 2021	Variación
9	Cuentas De Orden Acreedoras	\$ 0	\$ 0	\$ 0
91	Responsabilidades Contingentes	\$ 3.200.757	\$ 3.200.757	(\$ 0)
9104	Litigios Y/O Demandas	\$ 3.200.757	\$ 3.200.757	(\$ 0)
93	Acreedoras De Control	\$ 1.312.150.745	\$ 1.211.503.559	\$ 100.647.185
9302	Contratos Capitación	(\$ 13.503.068)	(\$ 13.503.068)	(\$ 0)
9304	Otras Cuentas De Orden Acreedoras De Control	\$ 1.325.653.812	\$ 1.225.006.626	\$ 100.647.186
94	Responsabilidades Contingentes Por Contra (DB)	(\$ 3.200.757)	(\$ 3.200.757)	\$ 0
9404	Litigios Y/O Demandas	(\$ 3.200.757)	(\$ 3.200.757)	\$ 0
96	Acreedoras De Control Por Contra (DB)	(\$ 1.312.150.745)	(\$ 1.211.503.559)	(\$ 100.647.185)
9603	Facturas Devueltas Por Glosas	\$ 13.503.068	\$ 13.503.068	\$ 0
9605	Contratos De Arrendamiento Financiero	(\$ 1.325.653.812)	(\$ 1.225.006.626)	(\$ 100.647.186)

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Responsabilidades Contingentes

En la cuenta de Cuentas De Orden Acreedoras, se detalla los procesos Litigios y/o Demandas, según registros que se encuentran en el sistema financiero OASIS.

Tabla 73 Responsabilidades Contingentes

NIT	Concepto	Saldo a Diciembre 2021
32684518	García Mattos Darlis	\$6.000
38439831	Valois Lozano Nelly	\$102.496
49764943	Morrón María Paulina	\$50.000
54255740	Maturana Melba García	\$1.986.280
71758772	Vidal Omar Francisco Rojas	\$910.982
72245047	Aguilar Arturo	\$145.000
Total		\$3.200.757

Fuente: Estados Financieros al 31 de enero de 2021 - aplicativo OASIS y Estado Financiero a 31 de diciembre de 2021 World Office de la EPS – ESS AMBUQ en Liquidación- Cifras en miles pesos.

Las cuentas de acreedoras presentan servicios autorizados que no fueron facturados, este rubro se encuentra pendiente de depuración contable.

3.1.8 Comité de Sostenibilidad

La ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN de acuerdo a la necesidad de lograr la estructura correspondiente al balance del proceso liquidatorio y reflejar los saldos reales de los Estados Financieros en liquidación. Tomó la decisión de constituir un comité de sostenibilidad financiera e internamente hacer las modificaciones y ajuste al balance con miras al cierre del proceso. Se decide que se debe realizar el análisis y los registros necesarios para poder determinar los ajustes a efectuarse en los estados financieros.

El 1° de junio de 2021 fue constituido El Comité De Depuración Contable y Financiera, el cual sesionará por lo menos una (1) vez cada 2 meses o cuando lo convoque el contador de la Liquidación, y será responsabilidad de cada miembro la preparación y presentación

de los informes del tema del área relacionada con los aspectos que deban ser tratados en las reuniones.

Se determinaron procedimientos de los valores sujetos a depuración:

- ✓ Los valores que afecten la situación patrimonial, o no representen derechos, bienes u obligaciones ciertos para la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-ESS EN LIQUIDACION.
- ✓ Los derechos y las obligaciones que no obstante su existencia, no es posible realizarlos mediante la vía judicial.
- ✓ Los derechos y las obligaciones respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro o pago, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción.
- ✓ Los derechos y las obligaciones registradas en la contabilidad, que carecen de documento soporte idóneo, que respalde su registro contable e impidan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago.
- ✓ Los valores respecto de los cuales, no haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan.
- ✓ Los activos inmuebles o muebles, se registrarán por su avalúo comercial o valor de venta, una vez formalizadas las respectivas transacciones o en la forma que lo dictamine la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Los bienes en poder de terceros, que después de agotadas las acciones administrativas o legales, no sea viable su recuperación.
- ✓ Todo crédito de acreedores reclamantes presentado en el proceso liquidatorio o que se determine como componente del pasivo cierto no reclamado.
- ✓ Los valores, bienes, derechos y obligaciones que de acuerdo a su condición sean sujetos a incorporación, exclusión, reclasificación o corrección de errores.
- ✓ Partidas registradas en el sistema contable “Oasis COM” cuya antigüedad supere la fecha de iniciación de este sistema y sobre las cuales no existan los documentos que la respalden para ser exigible el derecho o la obligación.
- ✓ Partidas que, evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de que se trate, que el valor a recuperar.

Durante la vigencia 2021 se realizaron 83 fichas de depuración contable, que fueron afectadas al balance, en donde se aprobaron mediante actas de comité. Se detalla tabla de acuerdo a la clasificación de los ajustes afectados en los estados a financieros a 2021.

Tabla 74 Control de fichas

Clase de ajuste	No fichas
1 - Exclusión de bienes, derechos y obligaciones	13
2 - Inclusión de bienes, derechos y obligaciones	2
5 - Reclasificaciones	4
8- Razonabilidad Financiera	64

Clase de ajuste	No fichas
Total general	83

Fuente: cuadro de Excel control de fichas de depuración AMBUQ en Liquidación.

Anexos:

Anexo 1 FT001 Catalogo de cuentas diciembre 2021

Anexo 2 FT003 Cuentas por cobrar diciembre 2021

Anexo 3 FT004 Cuentas por pagar – Acreedores diciembre 2021

Anexo 4 FT-005 RELACIÓN CAUSACIÓN DE COSTO GASTOS diciembre 2021

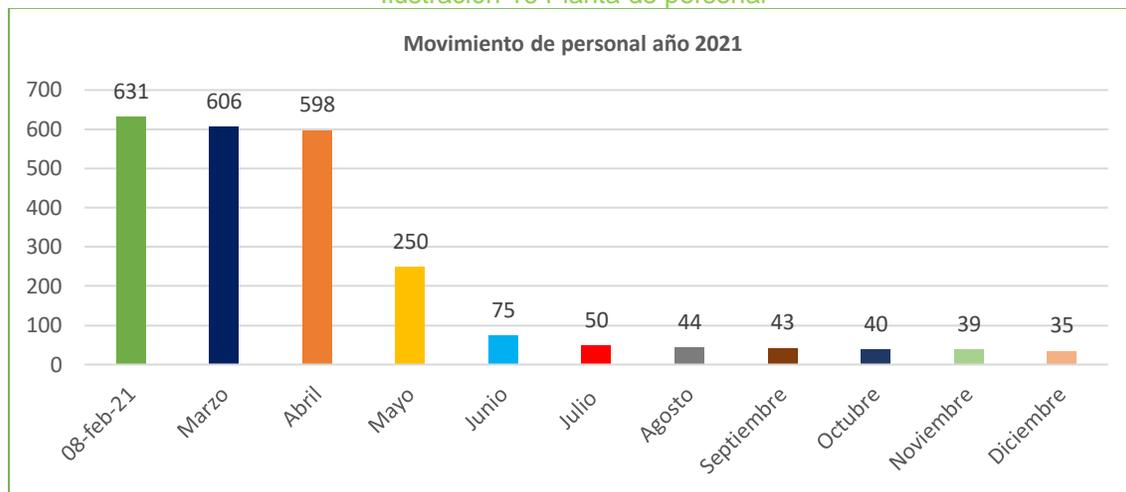
Anexo 5 FT006 Bancos y Carteras Colectivas diciembre 2021

3.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.2.1 Planta de PERSONAL

El proceso de liquidación se inició el 08 de febrero de 2021, mediante Resolución 1214 de 2021 y para ese momento la EPS-S AMBUQ ESS, contaba con una planta de personal de **631** empleados. Durante la implementación del proceso de liquidación forzosa AMBUQ ESS EN LIQUIDACIÓN, cierra a 31 de diciembre de 2021, con una planta de personal de **35** empleados, lo que representa una disminución del **95%**, variación que se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Ilustración 16 Planta de personal



Fuente: sistema de información oasis

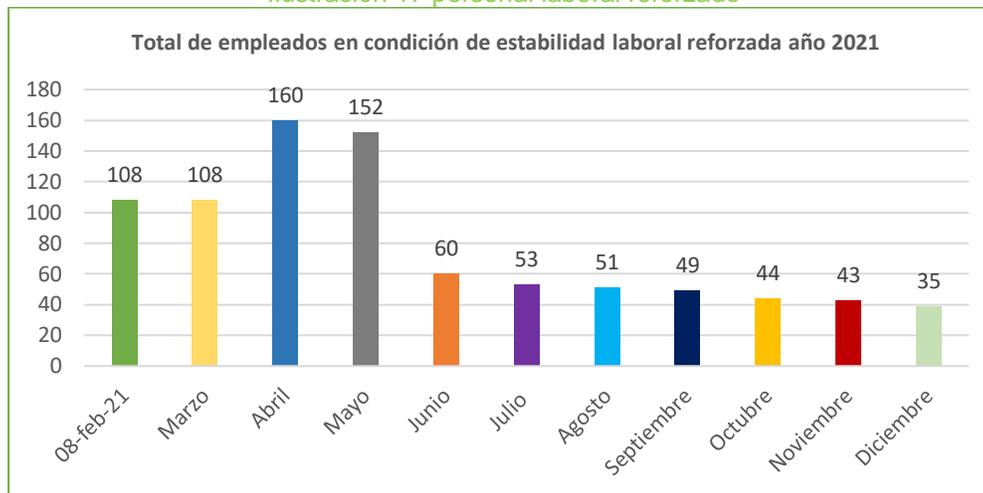
3.2.1.1 Personal con estabilidad laboral reforzada

Al iniciar el proceso de liquidación, 08 de febrero de 2021, AMBUQ EPS-S ESS en su planta de personal contaba con un total **108** empleados, que gozaban presuntamente de condiciones especiales de protección, razón por la cual el liquidador de la EPS, adoptó una serie de acciones que se enfocaron inicialmente con el grupo de pre pensionados realizando las siguientes gestiones para poder determinar la viabilidad de dar por terminado sus contratos de trabajo. En primera instancia, se procedió a solicitar las historias laborales de los empleados, una vez recibida la información se realizó análisis exhaustivo de esta

información por parte Del área jurídica, determinando que no todo el personal cumplía con todos los requisitos exigidos por la normatividad legal vigente, por lo que se efectuó la notificación de las terminaciones de los contratos laborales de 55 empleados, contando a la fecha con solo cuatro pre pensionados.

De otra parte, con relación a los que presentan una condición de salud ya sea de origen común o laboral, se radicó solicitud de permiso ante el Ministerio de Trabajo para terminarle el contrato de trabajo. Entidad que a cierre 31 de diciembre de 2021, autorizó el despido de tres (3) empleados, contando a la fecha con 22 funcionarios activos por alguna condición especial de salud. Adicionalmente, se envió a las EPS la documentación requerida para la calificación de origen de la enfermedad y de la pérdida de capacidad laboral. En la tabla que se muestra a continuación se puede verificar los empleados con estabilidad laboral reforzada desde que inició el proceso de liquidación forzosa a 31 de diciembre de 2021, lo que representa una disminución del 64%, lo cual se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Ilustración 17 personal laboral reforzado



Fuente cálculos propios

3.2.1.2 Retiros de personal

El proceso de liquidación se inició el 08 de febrero de 2021, mediante Resolución 1214 de 2021; sin embargo; por el limbo jurídico en el que se encontraba la EPS-S AMBUQ ESS EN LIQUIDACIÓN por unas acciones legales, solo hasta finales de abril quedó en firme el proceso y se procedió a realizar las notificaciones de terminación de contrato. A continuación, se relaciona el valor proyectado de las liquidaciones, desde el mes de abril a diciembre de 2021, información que se encuentra en proceso de revisión y pendiente de pago.

Tabla 75 Proyección del gasto de las liquidaciones de contrato de trabajo año 2021

Mes	Valor adeudado
Abril	\$ 28.440.662
Mayo	\$ 5.054.975.934
Junio	\$ 2.619.923.196
Julio	\$ 235.182.435
Agosto	\$ 408.277.469
Septiembre	\$ 28.732.937
Octubre	\$ 70.327.289

Noviembre	\$ 9.436.550
Diciembre	\$ 73.385.217

Fuente: cálculos propios

3.2.1.3 Recobro de incapacidades

A partir de la promulgación del Decreto 19 de 2012, conocido como “Ley Anti trámites”, le corresponde al empleador asumir la responsabilidad de realizar el proceso de recobro de las incapacidades a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a través de los diferentes formatos que establecieron estas instituciones para tal fin, es por esto que AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, realizó las gestiones pertinentes ante estas entidades para realizar el recobro de las prestaciones económicas, obteniendo para la vigencia del año 2021 una suma de \$237.404.885, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 76 Recobro de incapacidades año 2021

Mes	Valor recobrado
Febrero	\$ 27.052.354
Marzo	\$ 14.077.237
Abril	\$ 20.768.627
Mayo	\$ 28.279.396
Junio	\$ 9.242.523
Julio	\$ 22.187.419
Agosto	\$ 11.121.581
Septiembre	\$ 58.114.768
Octubre	\$ 26.790.922
Noviembre	\$ 5.725.037
Diciembre	\$ 14.045.021
Total	\$ 237.404.885

Fuente: cálculos propios

3.2.1.4 Seguridad social y parafiscales

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal vigente, AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN ha cumplido con la obligación de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 77 Pago de aportes durante el año 2021

Pago de aportes al SGSSS		
Periodo	Valor	N° planilla
Febrero	\$552,088,000	9417131876
Marzo	\$543,428,200	9418438790
Abril	\$ 530.754.400	9419660605
Mayo	\$ 432.520.800	9421039152
Junio	\$ 101.540.200	9422085555
Julio	\$ 62.636.700	9423317831
Agosto	\$ 46.434.700	9424304366
Septiembre	\$ 37.715.700	9425681208
Octubre	\$ 36.303.900	9426795658
Noviembre	\$ 34.879.500	9427965882
Diciembre	\$ 32.820.300	9428504898

Fuente: Aportes en línea

3.2.2 Gestión PQRD

3.2.2.1 Atención de petición quejas y reclamos PQRS AMBUQ

Durante el periodo del 01 enero 2021 al 31 de diciembre de 2021 fueron radicadas **1.557** PQRS.

Tabla 78 Total, PQRS recibidas

Todas las áreas	Total periodo 2021
Radicados	1.557
Total	1.557

Con corte al 31 de diciembre de 2021 se ha generado respuesta de los casos correspondientes de **1.454** PQRS del total de los **1.557** PQRS correspondientes al 93.38% de los casos recibidos de la EPS en liquidación para el año 2021.

Tabla 79 Atención PQRS

Todas la áreas	Total periodo 2021
PQRS contestados de fondo	1.454
PQRS en termino	103
Total, general	1.557

Con corte al 31 de diciembre de 2021 se encuentran abiertas **103** PQRS distribuidas de la siguiente manera de acuerdo con el área y al mes de radicación de esta.

Tabla 80 PQRS en termino por Coordinaciones

Área	Diciembre	Total 2021
Coordinación Salud	8	8
Coordinación Jurídica	54	54
Coordinación Financiera	15	15
Coordinación administrativa	26	26
Total	103	103

Se debe tener en cuenta que para el cierre del mes de diciembre se encuentran PQR en estado abierto con oportunidad de respuesta dentro de los tiempos establecidos, los cuales serán cerradas en el mes siguiente oportunamente.

3.2.3 Fondo Documental

3.2.3.1 Fondo Acumulado

Al terminar la presente anualidad, se tienen aproximadamente de 9.500 metros lineales de archivo

Tabla 81 Cajas Almacenamiento Fondo Acumulado

Descripción Almacenamiento	CANTIDAD	
	Cajas	ML
Custodia de Caja de Archivo ref. X300	21.917	7.306
Custodia de Caja de archivo ref. X200	2.585	646
Custodia de Cajas diferentes a cajas de archivo trasladadas de las diferentes seccionales	Cajas de diferentes tamaños, extra dimensionadas.	1.548
Total		9.500

Ilustración 18 fondo documental



Consultas Físicas y Digitales

Desde el 9 de febrero al 30 de diciembre de 2021., se atendieron 28.751 consultas de las diferentes dependencias, ya sea en formato digital o físico.

Las consultas físicas han generado el movimiento del inventario de custodia, lo que genera un reproceso de esta actividad. La consulta digital genera un escaneo de los documentos con el fin de enviar las imágenes de los documentos debidamente certificados tal como lo tiene establecido el AGN.

Tabla 82 Consultas acumuladas 2021 (Del 9/2/2021 al 30/12/2021)

Descripción	Cantidad	Observaciones
Consultas acumuladas 2021	28.751	Se han entregado en Digital y/o físico según solicitud

Se ha realizado la entrega de 26.003 documentos digitalizados (*no teniendo en cuenta el número de imágenes capturadas*)

3.2.3.2 Recogida de Información

Durante el periodo analizado se ha recibido el acervo documental de las siguientes sedes ubicadas en:

- Barranquilla
- Atlántico
- Sucre
- Cesar
- Magdalena

Para la información recibida de las diferentes sedes se han desarrollado hasta la fecha las siguientes actividades archivísticas

Clasificación documental

Para permitir la identificación del fondo documental de AMBUQ EPS recibido, nos encontramos en la realización de la **clasificación documental** respetando el principio de procedencia de los documentos y a su vez, los documentos de cada sede los estamos clasificando por las series encontradas.

Inventario Documental

Para describir la documentación que compone el fondo documental de AMBUQ EPS y así poder garantizarle de forma precisa la recuperación y acceso a la información a nuestro cliente; se priorizaron en el proceso de clasificación los documentos de la sede nacional que son de alta consulta y que para el proceso de liquidación son fundamentales para hacer las reclamaciones y/o responder requerimientos a los que haya lugar y así realizarles el inventario de manera inmediata, siendo estas series y/o tipos documentales:

- Actas de liquidación de contratos
- Contratos de prestación de servicios de salud
- Comprobantes de Egreso
- Recibos de Caja
- Facturas (reconocimiento de servicios)

Expediente de la Liquidación

Con el fin de proseguir con el proceso archivístico y la conservación documental generado durante el proceso liquidatorio se han desarrollado las siguientes actividades

Revisión de las TRD

Se recibieron el día 22 de diciembre, las TRD de AMBUQ EPS para revisión de las observaciones planteadas

Organización de expedientes de historias laborales y expedientes jurídicos

Se realizó capacitación sobre el proceso de ajuste de acuerdo con las directrices del AGN en lo relacionado con la preparación de los archivos correspondientes a los expedientes de Historias Laborales y Procesos Judiciales, por parte del contratista a las contratistas encargadas del manejo del acervo documental del área de personal y la Coordinación Jurídica,

Las normas aplicables a este proceso las cuales fueron entregadas para su obligatoria aplicación fueron:

- **Acuerdo 002 de 2.014** ("Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones")
- **Instructivo de foliación** (AGN)
- **Circular N. 004 de 2.003** (Organización de historias laborales)
- **Hoja de control e instructivo**

Elaboración del cronograma de transferencias

Nos encontramos en la realización del instructivo y cronograma de transferencias de la documentación del archivo de la liquidación que será socializado en la próxima reunión referente a Gestión Documental.

Otras actividades realizadas por el contratista para la conservación documental que se continúan realizando son:

- **Fumigación de los espacios dispuestos para la custodia de los documentos,** esta se realiza con una periodicidad de cada 2 meses con revisiones cada 15 días por parte de nuestro proveedor.
- **Limpieza de documentos,** realizamos la remoción de polvo y suciedad superficial de los documentos.

3.2.4 Activos

3.2.4.1 Muebles y equipos de Oficina

Al terminar el año 2021. El proceso liquidatorio ha trasladado a las bodegas ubicadas en la ciudad de Barranquilla los muebles y elementos encontrados en 86 oficinas:

Tabla 83 Traslado de bienes de oficinas cerradas

Clasificación Activos	Bien	REGIONAL								
		Atlántico	Bolívar	Cesar	Choco	Cordoba	Magdalena	Sucre	Valle del Cauca	Total
07:= Equipo de oficina		499	241	171	211	86	239	275	94	1816
08:=Equipo de computación y comunicación		222	266	247	312	94	187	176	218	1722
15:= Otros		39	24	35	40	18	58	38	8	260
Total general		760	531	453	563	198	484	489	320	3798

Para la identificación de estos bienes en cada una de las oficinas se basó en el archivo FT12 el cual arroja una cifra de 4.327. En el periodo comprendido entre el 9 de febrero al 30 de abril se habían identificado 2.466 y al cierre del ejercicio 3.798

Tabla 84 Identificación bienes Muebles y Equipos de Oficina

Fechas	Cantidades
FT12	4327
30/04/21	2466
Diferencia con FT12	1861
30/12/21	3798
Diferencia con FT12	529

Con el fin de poder determinar el valor de los muebles y equipos de oficina encontrados en cada una de las sedes, el equipo liquidatorio realizó un estudio de mercado para seleccionar la firma avaladora, convocando a varias empresas cuyo objeto social es la realización de estos avalúos

Como resultado de la actividad anterior, a mediados de diciembre del presente año, se solicitó a la Supersalud la aprobación de la firma Avaladora, autorización que está pendiente de recibir para poder proceder a la elaboración y suscripción del contrato.

Vehículos

Al finalizar el periodo analizado el proceso liquidatorio tiene ubicadas en la ciudad de Barranquilla los tres (3) vehículos a los cuales están listos para, la venta después de haber realizado las actividades pertinentes de alistamiento y pago de impuestos.

Tabla 85 Vehículos

Marca	Modelo	Cilindraje	Color	Transmisión	Licencia de transito	Placa	Valor en contabilidad	Lugar donde se encuentra
TOYOTA PRADO	2016	2,982	Blanco Perlado	Automática	10011641809	IRZ134	245,903,000.20	Barranquilla
TOYOTA PRADO TX	2016	2,982	Súper Blanco	Automática	10013640921	IRZ270	245,903,000.20	Barranquilla
TOYOTA FORTUNER	2011	2,694	Súper Blanco	Automática	10015883369	KJI845	51,861,104.22	Barranquilla
Total							543,667,104.62	

3.2.4.2 Bienes Inmuebles

Luego de realizar un estudio exhaustivo con respecto a los activos propios de **AMBUQ EPS-ESS EN LIQUIDACIÓN**, se arroja como resultado la pertenencia de un bien inmueble ubicado en Bojayá, en el departamento de Chocó. La coordinación jurídica ha realizado el estudio de títulos y como resultado del mismo, tiene pendiente de aprobación por parte del comité de Depuración Contable la aprobación para realizar la ficha y dar de baja el mencionado inmueble debido a que no es de propiedad del proceso liquidatorio

Tabla 86 Bienes Inmuebles

N°	Tipo de inmueble	Dirección	Municipio	Departamento	Registro de matrícula inmobiliaria
1	Casa	Bojayá	Bellavista	chocó	Pendiente de aprobación Comité depuración contable .

3.2.4.3 Gestión cierre de oficinas

Al finalizar 2021 se realizó la entrega de un total de 86 oficinas, no obstante haberse terminado los 149 contratos recibos

Tabla 87 Contratos Terminados y elementos Traslados

Seccionales	Contratos Terminados y desocupados
Atlántico	15
Bolívar	12
Cesar	10
Choco	27
Cordoba	2
Magdalena	4
Nacional	8
Sucre	7
Valle del Cauca	1
Total	86

Del total de contratos terminados al finalizar el 2021 quedan pendientes por trasladar los bienes muebles y equipos de oficina de 59:

Tabla 88 Contratos de arrendamientos terminados pendientes de traslado de bienes muebles y equipos de oficina

Seccionales	Contratos Terminados pendientes de traslado
Atlántico	1
Bolívar	14
Cesar	7
Choco	1
Córdoba	9
Magdalena	5
Sucre	13
Valle del Cauca	9
Total	59

3.2.5 Gestión TICS

A continuación, se describen cada una de las actividades realizadas en AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN con el fin de garantizar la continuidad de la operación para el cuarto trimestre del año 2021.

3.2.5.1 Conceptualización área de tecnología

Una vez identificados y verificados los componentes de la información que posee AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, se procede a gestionar cada uno de estos como se describen a continuación:

Servicios de data center

Actualmente AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN cuenta con el proveedor de servicios C&W, el cual maneja los siguientes servicios:

- Canales de Internet en sede central Barranquilla
- Servicio de Firewall.
- SWITCHES administrables para red local
- Servidores de Procesamiento
- Servidores de Almacenamiento
- Balanceadores de Carga
- Seguridad administrada
- CORRELACIONADOR de Eventos de Seguridad SIEM
- ACCES POINTS

Todos los servicios están alojados en la infraestructura de C&W como proveedor en la ciudad de Bogotá, estos servicios son administrados por el proveedor Columbus DATACENTER.

Servicios de correo electrónico

Teniendo en cuenta que la Liquidación genero un proceso transición en los mecanismos de comunicación oficial con los entes de control, y la incidencia de los administradores del correo electrónico de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, se adecuaron servicios de correo electrónico nuevos para la Liquidación, actualmente se cuenta con los siguientes servicios de correo electrónico:

- Colombia Hosting con dominio ambuquenliquidacion.com

Página WEB AMBUQ EPS-S-ESS en liquidación

Publicación de información a nivel general, para el acceso a esta se cuenta con credenciales de administración de los contenidos publicados.

- <https://www.ambuquenliquidacion.com>

Plataformas de gestión de incidencias

Se implementó en su nueva versión la herramienta de gestión de incidencias con software libre GLPI, sobre la cual se atiende a los funcionarios de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN en requerimientos de soporte y orientación de aplicaciones, relacionados con OASIS en su gran mayoría y soportes en sitio.

Línea base de TI

A continuación, se enlista los componentes de la infraestructura tecnológica actualmente activas y gestionadas del área TICS de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN y el Proveedor C&W:

Línea base de Servicios

A continuación, se enlista los servicios identificados:

- a. Servicios de Datacenter
- b. Servicios de Mantenimiento y Soporte OASIS
- c. Servicios de Hosting y Actualización de Pagina Web
- d. Servicios de Soporte usuario final
- e. Servicios de correo electrónico
- f. Servicios de Internet
- g. Servicios de Conectividad

Línea base de aplicaciones

A continuación, se enlistan las aplicaciones identificadas:

- a. OASIS ERP
- b. Zeus
- c. Futura
- d. GLPI
- e. WORLDOFFICE
- f. Portal Web

Estaciones de trabajo

Actualmente el proceso liquidatorio en la sede nacional. tiene en uso los equipos relacionados en el siguiente cuadro, los cuales forma parte del inventario general

Tabla 89 Equipos en Uso que forman parte del inventario general

.Sede	Cantidad	Componente	Observación
Nacional	2	Pc Todo en uno	En uso
	1	Pc Todo en uno	Bodega
	15	Cpu	En uso
	28	Cpu	Bodega
	16	Portátiles	En Uso
	16	Portátiles	Bodega
	8	Escáner	En Uso
	10	Impresoras	En uso
	21	Impresoras	Bodega
	1	Servidor	En Uso
	2	Servidor	Bodega

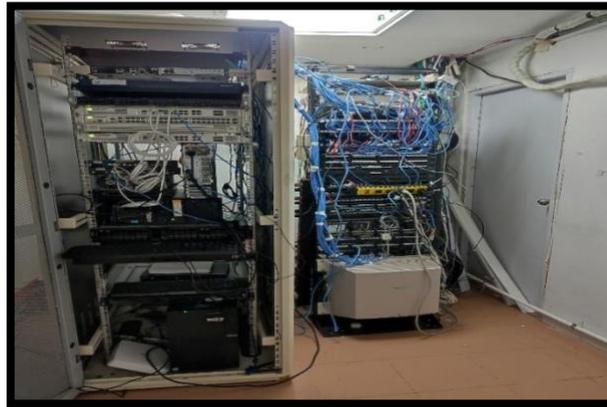
Inventario Estaciones de Trabajo que forman parte del inventario general

Centro de datos local

Consta de servidores, canales de comunicación, equipos de conmutación local, red eléctrica y sistemas ambientales se realiza soporte de primer nivel donde se lleva a cabo la verificación de la disponibilidad de la plataforma, confirmando el cumplimiento de las condiciones físicas y lógicas a nivel de hardware y software mínimas para la operación.

El acceso a dicho centro de datos a través de la gestión del sistema biométrico implementado, con el fin de evitar el acceso de personal no autorizado.

Ilustración 19 Centro de datos local



Aseguramiento de credenciales y conexiones.

Se realizó la verificación de acceso y mantenimiento de diferentes canales de comunicación través del servicio de VPN que permitían a funcionarios acceder de manera externa a los sistemas de información. Esta actividad se llevó a cabo a través de la coordinación con el centro de datos Columbus quien administra los elementos activos de seguridad Firewall de la Red local de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACION

Estado de contratos de servicio de TI.

En la actualidad se tiene en funcionamientos las siguientes plataformas necesarias para poder continuar con las actividades de, la liquidación

Tabla 90 Inventario de Software e Infraestructura

Inventario de Software e Infraestructura	Proveedor
Oasis:	OasisComp S.A.S
Mini Portal Web Afiliados EPS	Desarrollo propio área comercial – Ing. Milton Barrios
Zeus	Solamente consulta
GLPI	Wilmer Simarra
P & P (Promoción y Prevención) – 4505	Solamente consulta
SionPqrd	Desarrollo propio área comercial – Ing. Milton Barrios
App Mipres	Solamente consulta
Imperium	Data quality
Ambuq App	Ing. Manuel Arrieta
Smart Queue	Solamente consulta
Sion Afiliaciones	Desarrollo propio área comercial – Ing. Milton Barrios
Sion Rips	Solamente consulta
Gestión Documental	Solamente consulta
Futura	Juan Carlos River

BoxSalud	Rentec S.A.S
Efiques	Rentec S.A.S
Sigires	Procex S.A.S.
Gmail	Quantoo
Infraestructura de servidores y comunicación	C&W

Soporte y mantenimiento

Con el fin de atender los requerimientos de manera oportuna, precisa, y dejando la respectiva trazabilidad que merece cada caso y adicionalmente para mejorar los tiempos de respuesta al usuario final, y teniendo en cuenta que es importante monitorizar en tiempo real y en horario 7x24 el estado de los activos de TI, por lo tanto actualmente y en el periodo en mención la Liquidación cuenta con GLPI ofreciendo a los usuarios un servicio de declaración de incidencias o de solicitudes basadas en activos técnicos o no.

3.3. COMPONENTE JURÍDICO

3.3.1 Procesos Judiciales

3.3.1.1. Procesos jurídicos como demandado y demandante

La unidad de gestión jurídica de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ - AMBUQ EPS-S-ESS, en liquidación recibió en el mes de mayo de 2021 por parte de la anterior administración un inventario con (40) procesos judiciales de índole laboral, ejecutivos, administrativos de cobro coactivo y reparaciones directas.

Durante el año 2021, la Unidad de Gestión Jurídica procedió a:

1.- Comunicar al Consejo Superior de la Judicatura la Resolución No. 001214 del 8 de febrero de 2021 *“por medio de la cual se ordena la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios, y la intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S-ESS, identificada con N.I.T. 818.000.140-0”* esto con la finalidad de que esta entidad emitiera circular donde se comunicara a todos los despachos judiciales a nivel nacional sobre el estado de liquidación de la entidad, se procediera con la suspensión de todos los procesos de ejecución – coactivos, el levantamiento de las medidas cautelares de embargo decretadas en contra de la liquidada y con la remisión de los expedientes al proceso concursal.

2.- Comunicar a los despachos judiciales donde se registraban procesos en contra de la entidad en liquidación de conformidad a inventario de procesos con la finalidad de comunicar la Resolución No. 001214 del 8 de febrero de 2021 *“por medio de la cual se ordena la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios, y la intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S-ESS, identificada con N.I.T. 818.000.140-0”* esto con la finalidad de que se procediera con la suspensión de todos los procesos de ejecución – coactivos, se efectuara el levantamiento de las medidas cautelares de embargo decretadas en contra de la liquidada y se produjera la remisión de los expedientes al proceso concursal.

3.- Comunicar a la entidad financiera Banco Agrario de Colombia la Resolución No. 001214 del 8 de febrero de 2021 *“por medio de la cual se ordena la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios, y la intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACIÓN*

MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S-ESS, identificada con N.I.T. 818.000.140-0” esto con la finalidad de que esta entidad expidiera la relación de títulos judiciales constituidos en la EPS y así poder determinar la existencia de proceso judiciales surtidos en contra y favor de la liquidada.

4.- Comunicar a las entidades financieras a nivel nacional, la Resolución No. 001214 del 8 de febrero de 2021 “por medio de la cual se ordena la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios, y la intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S-ESS, identificada con N.I.T. 818.000.140-0” esto con la finalidad de que estas entidades informaran las medidas cautelares de embargo constituidas en contra de la liquidada y así de poder determinar la existencia de nuevos proceso judiciales, además de realizar los trámites pertinentes para el desembargo de los recursos retenidos.

Las anteriores actuaciones permitieron que al finalizar el año 2021, la Unidad de Gestión Jurídica de la liquidación lograra registrar la existencia de (200) procesos judiciales, donde figura la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ - AMBUQ EPS-S-ESS, hoy en liquidación como demandante y demandado; procesos que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 91 Procesos Judiciales Año 2021

Clase de Proceso	Procesos al inicio de la liquidación			Procesos a diciembre 31 de 2021				
	Total Procesos	Procesos como demandado		Total Procesos	Procesos demandante como		Procesos como demandado	
		CTD.	Pretensiones		CTD.	Pretensiones	CTD.	Pretensiones
Cobro Coactivo	1	1	Servicios salud	27	0	N/A	27	Servicios salud
Ejecutivo	4	4	Servicios salud	30	6	N/A	24	Servicios salud
Laboral	17	17	Salarios p sociales	13	0	N/A	13	Salarios p sociales
Nulidad Restablecimiento Y	0	0	N/R	1	1	N/A	0	Nulidad de acto ADM
Responsabilidad Fiscal	3	3	Restitución de RSGSSS	71	0	N/A	71	Restitución de RSGSSS
Reparación Directa	15	15	indemnización perjuicios	58	0	N/A	58	Indemnización perjuicios
Total	40	40		200	7	N/A	193	

Cifra en miles de pesos

Ilustración 20 Comportamiento de los procesos judiciales AMBUQ año 2021



Procesos ejecutivos: - Se registran (30) procesos ejecutivos clasificados de la siguiente forma:

(24) Procesos ejecutivos donde figura AMBUQ como demandado; procesos donde fue debidamente notificado a los despachos judiciales el acto administrativo por medio del cual se ordenó la liquidación forzosa de AMBUQ, esto con la finalidad de que estos fueran suspendidos, se efectuara el levantamiento de las medidas cautelares de embargo decretadas, se realizara la entrega de títulos constituidos y se remitirán el expediente al proceso concursal; al finalizar el año 2021, fueron debidamente remitidos y acumulados (14) procesos ejecutivos; quedando pendiente la remisión de (10) expedientes; la pretensión general de estos consiste en el reconocimiento y pago de servicios de salud de la entidad en marcha.

De los (30) procesos ejecutivos se registran (6) donde la EPS es demandante, de los cuales la Unidad de Gestión Jurídica de la liquidación ha asumido defensa y se encuentra atenta a la fijación de audiencias que permitan el curso de los procesos.

Cobros coactivos. – Finalizando el año 2021, se registran (27) procesos administrativos de cobro, procesos donde fue debidamente notificado a los despachos judiciales el acto administrativo por medio del cual se ordenó la liquidación forzosa de AMBUQ, de los cuales (6) se encuentran debidamente suspendidos, quedando pendiente la remisión de (21) expedientes; la pretensión general de estos consiste en el reconocimiento y pago de servicios de salud de la entidad en marcha.

Procesos laborales. - Finalizando el año 2021, se registraron (13) procesos laborales, donde se reclaman prestaciones sociales, salarios, de los cuales se elaboraron poderes y se asumió defensa, se asistieron a las diligencias programadas por los despachos de conocimiento.

Asimismo, se realizaron las solicitudes pertinentes ante el Ministerio del Trabajo para la autorización de terminación del vínculo contractual de aquellos trabajadores que al momento de la toma de posesión tenían estabilidad laboral reforzada.

Procesos reparaciones directas - responsabilidad civil extracontractual. - Finalizando el año 2021, se registraban (58) procesos reclamando indemnizaciones por perjuicios patrimoniales y morales generados por la presunta falla en la prestación de servicios de salud por parte de la entidad en marcha.

Durante el año, se contestaron demandas, se asistieron audiencias, se solicitaron la práctica de pruebas, se presentaron alegatos de conclusión, se interpusieron recursos.

Por su parte, se constituyó el inventario físico de los expedientes judiciales, el cual reposa en las oficinas de la entidad en liquidación.

Por otro lado, la Unidad de Gestión Jurídica a corte 30 de noviembre, constituyo la matriz de procesos judiciales notificados en contra y a favor de AMBUQ con el valor de la provisión para su registro contable; detallado de la siguiente forma:

Tabla 92 Procesos en contra de AMBUQ en liquidación

Procesos en contra de AMBUQ en liquidación				
Procesos	No.	V/r pretensión	V/r provisión	Faltan por calificar
Ejecutivos	24	309.304.070.049	142.744.216.360	-
Coactivos	27	50.931.814.129	15.999.182.660	-
Laborales	12	630.600.506	463.969.647	3

Procesos en contra de AMBUQ en liquidación				
Procesos	No.	V/r pretensión	V/r provisión	Faltan por calificar
Reparaciones directas	57	37.328.418.991	19.064.464.903	-
responsabilidad fiscal	71	194.010.612.088	68.487.127.463	5
Otros	-	-	-	-
Total	191	592.205.515.763	246.758.961.033	8

Procesos a favor de AMBUQ en liquidación

Cifra en miles de pesos

Tabla 93 Procesos en contra de AMBUQ en liquidación

Procesos	No.	V/r pretensión	V/r provisión	Faltan por calificar
Ejecutivos	6	300.033.863	-	5
Coactivos	-	-	-	-
Laborales	-	-	-	-
Reparaciones directas	-	-	-	-
responsabilidad fiscal	-	-	-	-
Otros	1	-	-	1
Total	7	300.033.863	-	6

Cifra en miles de pesos

3.3.2 Títulos Judiciales

3.3.2.1 Gestión realizada para la identificación y recuperación de títulos judiciales favor de la PES AMBUQ en liquidación

a) Identificación de Títulos Judiciales Pendientes de Pago:

AMBUQ EPS en Liquidación, para la recuperación y posterior cobro de depósitos judiciales, realizó varias actividades, entre las que se destacan, la solicitud del informe del Banco Agrario de Colombia, así como ante las entidades financieras donde la EPS registra cuentas bancarias, y de esta forma efectuar un análisis del mismo y determinar el estado del depósito judicial. Según reporte Banco Agrario de Colombia, se registran los siguientes títulos judiciales, al finalizar el año 2021:

Ilustración 21 Títulos Judiciales

Títulos Judiciales Cobrados y Pendientes de Cobro 2021		
REGIONAL	Numero de títulos judiciales pendientes de pago según informe del Banco Agrario corte Diciembre 2021	Valor títulos Judiciales Pendientes de pago al corte 30 de Diciembre de 2021
NACIONAL	163	\$810.254.348,20
REGIONAL	Numero de títulos judiciales recuperados en cumplimiento a Autos Pendientes de cobro ante Banco Agrario en ventanilla o pago como Abono a cuenta	Valor títulos Judiciales Recuperados corte 30 de Diciembre de 2021
NACIONAL	5	\$395.626.020,00
NOTA: El numero de títulos y el valor de los títulos recuperados se encuentra inmerso en el total y valor de los títulos pendientes e pago.		
Títulos Judiciales Cobrados para el mes de Diciembre de 2021:		
REGIONAL	Nº DE TÍTULOS COBRADOS Y CONSIGNADOS EN LAS CUENTAS DE AMBUQ BANCO DAVIVIENDA DICIEMBRE DE 2021	VALOR DE TÍTULOS COBRADOS Y CONSIGNADOS EN LAS CUENTAS DE AMBUQ BANCO DAVIVIENDA DICIEMBRE DE 2021
NACIONAL	4	\$212.415.478,00

Una vez fueron identificado los depósitos judiciales pendientes de pago con corte al 31 de marzo de 2021, durante todo el año de 2021, se reiteró a los distintos despachos la suspensión del proceso, el levantamiento de las medidas cautelares, y la entrega de depósitos Judiciales, estas gestiones se enfocaron en los siguientes casos:

Ilustración 22 Suspensión de Procesos de Ejecución y Entrega de Títulos Judiciales

N del TITULO			RADICADO DEL PROCESO	DEMANDANTE		DEMANDADO	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
1	3303	0000226389	27001310300120 080008700	ASOC. M. B UNIDOS	ASOC. M. B UNIDOS	MUNICIPIO DE BOJAYA	20110607	20210809	\$ 17.100.000,00
2	3303	0000231038	27001310300120 080008700	ASOC M.B. UNIDOS	OFICIO 0904	MUNICIPIO DE BOJAYA	20110809	20210809	\$ 17.100.000,00
3	3303	0000233543	27001310300120 080008700	ASOC BARRIOS UNIDOS	OFICIO 0804 20-11-20	MUNICIPIO DE BOJAYA	20110908	20210809	\$ 17.100.000,00
4	3303	0000234861	27001310300120 080008700	ASOCIACION DE BARRIO	UNIDOS OFICIO 0904	MUNICIPIO DE BOJAYA	20111004	20210809	\$ 10.296.061,68
5	3303	0000235921	27001310300120 080008700	ASOCIACION DE BARRIO	UNIDOS OFICIO 0904	MUNICIPIO DE BOJAYA	20111027	20210809	\$ 6.803.938,32
6	3303	0000236931	27001310300120 080008700	ASOC BARRIOS UNIDOS	OFFICIO 0904	MUNICIPIO DE BOJAYA	20111104	20210809	\$ 10.000.000,00
7	3303	0000249630	27001310300120 080008700	ASOC BARRIOS UNIDOS	OFICIO 0904	MUNICIPIO DE BOJAYA	20120504	20210809	\$ 20.000.000,00
8	3303	0000251704	27001310300120 080008700	ASOC BARRIOS UNIDOS	OFICIO 0904	MUNICIPIO DE BOJAYA	20120604	20210809	\$ 10.000.000,00
9	3303	0000253966	27001310300120 080008700	ASOC BARRIOS UNIDOS	OFICIO 2008-087	MUNICIPIO DE BOJAYA	20120706	20210809	\$ 10.000.000,00
10	6303	0000249248	70001310300320 100255200	IPS NISSI		ASOCIACION DE BARRIOS UNIDOS	20110614	20210226	\$ 95.983,80
11	6303	0000249249	70001310300320 100255200	IPS NISSI		ASOCIACION DE BARRIOS UNIDOS	20110614	20210226	\$ 13.942,43
12	6303	0000249409	70001310300320 100255200	IPS NISSI		ASOCIACION DE BARRIOS UNIDOS	20110616	20210226	\$ 99.426,66
13	1326	0000022547	201700400	ESE HOSPITAL ANUNCIACION		ASOCIACION DE BARRIOS UNIDOS	0	0	\$ 30.000.000,00
14	1326	0000022547	201905200	ESE HOS L	A ANUNCIACION MUTATA	ASOCIACION	20210105	20210909	\$ 59.167.071,00
15	0010	0008031195	11001919660320 191078070	UGPP	UGPP	EPS S AMBUQ ESS	20210503	20210927	\$ 689.391.045,00
16	1601	0004622318	2019-00069	INSTITUTO DE NEUROCI	CLINICA DEL SOL LIM	EPS S AMBUQ ESS	20210927	30/11/21	\$ 8.364.681,00
17	1601	0004613466	2019-00069	INSTITUTO	CLINICA	EPS S AMBUQ ESS	20210908	30/11/21	\$ 69.839.084,16
18	1601	0004636393	2019-00069	INSTITUTO NEUROCIENC	CLINICA DEL SOL LTDA	EPS S AMBUQ ESS	20211019	30/11/21	\$ 9.095.589,00
19	2403	0000671654	568-2017	MEDICINA NUCLEAR	MEDICINA NUCLEAR	EPS S AMBUQ ESS	20210325	05/12/21	\$ 124.141.594,00
20	1601	3767297		SABER VIVIR	SABER VIVIR	EPS S AMBUQ ESS	20180601	10/12/21	\$ 51.574.420,00
									\$1.160.182.837,05

3.3.2.2 Otras gestiones adelantadas para la recuperación y posterior cobro de depósitos judiciales

- Proceso de cobro coactivo adelantado por parte del **HOSPITAL EL SARARE DE SARAVENA**, se gestionó cobro del título **47360000029640** por valor de **(\$18.767.882)**, el cual se autorizó para cobró sin embargo debe ser reclamado ante la **ESE HOSPITAL EL SARARE**, se solicitó la autorización para cobrarlo ante banco agrario o pago como abono a cuenta.
- Proceso ejecutivo singular adelantado por parte de **SERVIORTOPEDICA**, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar, se gestiona el cobro del depósito judicial numero **424030000401670** por valor de **(\$95.766.705)**, en respuesta dada por el despacho este manifiesta que, si bien el título está asociado al despacho, este proceso no se tramita en dicho juzgado.

Se presentaron derechos de petición ante el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar entidad que ordenó el embargo, así mismo ante Banco BBVA quien fue la entidad que consigno los recursos, este último respondió y aportó el oficio mediante el cual se comunicó la medida de embargo, esta información fue enviada al Juzgado Quinto Civil del Circuito, para que se pronuncie de fondo con lo solicitado por la EPS AMBUQ en Liquidación, el Juzgado informo que el proceso donde se constituyeron los dineros es el identificado con el radicado 2011-309 y se encuentra archivado, se tramita memorial de desarchivo del expediente, se le ordeno su desarchivo según auto de fecha 17 de noviembre de 2021.

- Proceso ejecutivo singular adelantado por parte de **INSTITUTO NEUROCIENCIA CLÍNICA DEL SOL**, tramitado ante el Juzgado Octavo Civil del Circuito de Barranquilla, se gestionan títulos por valor de **(\$376.858.138)**, se logró identificar que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, razón por la cual se presentó memorial de desarchivo del proceso y entrega de depósitos judiciales en favor de AMBUQ EPS-S en liquidación, en atención a la revocatoria de funcionamiento e intervención forzosa administrativa para liquidar; en respuesta de fecha 14 de diciembre de 2021, mediante auto el despacho informa que dispuso la suspensión del proceso y la entrega de los depósitos judiciales existentes dentro del expediente judicial.
- Proceso ejecutivo singular adelantado por parte de la **UNIDAD DE MATERNO INFANTIL SANTA ANA**, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta, se gestionan títulos por valor de **(\$53.874.393,08)**, proceso suspendido por la intervención, se reitera solicitud de entrega de depósitos judiciales a favor de la EPS AMBUQ - LIQUIDACIÓN, los títulos aquí identificados se encuentra asociados a otros despacho judiciales posiblemente por errores de consignación, razón por la cual se presentaron memoriales de solicitud de pago por conversión.
- Proceso ejecutivo singular adelantado por parte de **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA** tramitado ante el Juez Treinta y Dos Civil Municipal de Cali - Valle del cauca, se gestiona el cobro del depósito judicial numero **4 6903 0001241156** por valor de **(\$34.828.816)**, se proyectó acción de tutela.
- Proceso ejecutivo singular adelantado por parte de **HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN G**, tramitado ante el Juez Doce Civil del Circuito de Barranquilla - Atlántico, se gestionan títulos por valor de **(\$36.391.215)**, se presentó ante el Juzgado de conocimiento solicitud de cancelación de depósitos judiciales por conversión y pasen al Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias de Barranquilla por cuanto el proceso paso a ejecución de sentencias pero los títulos judiciales no pasaron al despacho que conoció del asunto antes de suspenderlo y remitirlo al proceso liquidatario.

Embargos y medidas cautelares en contra de los bienes de la entidad registradas año 2021

Referente a esta actividad tenemos que, durante el año 2021, se realizó seguimiento a las medidas de cautelares registradas ante las entidades financieras BBVA, BANCOLOMBIA, y Entes Territoriales, las cuales se detallan de la siguiente manera:

Banco BBVA

BBVA durante el año 2021, según respuesta a solicitud de información y actualización de medidas de embargo, esta entidad venia reportando el registro de medias por valor de \$18.696.385.180,50, las cuales afectaban los saldos de las cuentas de la EPS AMBUQ en Liquidación, sobre estas medidas se había reportado el desembargo de por valor de \$14.011.376.242,5, situación por la cual se continuó con la gestión de levantamiento de medidas ante los despachos judiciales y oficinas ejecutoras.

Dentro del valor de las medidas de embargo registradas y gestionadas para levantamiento, finalizando el año, se le sumo medida de embargo decretada dentro del proceso de cobro coactivo de la ESE CENTRO DE SALUD DE SAN JACINTO BOLÍVAR por valor de (\$971.497.301) quedando un total de medidas de embargo en trámite de gestión por la suma de **(\$19.667.882.482)**.

En el mes de diciembre de 2021, y en respuesta a solicitud de disposición de recursos desembargados por orden judicial del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cartagena, el Banco BBVA se abstuvo de reintegrar los recursos e informa sobre las medidas de embargo que a la fecha afectaban los recursos de la EPS AMBUQ EN LIQUIDACIÓN tal como se expone en el siguiente cuadro:

Tabla 94 embargo

Demandante	Despacho de conocimiento	Radicado y/ resolución	Monto de la medida	Monto retenido	Estado de proceso
Subred integrado de servicios de salud s	Subred INT SVCIOS salud sur OCC E.S.E.	Resolución	\$380.000.000,00	\$ 0	Activo
Clínica Blas de LEZO SA	Juzgado 5 civil del circuito de Cartagena	13001310300520170056800	\$408.016.366,00	\$ 0	Suspendido
Instituto de neurociencias clínica el sol	Juzgado 1 civ circu ora de barranquilla	08001315300120190008100	\$1.100.000.000,00	\$ 0	Suspendido
Ese centro de salud con cama municipal de san Jacinto causas boli	Ese centro de salud con cama municipal de san Jacinto causas boli	00012019	\$971.497.301,00	\$ 39.981.387	Activo
			\$2.859.513.667,00	\$39.981.387	

Cifra en miles de pesos

En este orden de ideas y según repuesta del BANCO BBVA, sobre la EPS AMBUQ recaían medidas de embargo por valor de \$2.859.513.667, dichas medidas solo afectaban la disposición de los recursos por valor de \$695.785.865.10.

Sobre las anteriores medidas tenemos que estas se encontraban registradas en ocasión a los siguientes procesos:

SUBRED SERVICIOS SALUD SUR. - Respecto a este punto fue solicitada la suspensión del proceso de cobro coactivo, levantamiento de las medidas de embargo y la remisión del expediente.

CLÍNICA BLAS DE LEZO. - Proceso suspendido se tramita el levantamiento de la medida ante el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cartagena.

Con respecto a esta medida el día 15 de diciembre de 2021, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla emitió oficio de levantamiento de la medida cautelar de embargo.

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS CLINICA EL SOL. - Proceso suspendido se tramita el levantamiento de la medida ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla.

Con respecto a esta medida el día 15 de diciembre de 2021, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla emitió oficio de levantamiento de la medida cautelar de embargo.

ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MUNICIPAL DE SAN JACINTO CAUSAS BOLI.- Se presentó memorial de suspensión del proceso, se presentó acción de tutela ya fue fallada en favor de AMBUQ, se presentó incidente de desacato por

incumplimiento al fallo de tutela; así mismo se presentó escrito ante la Procuraduría y la Superintendencia Nacional de Salud donde se pone en conocimiento de la renuncia de esta institución en proceder a la suspensión del proceso y levantamiento de medidas cautelares de embargo.

Bancolombia

La entidad financiera BANCOLOMBIA, no había reportado dato exacto de las medidas de embargo registradas en las cuentas de la EPS AMBUQ en liquidación, sin embargo para los meses de julio a octubre se recibieron respuestas a solicitudes que permitieron la identificación de medidas de embargo por valor de \$48.547.994386.92, de las cuales y de acuerdo las revisión de las misma encontramos que frente a estas ya existen autos de suspensión de proceso y oficios de levantamiento de embargos por valor de \$35.673.687.708,42, durante el año 2021, se adelantaron las gestiones para la ubicación de los actos administrativo o autos de suspensión de procesos y en su defecto los oficios de cancelación de embargos dirigidas a esta entidad de los medidas pendientes por valor de \$12.874.306.678,5.

De igual forma se expresa que BANCOLOMBIA tenía retenidos recursos por la suma de \$1.264.973.412,53, los cuales, finalizando en el mes de diciembre 2021, fueron puestos a disposición de la liquidación.

Por otro lado, y con el objetivo de levantar en su totalidad las medidas de embargo registradas ante BANCOLOMBIA tenemos que la Unidad de Gestión Jurídica de la Liquidación con fecha 14 diciembre de 2021, presento ante esta entidad financiera memorial denominado inaplicación de medidas de embargo por revocatoria de funcionamiento de la EPS AMBUQ en liquidación.

De igual forma, durante el año 2021, se continuaron ejerciendo actuaciones mediante acciones de tutelas y envió de oficios de levantamiento de embargos, esto permitió que con fecha 15 de diciembre de 2021 mediante correo electrónico se informó que todas las medidas cautelares de embargo registradas fueron levantadas.

ADRES

Para el caso del ADRES tenemos que esta entidad manifestaba tener el registro de tres (3) medidas cautelares de embargo por valor de \$3.614.294.229,03, de estas medidas habían retenido la suma de \$2.702.057.105.20, para la gestión de levantamiento de embargos tenemos que entre el mes de noviembre y diciembre de 2021, fueron notificados al ADRES los autos y oficios de suspensión del proceso Instituto Clínica el Sol, proceso surtido en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla, el cual registraba embargo por la suma de (\$1.100.000.000), de forma paralela se tramitó la solicitud de oficios de desembargo ante el despacho de conocimiento y de esta forma remitirlos ante el ADRES; la anterior gestión reporto como resultado el levantamiento de todas las medidas de embargo registradas ante esta entidad.

Por último y con relación a la medida de embargo por valor de (\$2.000.000.000) esta se gestionó en la GOBERNACIÓN DEL CHOCO, por cuanto la liquidación del Hospital SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIDBO paso a sus manos fue presentada acción de tutela, sin embargo la ESE SAN FRANCISCO DE ASIS por medio de la Gobernación del Choco titular

del remanente, contesto lo solicitado negándose a la suspensión del proceso, razón por la cual el día 7 de diciembre de 2021 fue presentado memorial de RECONSIDERACIÓN; así mismo fue enviado memorial de reiteración adjunto al fallo de tutela de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

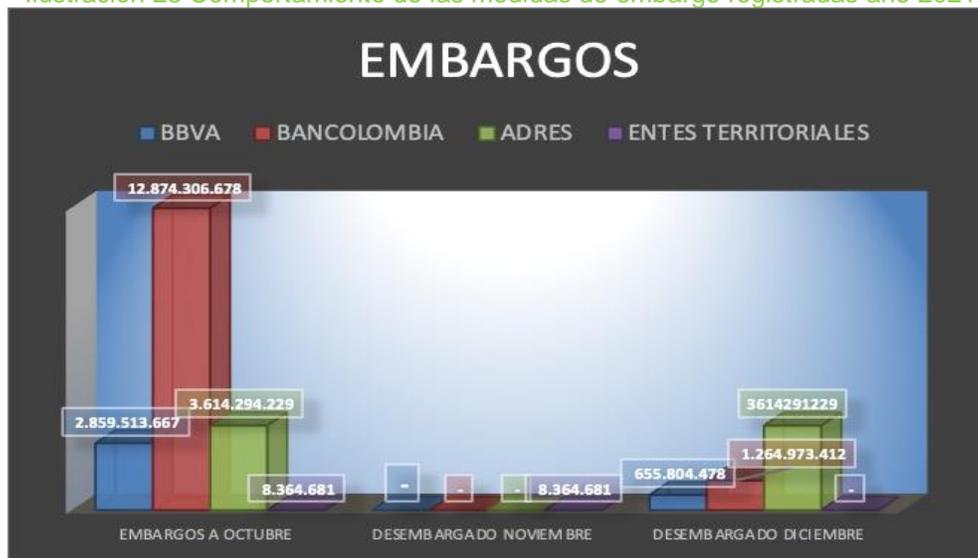
Todo lo anterior permito que mediante AUTO 003 del 13 de diciembre de 2021, la GOBERNACIÓN DEL CHOCO, ordenara la terminación del proceso y el levantamiento de las medidas de embargo oficios dirigidos al ADRES y a BANCOLOMBIA.

En este orden de ideas tenemos que, con corte al mes de diciembre de 2021, ante el ADRES se levantaron el total de medidas registradas, y por ende la liberación de los recursos retenidos por la suma de \$2.702.057.105.20, razón por la cual ante el ADRES fueron presentados memoriales solicitando la consignación de dichos recursos a la cuenta autorizada.

Entes Territoriales

En el mes de noviembre de 2021, se reiteró desembargo dirigido al MUNICIPIO DE SANTA MARTA, quien en cumplimiento a medida de embargo emanada del Juzgado 13 civil del Circuito de Barranquilla, consigno recursos ante BANCO AGRARIO por valor de \$8.364.681 el cual constituyo el titulo judicial 4622318 dentro del proceso de INSTITUTO DE NEUROCIENCIA CLINICA DEL SOL.

Ilustración 23 Comportamiento de las medidas de embargo registradas año 2021



3.3.3 Tutelas

Desde el nueve (09) de febrero del dos mil veintiuno (2021), fecha en la que se realizó la toma de posesión de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se notificaron un total de cuatrocientas una (401) acciones de tutelas en contra de la Entidad Promotora del Servicio de Salud en Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar, de las cuales setenta y tres (73) de estas acciones buscaban la suspensión de los efectos de la Resolución No. 1214 de 2021, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Que en virtud del fenómeno de proliferación desmedida de las demandas de acción constitucional en contra de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN, a través de auto admisorio del veintitrés (23) de febrero de 2021, emitido por el Juez Primero Administrativo de Quibdó Choco, dentro del expediente de tutela de Radicado No. 2021-0052, se concede la medida provisional presentada por el accionante, y en consecuencia, se suspendieron los efectos de la Resolución de Radicado No. 001214 del 08 de febrero del 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Mediante Sentencia de Tutela No. 23 del ocho (08) de marzo de 2021, expedida dentro del proceso de tutela de Radicado No. 2021-00052, se tutelaron los derechos fundamentales de la accionante; que dadas las características del fallo y las directrices del juez de tutela, la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN se encontraba en la obligación de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y tecnologías en salud de los usuarios que se encontraban vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la EPS, hasta el momento en que se materializó efectivamente el traslado a prevención de EPS de la totalidad de los usuarios. Que el Agente Especial Liquidador impugnó oportunamente la Sentencia de Tutela de Primera Instancia.

A través de la Sentencia de Tutela de Segunda Instancia de Radicado No. 043, proferida por el Tribunal Administrativo del Choco el día veintiocho (28) de abril del dos mil veintiuno (2021), dentro del expediente de Tutela de Radicado No. 2021-00052-00, se resuelve revocar la decisión proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, y en consecuencia, se permite reestablecer los efectos de la Resolución de Radicado No. 001214 del ocho (08) de febrero del dos mil veintiuno (2021), emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, y continuar con el trámite del proceso de liquidación forzosa administrativa de la entidad.

Que como consecuencia de la sentencia de tutela de segunda instancia emitida por el Tribunal Administrativo del Choco el día veintiocho (28) de abril del dos mil veintiuno (2021), se restauraron en su totalidad los efectos de la Resolución de Radicado No. 01214 del 08 de febrero del 2021, y por lo tanto, se procedió con el traslado a prevención de la totalidad de los usuarios vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la entidad, y las demás actividades inherentes al desarrollo del proceso de liquidación forzosa administrativa.

Que posteriormente, el día veintisiete (27) de julio del dos mil veintiuno (2021), las asociadas de AMBUQ EPS, Cruz Leyda Córdoba Córdoba, Yurlenis Vergara Córdoba y Mercedes Mosquera Becerra, presentaron demanda de acción constitucional en contra del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar la EPS, conocida en primera instancia por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Soledad Atlántico, bajo el radicado No. 08758310400320210043200. Es de precisar, que ningún funcionario de la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador de la EPS en liquidación forzosa administrativa, fue notificado del desarrollo del proceso de acción de tutela de la referencia.

El día cinco (05) de agosto del dos mil veintiuno (2021), el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Soledad, emite sentencia, negando la nulidad del acto administrativo eludido y declarando improcedente la acción al existir otros mecanismos eficientes en sede administrativa, y no encontrarse probado el perjuicio irremediable.

Que la decisión descrita fue impugnada por las accionantes del proceso de tutela, y el expediente en segunda instancia fue remitido para conocimiento de la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla – Atlántico, con Magistrado Ponente Jorge Eliecer Mola Capera; quien en contravía de los elementos materiales probatorios que conformaban el expediente del proceso, y del ordenamiento jurídico vigente en la materia, resolvió amparar los derechos fundamentales incoados y revertir los efectos de la Resolución de Radicado No. 01214 del 2021 y las actividades del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar adelantadas hasta la fecha de expedición de la providencia.

Solo hasta el seis (06) de octubre del 2021 mediante reseña publicada por la Unidad Investigativa del periódico el Tiempo, el suscrito Agente Especial Liquidador tiene conocimiento de que el Tribunal Superior de Barranquilla – Sala Penal dentro del proceso de acción de tutela de Radicado No. 2021-000432-01, en sentencia de segunda instancia ordena: *“REVOCAR la decisión del Juzgado Tercero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Soledad, SUSPENDER la Resolución 1214 de 2021 y REVERTIR todo lo actuado en la liquidación.”*

Por lo tanto, el Agente Especial Liquidador inicialmente, mediante Oficio de Radicado No. AMBUQ-EPSS-S-ESS-LIQ-EXT-2021-2547 del siete (07) de octubre del dos mil veintiuno (2021), presentó incidente de nulidad absoluta en contra del proceso de acción constitucional de Radicado No. 087583104003-2021-00432-01, por la configuración de las causales de nulidad estipuladas en los numerales Primero, Segundo, Quinto, Sexto y Octavo del artículo ciento treinta y tres (133) de la Ley 1564 del 2012 – Código General del Proceso.

El incidente de nulidad absoluta del proceso de tutela fue resuelto por el Magistrado Ponente Jorge Eliecer Mola Capera mediante Auto del quince (15) de octubre del dos mil veintiuno (2021), en el que al considerar fútilmente que *“(…) como las ordenaciones efectuadas en el fallo de segunda instancia van dirigidas a la Superintendencia Nacional de Salud, quien es la competente para ejecutarlas, sin que ninguna de ellas pertenezca al giro ordinario de las competencias que en virtud de su nominación deba ejercer el agente liquidador; razón por la cual, en el caso bajo estudio no se evidencia una indebida integración del contradictorio”*; resuelve finalmente:

“Primero. – Niégase el incidente de nulidad propuesto por el señor LUIS CARLOS OCHOA CADAVID, de conformidad con los motivos expuestos en la parte motiva de esta providencia.”

La Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador presentó recurso de reposición y en subsidio el de apelación en contra del Auto proferido por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla – Atlántico del quince (15) de octubre del dos mil veintiuno (2021), dentro de los términos consagrados en el artículo setenta y seis (76) de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El día veintidós (22) de octubre del dos mil veintiuno el Agente Especial Liquidador de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN presentó demanda de acción constitucional en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla por la vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y acceso a la administración de justicia; para conocimiento de la Sala de Decisión Penal de la Corte

Suprema de Justicia, conforme a las reglas de reparto del artículo 2.2.3.1.2.1. del Decreto 1069 de 2015, modificado por el artículo primero del Decreto No. 0333 del seis (06) de abril del 2021. Al cual le corresponde el Radicado No. 11001020400020210219200.

La Corte Suprema de Justicia en Sala de Decisión Penal, el día 26 de octubre de 2021, comunica auto que avoca conocimiento del proceso de tutela y concede medida provisional presentada por el Agente Especial Liquidador, consistente en suspender los efectos de la sentencia de tutela de segunda instancia proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla – Atlántico, en el Proceso de Radicado No. 2021-000432-01.

Finalmente, La Sala de Decisión Penal de la Corte Suprema de Justicia el día nueve (09) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), a través Magistrado Ponente Doctor HUGO QUINTERO BERNATE, emite sentencia de Tutela de Radicado No. STP 16950-2021, en el desarrollo del proceso de tutela con Radicación en la Alta Corte No. 120226, en la que se resuelve:

“1. CONCEDER el amparo constitucional impetrado por LUIS CARLOS OCHOA CADAVID, en calidad de Agente Especial Liquidador de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ –AMBUQ EPS-S-ESS, respecto de sus derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia, de conformidad con las razones consignadas en la parte motiva de esta providencia.

2. DEJAR sin efecto, íntegramente, lo actuado en el proceso de tutela con radicación 08758310400320210043200, promovido por CRUZ LEYDA CÓRDOBA CÓRDOBA, YURLENIS VERGARA CÓRDOBA y MERCEDES MOSQUERA BECERRA, contra la Superintendencia Nacional de Salud y otros.”

Tutelas Notificadas

La siguiente es la información consolidada refiere al número de acciones de tutela notificadas en contra de AMBUQ EPS:

Tabla 95 Tutelas Notificadas

Mes	Tutelas	Desacatos	Sanciones	Detalle De La Información.
Febrero 8 al 28	141	6	0	Del 09 de febrero al 12 de marzo de 2021, se notificaron un total de 68 acciones de tutela en contra de AMBUQ EPS. en liquidación, 6 desacatos y 0 sanciones en contra del liquidador. Dada la situación jurídica ocasionada por la sentencia dentro del proceso 2021-00052 del Juez administrativo de Quibdó Choco, ha generado un limbo jurídico para la liquidación lo que se ve reflejado en la renuencia de los trabajadores en cumplir con sus obligaciones laborales y que se siga prestando los servicios de salud mientras se decide en segunda instancia la sentencia mencionada.
Marzo	31	6	2	Durante el mes de marzo se empezaron a presentar acciones de tuteas e incidentes de desacato por prestación del servicio, dado a que la fecha se continua con usuarios. Debido al traumatismo sufrido por la sentencia No. 23 emitida por el Juzgado 01 Administrativo de Quibdó Chocó, se ha presentado renuencia de parte de la IPS. A continuar prestando el servicio. En este mes se presentaron 8 sanciones que se contabilizaron el mes de abril cuando llego la decisión de grado de consulta.
Abril	91	34	12	Como consecuencia de la decisión judicial se presentaron tutelas en todo el País por la renuencia de las IPS a prestar los servicios de salud, motivo por el cual el equipo del liquidador tuvo que apropiarse caso por caso con el fin de darle cumplimiento a la continuidad del servicio.
Mayo	24	13	11	En el mes de mayo aún se vienen presentando acciones de tutela solicitando la prestación de servicios de salud, ahora bien, dentro de este mes se han presentado varias sentencias en la cual desvinculan por legitimidad en pasiva a la liquidación.

Mes	Tutelas	Desacatos	Sanciones	Detalle De La Información.
				En cuanto los incidentes de desacato se ha ejercido la defensa y en su totalidad se deben a la prestación de los servicios de salud, motivo por el cual se está tomando los correctivos necesarios
Junio	36	16	-1 levantamiento de sanción	En el mes de junio se siguen presentando acciones de tutelas como rezago por la prestación de servicios de salud, pago de salarios, y derechos de petición. Sobre los incidentes de desacato de los 16 presentados, 13 actualmente se encuentran cerrados y 3 a la espera de decisión judicial, adicionalmente se está realizando la solicitud de levantamiento de sanciones, notificándose un levantamiento de sanción
Julio	24	17	-1 Levantamiento de sanción. 1 sanción	En el mes de julio se presentaron 22 acciones de tutela principalmente por temas de derechos de petición y temas relacionado con trabajadores, aún siguen presentando tutelas relacionadas con salud. Sobre los incidentes de desacato son principalmente por temas relacionados con salud.
Agosto	26	13	-1 levantamiento de sanción	Durante el mes de agosto se presentaron 26 acciones de tutela principalmente por temas de derechos de petición y por la prestación de servicios de salud. Ahora bien, en cuanto los incidentes de desacato son principalmente por temas relacionados con salud. Así mismo del 30 de julio al 04 de agosto de 2021 se presentó fallas técnicas con el correo de notificaciones.
Septiembre	04	10	0	En el mes de septiembre se presentaron 4 acción de tutelas en su mayoría por derechos de petición, sobre los incidentes de desacato en su mayoría es por temas relacionados a la prestación de servicios de salud.
Octubre	09	05	0	En el mes de octubre se presentaron 9 acciones de tutelas en su mayoría por derecho de petición, así mismo, el 06 de octubre mediante acción de tutela No 11001020400020210219200 emitida por el Tribunal Superior de Barranquilla Sala Penal, decreto la suspensión de la Resolución 1214 de 2021, sin que se notificara a AMBUQ ni al liquidador, por lo tanto, se tomaron las medidas necesarias y se presentó una acción de tutela en contra de esta, por cosa Juzgada Fraudulenta. En cuanto los incidentes de desacato su mayoría son por prestaciones sociales.
Noviembre	11	5	2	Acción de tutela por derecho de petición, los incidentes de desacato en su mayoría están cerrados y archivado.
Diciembre	4	1	0	Acciones de tutelas que siguen presentando solicitando servicios de salud, se contesta a los despachos judiciales indicando el traslado de los usuarios y solicitando la desvinculación de la entidad.
Total	401	125	24	

3.3.3.1 Gestión de Tutelas

Tabla 96 Pretensiones

Pretensiones	Año 2021
Servicios de salud	243
Dejar sin efecto la resolución 1214	73
Derecho de petición.	47
Pagos, reembolsos, licencias, incapacidades	19
Otros	19
Total	401

3.3.4 Contratación

Contratos de arriendo activos al momento de la toma de posesión de AMBUQ-EPS-S-ESS- EN LIQUIDACIÓN

Cumpliendo con el cronograma establecido para el desarrollo del proceso de liquidación de **AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN**, dentro de la gestión contractual, se realizó la terminación de ciento cuarenta y cinco (145) contratos de arrendamiento de locales, de un total de 146 que se encontraban vigentes al momento de la toma de posesión y que fueron

relacionados en los informes de los meses inmediatamente anteriores, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 97 Contratos de arriendo activos

N°	NIT	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección	N° de contrato o oasis
1	901341	PUERTA VEGA JOSE NIEVE	BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA	BARRANCO DE LOBA-CABECERA MUNICIPAL	253
2	1343337	JUAN DE DIOS PONTIER MORALES	BOLIVAR	CICUCO	CR 13 CALLE-56 P 1 APTO 3. CALLE SANTA LUCIA.	256
3	2731745	MOSQUERA MORENO JESUS HOLVERTH	CHOCO	ISTMINA	BARRIO LAS PALMERAS	300
4	3700923	NIEBLES FERRER PABLO	ATLANTICO	SOLEDAD	CALLE 18 NO.25-05	231
5	3988551	NAVARRO ULLOA MANUEL JOSE	SUCRE	SINCE	CARRERA 10 N° 10-30 CALLE SUCRE	397
6	3756139	CHAMS CURE JORGE	ATLANTICO	SABANALARGA	CALLE 21 N° 16-45	236
7	4528011	GARCIA JAIRO ANTONIO	CHOCO	BAGADO	BARRIO MEDIA LUNA CALLE PRINCIPAL	290
8	4861253	MOSQUERA JOSE ULDARICO	CHOCO	RIO IRO	BARRIO CALLE REAL	296
9	4816635	GONZALEZ BUENAVENTURA DIEGO LUIS	CHOCO	BAJO BAUDO	CARRERA 2 A N° 3-83 Barrio pueblo nuevo cabecera Principal	291
10	5093861	RAMIREZ CALDERON ADALBERTO	CESAR	SAN DIEGO	CALLE 4 # 4 - 81 BARRIO LOS LAURELES	286
11	5044004	CAMPUZANO PONTON JOSE	CESAR	LA GLORIA	CALLE 2 CRA 2 CALLE CENTRAL	276
12	5116985	DIAZ MAYORGA ANTONIO	CESAR	TAMALAMEQUE	CARRERA 8 N° 4-30 CALLE CENTRAL	281
13	6404266	EMILIA CRISTOBALINA IBARGUEN TORRES	CHOCO	SIPI	CALLE PRINCIPAL LA LOMA	304
14	6360265	ALVAREZ LIBREROS MARIO	VALLE	OBANDO	CARRERA 1 N° 3-61 LOCAL EL LAGO CLE 4	372
15	7465437	RADA CANTILLO BENJAMIN	ATLANTICO	BARANOA	CALLE 20 NO. 19- 46 BARRIO CENTRO	413
16	8571690	PACHECO MARIA JESUS	ATLANTICO	PONEDERA	CRA 15 NO. 13-62 ESQUINA FRENTE A LA CASA DE LA CULTURA	233
17	8826698	ULLOA ARIAS ARMANDO JOSE	BOLIVAR	SAN PABLO	CARRERA 6 N° 18-95	270
18	9139801	SUNNING LOPEZ MISAEL ANTONIO	MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	CARRERA 6 N° 3-11 BARRIO EL CARMEN	393
19	9129126	DAVILA JIMENEZ ARISTIDES	SUCRE	BUENAVISTA	CALLE 9N° 11-02 BARRIO SAN RAFAEL	364
20	9195660	BARRIOS RUIZ ALVARO DAIRO	SUCRE	SUCRE-SUCRE	Calle 2 N° 14-01 L 1-2	361
21	9270633	LIBARDO IGNACIO RANGEL LANDABUR	BOLIVAR	MOMPOX	CARRERA 2 N° 20-85	262
22	10880149	EDUAR DE JESUS FLOREZ ATENCIA	SUCRE	SAN MARCOS	Calle 18 # 25 - 36	354
23	11075329	HUMBERTO SANTIAGO ARGEL GARCIA	CORDOBA	CHIMA	Calle 4 # 9 - 02 - Calle principal	320
24	10892256	MIRANDA OSPINO HUGO MIGUEL	CORDOBA	PUEBLO NUEVO	CASA LOTE CALLE 15 PUEBLO NUEVO CORDOBA	419
25	11645500	MOSQUERA MATURANA EURIPIDES	CHOCO	ALTO BAUDO (PIE DE PATO)	BARRIO EL CARMELO (FRENTE AL CENTRO DE SALUD)	425
26	11786073	JOSE NAUDIN PALACIO CORDOBA	CHOCO	CANTON DEL SAN PABLO	CALLE PRINCIPAL	294
27	11706165	CHOCHO GUATICO RUMILDO	CHOCO	ISTMINA	BARRIO LAS PALMERAS	299
28	11797851	MOSQUERA AGUALIMPIA EIFFER	CHOCO	UNION PANAMERICANA	BARRIO SAN JOAQUIN	307
29	15450384	EMILSON RODRIGUEZ SALDARRIAGA	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	CALLE CORAZON DE MARIA CALLE PRINCIPAL	295
30	16696470	PAZMIÑO MEDINA FREDDY LUIS	VALLE	EL CAIRO	CRA 5 N° 6-40	367

N°	NIT	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección	N° de contrato o oasis
31	11801657	MARGARITA ALBORNOZ CUESTA (PROPIETARIA) - JOSE LIBORIO PADILLA MOSQUERA (AUTORIZADO PARA PAGO)	CHOCO	MEDIO ATRATO	DIAGONAL A LA IGLESIA - BETE	317
32	18970277	MEZA CARLOS	CESAR	EL PASO	CALLE 3 A N° 6-25 BARRIO EL CEREZO	287
33	19895017	MIGUEL IGNACIO TOUS MARTINEZ	BOLIVAR	SOPLAVIENTO	TRANSV. 10 N° 3-82 BARRIO LA LOMA	251
34	18776034	DIAZ OSPINA FRANKLIN	SUCRE	LOS PALMITOS	CALLE 17 N° 14-21	390
35	22570009	VILLA MUÑOZ NORENA MARGARITA	ATLANTICO	POLONUEVO	CALLE 3 NO.11-38 PRIMER PISO BARRIO CENTRO	235
36	22596535	GEORGINA MORALES DE PERNETH	ATLANTICO	REPELON	CALLE 8 # 6-34 CALLE CENTRAL	227
37	22702741	BADILLO DE MENDOZA ISABEL SEGUNDA	ATLANTICO	TUBARA	CRA 2 N 9-39 PISO 1 APTO 2 BARRIO CENTRO	232
38	22799925	CARREÑO BARRIOS SANDRA MARIA	CORDOBA	BUENAVISTA-C	CALLE 9B # 8-25 BARRIO SAN JOSÉ. AL LADO DE LA RNEC	318
39	22622500	ALVAREZ PERTUZ MARIA AUXILIADORA	ATLANTICO	SABANAGRANDE	CLL 7 # 10 - 12 LOC 1 BARRIO SANTA RITA	383
40	22836604	ESPINOSA PINTO CLEOTILDE	SUCRE	CAIMITO	CARRERA 11 N° 14-24 BARRIO CENTRO CAIMITO	347
41	22862897	BARCENAS DE VERGARA OMAIRA DE JESUS	SUCRE	COROZAL	CRA 28 # 32 - 47	348
42	22863478	HOYOS PEREZ ISABEL	SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	Transversal 9A # 10 - 02	346
43	22977591	SIERRA GUZMAN MARLEN	SUCRE	GUARANDA	CARRERA 6 N° 5-27, CALLE 4 SAN CRISTO	350
44	22955524	MARLENE ARIAS RAPALINO	BOLIVAR	MARGARITA	CALLE PRINCIPAL FRENTE A LA ESE MUNICIPAL	261
45	23009314	QUEVEDO CANEDO AURI JUDITH	BOLIVAR	TALAIGUA NUEVO	CRA 5 No.14-83 BARRIO LOS PIMIENTOS	246
46	23030832	MEZA CONDE ISAIRA	SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CALLE 6 CRA 5-70	365
47	23070814	DURAN LOPEZ AIDA	BOLIVAR	SAN ESTANISLAO	CALLE COMERCIO FRENTE A LA SUCURSAL DE BANCOLOMBIA	265
48	23075483	RANGEL HOSTIA YAJAIRA DEL CARMEN	BOLIVAR	SAN FERNANDO	LOTE 14 MANZANA D CASA U BARRIO SANTO DOMINGO	266
49	23137102	SUAREZ CONEO YOMARIS	BOLIVAR	SANTA CATALINA	CALLE EL COMERCIO, BAJANDO LA PARADA	271
50	23105803	CAMARGO PATERNINA ENILDA	MAGDALENA	EL BANCO	CALLE 5 N° 9-113 BARRIO SAN FRANCISCO	343
51	23145557	MANJARREZ BLANCO NEDYS	BOLIVAR	SANTA ROSA DE LIMA	BARRIO LA CEREZA CARRERA 24 CALLE 14 - 136	403
52	23212752	GONZALEZ BUSTAMANTE VILMA	SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	CALLE 16 N° 9-10	357
53	23161212	VERGARA RUIZ NELCY XIOMARA	MAGDALENA	REMOLINO	CRA 3 N° 6 ESQUINA	335
54	25764203	COBO URANGO ROCIO DEL ROSARIO	BOLIVAR	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	CALLE PRINCIPAL AL LADO DE LA DROGUERIA SUSALUD LTDA	268
55	23237624	TORRECILLA CABARCAS NOLIS DEL CARMEN	BOLIVAR	VILLANUEVA	CARRERA 16 D6 N° 13-26 APTO 2 CENTRO	248
56	25987232	RICARDO COTERA HENELDA DEL ROSARIO	BOLIVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	CALLE CENTRO DIAGONAL AL HOSPITAL	267
57	26152300	PADILLA DE VERGARA DIANIRA ESTER	CORDOBA	PUERTO ESCONDIDO	Calle 2 # 11 - 19 local 2	322
58	26255379	MENA RENTERIA MARIA DORIS	CHOCO	LLORO	CALLE PRINCIPAL	301
59	26289986	RENERIA DE CAICEDO NEIRA MARIA	CHOCO	BAGADO	BARRIO MEDIA LUNA CALLE PRINCIPAL	313
60	26271768	MENA CORDOBA ANA CIRA	CHOCO	QUIBDO	CALLE 27 N° 7-26 BARRIO EL SILENCIO	386

N°	NIT	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección	N° de contrato o oasis
61	26349367	MURILLO DE MOSQUERA NIDIA	CHOCO	NOVITA	BARRIO LAS AGUAS- CALLE PRINCIPAL	302
62	26391227	LOPEZ LEDEZMA MARIA FERMINA	CHOCO	TADO	BARRIO CALDAS No. 14 – 75	312
63	26768316	CUADROS VELA ALBA PATRICIA	CESAR	GAMARRA	CALLE 8 #11-08 LOCAL 1 BARRIO SAN JOSÉ	284
64	26723685	BORRERO OLIVEROS BETTY	CESAR	CHIMICHAGUA	CARRERA 8 N° 7-46	274
65	26774952	SANTIAGO YULIED SAMIRA	CESAR	SAN MARTIN	CARRERA 9 CALLE 21 MANZANA 133 N° 8A-25	280
66	29157359	FLOREZ GUTIERREZ DOLIS	VALLE	ANSERMANUEVO	CALLE 7 N° 6-74	374
67	26793387	BECERRA DE PEINADO ALIDA ROSA	CESAR	PELAYA	CARRERA 10 N° 7A- 42 BARRIO LAS DELICIAS	279
68	29185438	MURIEL GALVEZ SONIA ASTRID	VALLE	BOLIVAR	CALLE 5 # 5-08 CENTRO	366
69	29539731	BECERRA HERNANDEZ LILIANA	VALLE	GUACARI	CALLE 5 # 8-28 CENTRO	370
70	29841693	VEGA DE LOPEZ MARIA ADELA	VALLE	TORO	CARRERA 4 N° 10-17	373
71	30762759	TOUS HERNANDEZ DEANORA ISABEL	SUCRE	TOLUVIEJO	CALLE SINCELEJO N° 3-27	362
72	32661848	TORRENEGRA OLIVERO CONSUELO MARIA	ATLANTICO	MANATI	CALLE 8 #7-155 CALLE NUEVA	225
73	32718976	TRESPALACIOS LOPEZ SHIRLEY	ATLANTICO	BARRANQUILLA SEDE OPERATIVA	CALLE 79 No 42F-73	230
74	33065536	RODRIGUEZ SALGADO LUZ MARIA	BOLIVAR	MONTECRISTO	CALLE CENTRAL DIAGONAL AL MONUMENTO AL MINERO CABECERA MUNICIPAL	263
75	33167894	GOMEZ BETIN CARMEN CECILIA	SUCRE	SAMPUES	CALLE 21 N° 23-21	352
76	33127081	AYOLA MARRUGO MARIA ELENA	BOLIVAR	CLEMENCIA	CALLE GRANDE FRENTE A LA ALCALDIA N° 10-11	416
77	33185116	VILLALBA DE BENITEZ CARMEN MARIA	SUCRE	SAN BENITO ABAD	CALLE 11 N° 17-61 BARRIO PALO ALTICO	353
78	33195957	CARCAMO CURE MARTHA ALICIA	BOLIVAR	MAGANGUE	CALLE 16 A N° 10A-138	260
79	33337822	POSSO LOPEZ ELIZABETH DEL CARMEN	BOLIVAR	SIMITI	CARRERA 118-9 BARRIO PUPA CENTRO	245
80	35894018	MIRYAM CABRERA MOSQUERA	CHOCO	RIO QUITO	MUNICIPIO DE RIOQUITO-PAIMADO	315
81	35143426	BETTIN BARCENAS BLANCA MARGARITA	CORDOBA	CHINU	Calle 14 # 6 - 70 - Centro	325
82	35602315	IBARGUEN MATURANA PATRICIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CALLE 52 # 49 - 28 BARRIO LA LONJA	401
83	36621735	PULGARIN LILIANA	CESAR	BOSCONIA	CARRERA 16 # 20 - 89 ALTO PRADO	273
84	36712210	RIZZO CAAMAÑO MERCY MARIELIS	CESAR	ASTREA	CALLE 14 # 3A - 15 BARRIO EL CARMEN	285
85	39000571	HERRERA POLO OLGA CECILIA	MAGDALENA	ZONA BANANERA	CALLE 4 N° 3-22 CORREGIMIENTO DE RIO FRIO	340
86	39068344	MEZA ROMERO OFELIA MARIA	MAGDALENA	ARIGUANI	CALLE 4 N° 05-31 BARRIO CENTRO	333
87	39086650	YADIRA ESTHER BALLESTAS DE AMADOR	MAGDALENA	PLATO	CARRERA 15A N° 14-45 LOCAL 2 SAN JOSE	342
88	42489552	RUIZ ARIANO MARTHA LUCIA	CESAR	EL COPEY	CALLE 8 N° 21-04 BARRIO SAN CARLOS	275
89	43570319	RAMIREZ SOTO DERLY AMPARO	SUCRE	SINCELEJO	CALLE 25 N° 25A-95 CALLE LAS PEÑITAS	405
90	43698795	LUZ NEDIS BLANQUICET RIBON	BOLIVAR	ACHI	ACHI EN LA CALLE SAN JOSE CABECERA MUNICIPAL KRA 8 N° 10-4	250

N°	NIT	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección	N° de contrato o oasis
91	45584326	SIERRA BALOCO MARTHA LUZ	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	CALLE 22 N° 53-11 PISO 1 LOCAL 1	258
92	49744418	REYES PATINO NORALBA	CESAR	BECERRIL	CALLE 8 N° 5-116 BARRIO CENTRO	272
93	52103585	NORIEGA MORENO ISABEL	CORDOBA	CANALETE	Calle Tercera # 5A - 19	319
94	54257176	VALDES PALACIOS BETTY MARIA	CHOCO	RIO QUITO	MUNICIPIO DE RIOQUITO-PAIMADO	297
95	50929464	YANCES PADILLA JENNYS YECENIA	CORDOBA	LOS CORDOBAS	CALLE 6 # 53 - 45 CALLE EL POZO	408
96	54254021	JAIRO ELIECER ROBLEDO (PROPIETARIO) - ROBLEDO MARTINEZ OSMILSA (AUTORIZADA PARA PAGO)	CHOCO	RIO SUCIO	BARRIO ESCOLAR POR EL PARQUE	406
97	57455869	MENDOZA MARTINEZ SANDRA PATRICIA	MAGDALENA	SITIO NUEVO	CALLE 3 KR 8-35 APTO 1 BARRIO CENTRO	338
98	64521270	BALSERO BANQUEZ LIA CONCEPCION	SUCRE	SAN ONOFRE	CALLE 19 N° 18-25 APTO 1 BARRIO CENTRO	355
99	64890740	ALVAREZ BELTRAN NUBIA ESTELLA	SUCRE	OVEJAS	CARRERA 16 N° 18-05	363
100	66749749	RIVAS IBARGUEN ANA MAGALY	CHOCO	BAJO BAUDO (PIZARRO)	Barrio san jose diagonal parque principal diagonal al parque de marañon	292
101	68285436	ASCANIO CASTILLA ILBA MARIA	CORDOBA	CIENAGA DE ORO	LOTE CALLE 5 # 23-05	420
102	72132612	AGUILAR QUINTANA ANIBAL ANTONIO	CESAR	VALLEDUPAR	CALLE 18 N° 13-82 CASA BARRIO LA GRANJA	282
103	72071162	ROMERO NAVARRO HERNANDO DE JESUS	ATLANTICO	LURUACO	CR 19 N 18-65 BARRIO LURUAQUITO	379
104	72123264	MORALES PEREZ HEMELL DE JESUS	ATLANTICO	SANTO TOMAS	CARRERA 13 NO.11-15 BARRIO EL CARMEN	414
105	72309829	MENDOZA SANTIAGO EDWIN EDMUNDO	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	CALLE 3 # 2-14 BARRIO EL ANCLA	226
106	73160650	TORRES ACOSTA JUAN CARLOS	SUCRE	SINCELEJO	CARRERA 4 #29C-20 BARRIO EL CORTIJO	359
107	73562208	MORALES AMARIS LUIS EDUARDO	BOLIVAR	HATILLO DE LOBA	CALLE 4 N° 7-2	259
108	77081435	MOLINA PEINADO FREDY	CESAR	PAILITAS	CARRERA 7 N° 4-50	278
109	77151950	HERNAN ORTIZ LUIS CARLOS	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	CALLE 14 N° 11-125 BARRIO SANTA RITA	283
110	77178211	PACHECO DURAN FABIAN	CESAR	MANAURE	CALLE 3 N° 5-53 CENTRO	277
111	80853289	RANGEL DIAZ NELSON ANDRES	MAGDALENA	GUAMAL	CARRERA 5 N° 8-38 BARRIO CENTRAL	334
112	82383657	MOSQUERA ASPRILLA MERLIN YESID	CHOCO	MEDIO SAN JUAN	BARRIO EL COMERCIO SECTOR LA BARCA - ANDAGOLLA	310
113	78762702	BRUN SOLANO GUILLERMO JAVIER	CORDOBA	SAHAGUN	CALLE 18 # 1G-40 LOC 1	423
114	92187024	GONZALEZ PEREZ JOAQUIN DONALDO	SUCRE	SAN PEDRO	CALLE REAL N° 13-07	356
115	3851144	PALACIOS CORDOBA ANGEL RUBEN	CHOCO	MEDIO BAUDO	CALLE PRINCIPAL PUERTO MELUK	314
116	1023860674	RENTERIA LEMUS SULLY LORENA	CHOCO	CONDOTO	BARRIO EL SALTO	316
117	1051448279	CHIMA DIAZ ANIBAL ALEJANDRO	BOLIVAR	TURBANA	CALLE 12 N° 14-43	247
118	1112619348	ROBAYO GRISALES LEIDY JOHANA	VALLE	LA UNION	CALLE 15 # 18-04 LA CRUZ	371
119	1121820259	ALVARO HENRY ACOSTA FORERO	BOLIVAR	CALAMAR	CALLE 19 N° 2-113 CALAMAR BOLIVAR	254
120	1001903882	CARPIO COSSIO XILENA	BOLIVAR	SAN MARTIN DE LOBA	CALLE SAN MARTIN FRENTE AL HOSPITAL	415
121	1047215628	VILORIA SANDOVAL JORGE MARIO	ATLANTICO	GALAPA	CALLE 11 #13-160 SAN LUIS	378

N°	NIT	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección	N° de contrato o oasis
122	1130627309	YURGAKY LEUDO JOSSIMAR	CHOCO	CERTEGUI	BARRIO SANTANDER DIAGONAL A LA POLICIA	311
123	1131106726	PACHECO OLASCUAGA FABIAN ENRIQUE	SUCRE	COVENAS	CALLE 4 N°2-34 CALLE LA SABANERA	349
124	1143836845	ROSERO VALENCIA LUZ KARIME	VALLE	CALIMA	CALLE 11 CRA 8 # 21	368
125	7574290	BAQUERO JIMENEZ JOUSET AGUSTIN	CESAR	LA LOMA	CRA 21A # 9 52	409
126	11789030	VALOYES MENA EMERITO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	BARRIO EL JARDIN DIAGONAL A LA ALCALDIA	399
127	829002081	PARROQUIA SAN SEBASTIAN	BOLIVAR	MORALES	CRA 3 AL LADO DE LA CASA DE ENCUENTRO PARROQUIAL	404
128	2762789	MURILLO IBARGUEN LUIS MOISES	CHOCO	EL LITORAL DE SAN JUAN	BARRIO 16 DE JULIO CALLE PRINCIPAL DE SANTA GENOVA DE DOCORDO - CHOCO	412
129	7376843	LOPEZ PETRO RAMON JOSE	CORDOBA	SAN PELAYO	CRA 7 # 9 - 67 - Barrio 26 de Junio	323
130	39406663	RENGIFO MANCO MARIA PATRICIA	BOLIVAR	CARTAGENA	URBANIZACION SANTA LUCIA EN LA MANZANA I LOTE 12 PRIMER PISO	252
131	54259441	OCHOA HERRERA JENNIFER DE JESUS	CHOCO	QUIBDO	CALLE 27 N° 7-26 BARRIO EL SILENCIO	309
132	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 102	395
133	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 504	392
134	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 501	396
135	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 101	424
136	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 506	241
137	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 507	240
138	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 509	242
139	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 201	237
140	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 202	238
141	800086895	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 505	400
142	839000280	EL JEAID HAMADE Y CIA S.C.S.	MAGDALENA	SANTA MARTA	CALLE 23 N° 13A - 71 URBANIZACION LOS ALCAZARES	381
143	891001109	ARAUJO SEGOVIA DE CORDOBA SA	CORDOBA	MONTERIA	CENTRO, CARRERA 9 N° 23- 13 LOCAL 1.	321
144	891900438	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	VALLE	ALCALA	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Barrio Villa Fernanda Alcalá	375
145	900684269	INVERSIONES VEGA BENEDETTI & CIA S. EN C.	ATLANTICO	MALAMBO	CALLE 10 N°16-23 LOCAL 1 BARRIO CENTRO	385

N°	NIT	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección	N° de contrato o oasis
146	900697302	CERTICARTAGO S.A.S	VALLE	CARTAGO	CARRERA 1 # 13-66 ALTO PRADO	391

De ciento cuarenta y seis (146) contratos que se encontraron activos al momento de la toma de posesión, se terminaron por causa legal, un total de ciento cuarenta y cuatro (144) contratos; de los cuales se ha realizado la entrega de los siguientes locales:

Tabla 98 Contratos activos al momento de la toma de posesión

N°	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección
1	JUAN DE DIOS PONTIER MORALES	BOLIVAR	CICUCO	CR 13 CALLE-56 P 1 APTO 3. CALLE SANTA LUCIA.
2	MOSQUERA MORENO JESUS HOLVERTH	CHOCO	ISTMINA	BARRIO LAS PALMERAS
3	NIEBLES FERRER PABLO	ATLANTICO	SOLEDAD	CALLE 18 NO.25-05
4	NAVARRO ULLOA MANUEL JOSE	SUCRE	SINCELEJO	CARRERA 10 N° 10-30 CALLE SUCRE
5	CHAMS CURE JORGE	ATLANTICO	SABANALARGA	CALLE 21 N° 16-45
6	GARCIA JAIRO ANTONIO	CHOCO	BAGADO	BARRIO MEDIA LUNA CALLE PRINCIPAL
7	MOSQUERA JOSE ULDARICO	CHOCO	RIO IRO	BARRIO CALLE REAL
8	GONZALEZ BUENAVENTURA DIEGO LUIS	CHOCO	BAJO BAUDO	CARRERA 2 A N° 3-83 Barrio pueblo nuevo cabecera Principal
9	RAMIREZ CALDERON ADALBERTO	CESAR	SAN DIEGO	CALLE 4 # 4 - 81 BARRIO LOS LAURELES
10	DIAZ MAYORGA ANTONIO	CESAR	TAMALAMEQUE	CARRERA 8 N° 4-30 CALLE CENTRAL
11	LERMA VIVEROS MANUEL TRANSITO	CHOCO	SIPI	CALLE PRINCIPAL LA LOMA
12	RADA CANTILLO BENJAMIN	ATLANTICO	BARANOA	CALLE 20 NO. 19 - 46 BARRIO CENTRO
13	PACHECO MARIA JESUS	ATLANTICO	PONEDERA	CRA 15 NO. 13-62 ESQUINA FRENTE A LA CASA DE LA CULTURA
14	LIBARDO IGNACIO RANGEL LANDABUR	BOLIVAR	MOMPOX	CARRERA 2 N° 20-85
15	MOSQUERA MATURANA EURIPIDES	CHOCO	ALTO BAUDO (PIE DE PATO)	BARRIO EL CARMELO (FRENTE AL CENTRO DE SALUD)
16	JOSE NAUDIN PALACIO CORDOBA	CHOCO	CANTON DEL SAN PABLO	CALLE PRINCIPAL
17	CHOCHO GUATICO RUMILDO	CHOCO	ISTMINA	BARRIO LAS PALMERAS
18	MOSQUERA AGUALIMPIA EIFFER	CHOCO	UNION PANAMERICANA	BARRIO SAN JOAQUIN
19	EMILSON RODRIGUEZ SALDARRIAGA	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	CALLE CORAZON DE MARIA CALLE PRINCIPAL
20	MARGARITA ALBORNOZ CUESTA (PROPIETARIA) - JOSE LIBORIO PADILLA MOSQUERA (AUTORIZADO PARA PAGO)	CHOCO	MEDIO ATRATO	DIAGONAL A LA IGLESIA - BETE
21	VILLA MUÑOZ NORENA MARGARITA	ATLANTICO	POLONUEVO	CALLE 3 NO.11-38 PRIMER PISO BARRIO CENTRO
22	GEORGINA MORALES DE PERNETH	ATLANTICO	REPELON	CALLE 8 # 6-34 CALLE CENTRAL
23	BADILLO DE MENDOZA ISABEL SEGUNDA	ATLANTICO	TUBARA	CRA 2 N 9-39 PISO 1 APTO 2 BARRIO CENTRO
24	ALVAREZ PERTUZ MARIA AUXILIADORA	ATLANTICO	SABANAGRANDE	CLL 7 # 10 - 12 LOC 1 BARRIO SANTA RITA
25	BARCENAS DE VERGARA OMAIRA DE JESUS	SUCRE	COROZAL	CRA 28 # 32 - 47
26	HOYOS PEREZ ISABEL	SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	Transversal 9A # 10 - 02
27	MARLENE ARIAS RAPALINO	BOLIVAR	MARGARITA	CALLE PRINCIPAL FRENTE A LA ESE MUNICIPAL
28	QUEVEDO CANEDO AURI JUDITH	BOLIVAR	TALAIGUA NUEVO	CRA 5 No.14-83 BARRIO LOS PIMIENTOS
29	DURAN LOPEZ AIDA	BOLIVAR	SAN ESTANISLAO	CALLE COMERCIO FRENTE A LA SUCURSAL DE BANCOLOMBIA
30	RANGEL HOSTIA YAJAIRA DEL CARMEN	BOLIVAR	SAN FERNANDO	LOTE 14 MANZANA D CASA U BARRIO SANTO DOMINGO
31	SUAREZ CONEO YOMARIS	BOLIVAR	SANTA CATALINA	CALLE EL COMERCIO, BAJANDO LA PARADA
32	CAMARGO PATERNINA ENILDA	MAGDALENA	EL BANCO	CALLE 5 N° 9-113 BARRIO SAN FRANCISCO
33	MANJARREZ BLANCO NEDYS	BOLIVAR	SANTA ROSA DE LIMA	BARRIO LA CEREZA CARRERA 24 CALLE 14 - 136
34	TORRECILLA CABARCAS NOLIS DEL CARMEN	BOLIVAR	VILLANUEVA	CARRERA 16 D6 N° 13-26 APTO 2 CENTRO

N°	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección
35	MENA RENTERIA MARIA DORIS	CHOCO	LLORO	CALLE PRINCIPAL
36	RENERIA DE CAICEDO NEIRA MARIA	CHOCO	BAGADO	BARRIO MEDIA LUNA CALLE PRINCIPAL
37	MENA CORDOBA ANA CIRA	CHOCO	QUIBDO	CALLE 27 N° 7-26 BARRIO EL SILENCIO
38	MURILLO DE MOSQUERA NIDIA	CHOCO	NOVITA	BARRIO LAS AGUAS- CALLE PRINCIPAL
39	LOPEZ LEDEZMA MARIA FERMINA	CHOCO	TADO	BARRIO CALDAS No. 14 – 75
40	SANTIAGO YULIED SAMIRA	CESAR	SAN MARTIN	CARRERA 9 CALLE 21 MANZANA 133 N° 8A-25
41	BECERRA DE PEINADO ALIDA ROSA	CESAR	PELAYA	CARRERA 10 N° 7A- 42 BARRIO LAS DELICIAS
42	TORRENEGRA OLIVERO CONSUELO MARIA	ATLANTICO	MANATI	CALLE 8 #7-155 CALLE NUEVA
43	TRESPALACIOS LOPEZ SHIRLEY	ATLANTICO	BARRANQUILLA SEDE OPERATIVA	CALLE 79 No 42F-73
44	CARCAMO CURE MARTHA ALICIA	BOLIVAR	MAGANGUE	CALLE 16 A N° 10A-138
45	MIRYAM CABRERA MOSQUERA	CHOCO	RIO QUITO	MUNICIPIO DE RIOQUITO-PAIMADO
46	PULGARIN LILIANA	CESAR	BOSCONIA	CARRERA 16 # 20 - 89 ALTO PRADO
47	HERRERA POLO OLGA CECILIA	MAGDALENA	ZONA BANANERA	CALLE 4 N° 3-22 CORREGIMIENTO DE RIO FRIO
48	YADIRA ESTHER BALLESTAS DE AMADOR	MAGDALENA	PLATO	CARRERA 15A N° 14-45 LOCAL 2 SAN JOSE
49	RUIZ ARIANO MARTHA LUCIA	CESAR	EL COPEY	CALLE 8 N° 21-04 BARRIO SAN CARLOS
50	RAMIREZ SOTO DERLY AMPARO	SUCRE	SINCELEJO	CALLE 25 N° 25A-95 CALLE LAS PEÑITAS
51	SIERRA BALOCO MARTHA LUZ	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	CALLE 22 N° 53-11 PISO 1 LOCAL 1
52	REYES PATIÑO NORALBA	CESAR	BECERRIL	CALLE 8 N° 5-116 BARRIO CENTRO
53	VALDES PALACIOS BETTY MARIA	CHOCO	RIO QUITO	MUNICIPIO DE RIOQUITO-PAIMADO
54	JAIRO ELIECER ROBLEDO (PROPIETARIO) - ROBLEDO MARTINEZ OSMILSA (AUTORIZADA PARA PAGO)	CHOCO	RIO SUCIO	BARRIO ESCOLAR POR EL PARQUE
55	BALSERO BANQUEZ LIA CONCEPCION	SUCRE	SAN ONOFRE	CALLE 19 N° 18-25 APTO 1 BARRIO CENTRO
56	ALVAREZ BELTRAN NUBIA ESTELLA	SUCRE	OVEJAS	CARRERA 16 N° 18-05
57	RIVAS IBARGUEN ANA MAGALY	CHOCO	BAJO BAUDO (PIZARRO)	Barrio san jose diagonal parque principal diagonal al 58parque de ma59rañon
58	AGUILAR QUINTANA ANIBAL ANTONIO	CESAR	VALLEDUPAR	CALL60E 18 N° 13-82 CASA BARRIO LA GRANJA
59	ROMERO NAVARRO HERNANDO DE JESUS	ATLANTICO	LURUACO	CR 19 N 18-65 BARRIO LURUAQUITO
60	MORALES PEREZ HEMELL DE JESUS	ATLANTICO	SANTO TOMAS	CARRERA 13 NO.11-15 BARRIO EL CARMEN
61	MENDOZA SANTIAGO EDWIN EDMUNDO	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	CALLE 3 # 2-14 BARRIO EL ANCLA
62	TORRES ACOSTA JUAN CARLOS	SUCRE	SINCELEJO	CALLE 25 N° 25A-95 CALLE LAS PEÑITAS
63	MOLINA PEINADO FREDY	CESAR	PAELITAS	CARRERA 7 N° 4-50
64	PACHECO DURAN FABIAN	CESAR	MANAURE	CALLE 3 N° 5-53 CENTRO
65	MOSQUERA ASPRILLA MERLIN YESID	CHOCO	MEDIO SAN JUAN	BARRIO EL COMERCIO SECTOR LA BARCA - ANDAGOLLA
66	PALACIOS CORDOBA ANGEL RUBEN	CHOCO	MEDIO BAUDO	CALLE PRINCIPAL PUERTO MELUK
67	RENERIA LEMUS SULLY LORENA	CHOCO	CONDOTO	BARRIO EL SALTO
68	VILORIA SANDOVAL JORGE MARIO	ATLANTICO	GALAPA	CALLE 11 #13-160 SAN LUIS
69	YURGAKY LEUDO JOSSIMAR	CHOCO	CERTEGUI	BARRIO SANTANDER DIAGONAL A LA POLICIA
70	VALOYES MENA EMERITO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	BARRIO EL JARDIN DIAGONAL A LA ALCALDIA
71	MURILLO IBARGUEN LUIS MOISES	CHOCO	EL LITORAL DE SAN JUAN	BARRIO 16 DE JULIO CALLE PRINCIPAL DE SANTA GENOVA DE DOCORDO - CHOCO
72	LOPEZ PETRO RAMON JOSE	CORDOBA	SAN PELAYO	CRA 7 # 9 - 67 - Barrio 26 de Junio
73	RENGIFO MANCO MARIA PATRICIA	BOLIVAR	CARTAGENA	URBANIZACION SANTA LUCIA EN LA MANZANA I LOTE 12 PRIMER PISO
74	OCHOA HERRERA JENNIFER DE JESUS	CHOCO	QUIBDO	CALLE 27 N° 7-26 BARRIO EL SILENCIO
75	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 102
76	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 504
77	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 501
78	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 101

N°	Propietario	Departamento	Municipio	Dirección
79	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 506
80	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 507
81	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 509
82	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	NACIONAL	BARRANQUILLA	CRA 51 # 79 - 34 EDIFICIO EXECUTIVE TRADE CENTER OFICINA 505
83	EL JEIAD HAMADE Y CIA S.C.S.	MAGDALENA	SANTA MARTA	CALLE 23 N° 13A - 71 URBANIZACION LOS ALCAZARES
84	ARAUJO SEGOVIA DE CORDOBA SA	CORDOBA	MONTERIA	CENTRO, CARRERA 9 N° 23-13 LOCAL 1.
85	INVERSIONES VEGA BENEDETTI & CIA S. EN C.	ATLANTICO	MALAMBO	CALLE 10 N°16-23 LOCAL 1 BARRIO CENTRO
86	CERTICARTAGO S.A.S	VALLE	CARTAGO	CARRERA 1 # 13-66 ALTO PRADO

Para un total de ochenta y seis (86) oficinas entregadas durante el año 2021, quedando pendientes por entregar un total de cincuenta y ocho (58) oficinas; esto en atención a la ubicación donde estas; puesto que son zonas de difícil acceso.

En este orden de ideas, de los contratos de arriendo que se encontraron activos al momento de la toma de posesión, continúan vigentes dos (2) por ser requeridos para el desarrollo de las labores propias del proceso liquidatorio los cuales son:

Tabla 99 activos al momento de la toma de posesión

No. de contrato	Contratista	NIT	Objeto	Fecha inicial	Fecha terminación contrato
1	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	800086895	El arrendador se obliga a entregar a título de arriendo al arrendatario, el inmueble objeto del presente contrato.	01/01/2011	31/12/2021 (PRORROGA AUTOMATICA)
2	INVERSIONES GORSIRA Y CIA S EN C	800086895	El arrendador se obliga a entregar a título de arriendo al arrendatario, el inmueble objeto del presente contrato.	01/02/2017	10/02/2021 (PRORROGA AUTOMATICA)

Adicionalmente, durante el año 2021 se celebraron en total, 4 contratos de arrendamiento por la liquidación, los cuales se especifican a continuación:

Tabla 100 contratos 2021

Ítem	Contrato No.	Contratista	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
1	003	JHON CHAVERRA CHAVERRA	El arrendador se obliga a entregar a título de arriendo al arrendatario, el inmueble objeto del presente contrato.	01/08/2021	31/10/2021
2	004	HVR SAS	El arrendador se obliga a entregar a título de arriendo al arrendatario, el inmueble objeto del presente contrato.	19/07/2021	18/07/2022 (PRORROGA AUTOMATICA)
3	005	HVR SAS	El arrendador se obliga a entregar a título de arriendo al arrendatario, el inmueble objeto del presente contrato.	22/06/2021	21/06/2022 (PRORROGA AUTOMATICA)
4	006	HVR SAS	El arrendador se obliga a entregar a título de arriendo al arrendatario, el inmueble objeto del presente contrato.	22/06/2021	21/06/2022 (PRORROGA AUTOMATICA)

De lo anterior, tenemos que, en total, a corte de 31 de diciembre de 2021, se encuentran activos seis (6) contratos de arrendamiento por ser requeridos para las gestiones del proceso liquidatorio.

Contratos con persona jurídicas – año 2021

Al momento de la toma de posesión de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, se encontraron un total de veintiún (21) contratos con personas jurídicas activos, detallados en el siguiente cuadro:

Tabla 101 Contratos con persona jurídicas – año 2021

N°	Tipo de identificación	N°	Nombre del contratista	Tipo de contrato	Servicio
1	NIT	802006730	INTERGLOBAL	ADMINISTRATIVOS	SEGURIDAD Y VIGILANCIA
2	NIT	900494177	BL S.A.S	ADMINISTRATIVOS	IMPRESORAS - COMODATO
3	NIT	830501341	COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA S ENC	ADMINISTRATIVOS	IMPRESORAS - COMODATO
6	NIT	901034237	UNIENDO FRONTERAS	ADMINISTRATIVOS	TIQUETES
8	NIT	74369412	JEFFER LEONARDO RODRIGUEZ PARRA	ADMINISTRATIVOS	ASESORIA DE GERENCIA DE RIESGOS
9	NIT	890905065	EDATEL TELECOMUNICACIONES (TIGO UNE) SA	ADMINISTRATIVOS	INTERNET DE MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI DEPARTAMENTO CESAR CALLE 14 N° 11-125 BARRIO SANTA RITA
	NIT	890905065	EDATEL TELECOMUNICACIONES (TIGO UNE) SA	ADMINISTRATIVOS	INTERNET DE MUNICIPIO BOSCONIA DEPARTAMENTO CESAR CARRERA 16 # 20 - 89 ALTO PRADO
	NIT	890905065	EDATEL TELECOMUNICACIONES (TIGO UNE) SA	ADMINISTRATIVOS	INTERNET DE MUNICIPIO CHINU DEPARTAMENTO CORDOBA CALLE 14 # 6 - 70 - BARRIO CENTRO
	NIT	890905065	EDATEL TELECOMUNICACIONES (TIGO UNE) SA	ADMINISTRATIVOS	INTERNET DE MUNICIPIO SAMPUES DEPARTAMENTO SUCRE CALLE 21 N° 23-21
	NIT	890905065	EDATEL TELECOMUNICACIONES (TIGO UNE) SA	ADMINISTRATIVOS	INTERNET DE MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU DEPARTAMENTO SUCRE CALLE 16 N° 9-10
	NIT	830114921	EDATEL TELECOMUNICACIONES (TIGO UNE) SA	ADMINISTRATIVOS	NÚMERO CORTO
10	NIT	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL	ADMINISTRATIVOS	NÚMERO CORTO
11	NIT	901042326	BUSINESS CONSULTING HOUSE SAS	ADMINISTRATIVOS	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
12	NIT	900110238	SEGURIDAD QUEBEC LTDA	ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE VIGILANCIA
13	NIT	860531791	COOPSERVIS CTA	ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE VIGILANCIA
14	NIT	901195959	DASH DEVELOP SAS	ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DE 018000
15	NIT	901114647	DATAQUALITY SOLUTIONS SAS	ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE ASESORIA EN SOFTWARE IMPERIUM (RECOBRO)
16	NIT	860020369	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE VIGILANCIA
17	NIT	901111074	NETWORK GROUP RAGOZ SAS	ADMINISTRATIVOS	INTERNET DE MUNICIPIO CLEMENCIA DEPARTAMENTO BOLIVAR
18	NIT	901201927	MYNET INTERNET BANDA ANCHA SAS	ADMINISTRATIVOS	INTERNET DE MUNICIPIO BUENAVISTA
19	NIT	9002766213	GOOD CREATIVO SAS	ADMINISTRATIVOS	SERVIDOR VIRTUAL
20	NIT	830. 122.566-1	MOVISTAR	ADMINISTRATIVOS	INTERNET
21	NIT	802025005-4	COMPU SERVICES	ADMINISTRATIVOS	SERVIDOR DE INFORMACION

De los cuales, se terminaron un total de diecinueve (19) contratos, quedando activos los siguientes dos (2) contratos:

Tabla 102 Contratos activos

No. De contrato	Contratista	NIT	Objeto
1	Columbus net Works de Colombia Ltda	830078515	El cliente por medio del presente documento acuerda contratar determinados "servicios de telecomunicaciones" y/o "servicios de tecnologías de la información" (conjuntamente, los "servicios") según se describe en el (los) anexo(s) y su(s) correspondiente(s) orden(es) de servicio(s), y cn y/o sus filiales designadas acuerdan prestar por si o por medio de terceros al cliente dichos servicios. Las partes entienden y aceptan que este contrato involucra la prestación de los servicios de acuerdo con sus características propias y de la red, y que la totalidad de las condiciones, técnicas, económicas, comerciales y legales han sido negociadas y pactadas de mutuo acuerdo entre las partes y, por lo tanto, son el resultado del acuerdo particular y directo entre ellas. En caso de darse una contradicción entre el contrato y cualquiera de los anexos, prevalecerá lo dispuesto en el respectivo anexo.

2	OASISCOM S.A.S	830003840	Conceder, a partir de la fecha de firma del presente contrato, licencia (objeto) de uso perpetua, no exclusiva de los siguientes módulos: contabilidad, tesorería, cartera, cuentas por pagar, activos fijos, presupuestos, nómina, compras, inventarios, facturación, afiliaciones, contratos administrativos, contratos prestación, facturación, autorizaciones, RIPS-revisión facturas, alto costo, recobros, CTC tutelas, BDUA, afiliaciones, auditoría, red de servicios, epidemiología, componentes del software oasis ® versión 11, o la última versión vigente a la firma y finalización del presente contrato.
---	----------------	-----------	---

En el año 2021 AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN celebró un total de diez (10) contratos de prestación de servicios con personas jurídicas, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 103 contratos de prestación de servicios

No. De contrato	Contratista	NIT	Objeto
1	COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA	830078515	El Cliente por medio del presente documento acuerda contratar determinados "Servicios de Telecomunicaciones" y/o "Servicios de Tecnologías de la Información" (conjuntamente, los "Servicios") según se describe en el (los) Anexo(s) y su(s) correspondiente(s) Orden(es) de Servicio(s), y CN y/o sus filiales designadas acuerdan prestar por si o por medio de terceros al Cliente dichos Servicios. Las Partes entienden y aceptan que este Contrato involucra la prestación de los Servicios de acuerdo con sus características propias y de la red, y que la totalidad de las condiciones, técnicas, económicas, comerciales y legales han sido negociadas y pactadas de mutuo acuerdo entre las Partes y, por lo tanto, son el resultado del acuerdo particular y directo entre ellas. En caso de darse una contradicción entre el Contrato y cualquiera de los Anexos, prevalecerá lo dispuesto en el respectivo Anexo.
2	OASISCOM S.A.S	830003840	Conceder, a partir de la fecha de firma del presente contrato, licencia (objeto) de uso perpetua, no exclusiva de los siguientes módulos: Contabilidad, Tesorería, Cartera, Cuentas por Pagar, Activos Fijos, Presupuestos, Nómina, Compras, Inventarios, Facturación, Afiliaciones, Contratos administrativos, Contratos prestación, Facturación, Autorizaciones, RIPS-Revisión Facturas, Alto Costo, Recobros, CTC Tutelas, BDUA, Afiliaciones, Auditoría, Red de Servicios, Epidemiología, componentes del software OASIS ® versión 11, o la última versión vigente a la firma y finalización del presente contrato.
3	PROAFINES	901512646	PRESTAR EL SERVICIO de DEPURACION CONTABLE para realizar gestiones administrativas tendientes a evaluar y depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS-ESS EN LIQUIDACION
4	QRS2	900982843	Suministrar la ejecución integral del proceso de acreencias a través de asesoría legal de todo el proceso de acreencias, el suministro de un sistema de almacenamiento aplicativo nube o servidor virtual, soporte técnico permanente y capacitación para la atención de requerimientos, aportar el personal requerido para la ejecución del contrato sin que este cause mayores costos para el contratante. Así como el apoyo con el proceso de recepción de acreencias, herramientas tecnológicas, procesos de precalificación, proceso de calificación, resoluciones de calificaciones y graduación, notificaciones correspondientes, proceso de calificación de los recursos, resoluciones que resuelvan las reposiciones, las certificaciones y notificaciones correspondientes al proceso de acreencias, constancias de ejecutoria, además de todos los informes pertinentes en materia, y en general prestar apoyo en todo el proceso para su culminación.
5	DATA QUALITY SOLUTIONS	901114647	Alquiler de licenciamiento de HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA GESTIÓN INTEGRAL DE RECOBROS Y MIPRES – TECNOLOGÍAS NO PBS UPC, con alojamiento de herramienta tecnológica en los servidores de Data Quality Solutions S.A.S, más banco de horas para soporte técnico, de acuerdo a la oferta comercial del cliente, para uso de AMBUQ EPS en liquidación, implementado en los procesos de esta entidad.
6	SOLUCIONES LOGISTICA ESPECIAL DEL CARIBE S.A.S.	900372826-7	Prestación de servicios especializados de administración del programa de gestión documental para EPSS AMBUQ ESS en Liquidación; de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por el CONTRATANTE.
7	ITM	900.106.547-8	En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA con plena autonomía técnica, financiera y administrativa de los servicios de soporte a usuarios, soporte técnico, gestión, administración y mantenimiento de los microcomputadores, aplicaciones, servicios de seguridad call center de EL CONTRATANTE acondicionamiento de red de datos y alquiler de equipos y mobiliario.
8	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA.	00236801-9	Servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones principales de la asociación mutual barrios unidos de Quibdó AMBUQ EPS-S-ESS en liquidación.
9	MONCADA Y BARRERO	800236801-9	Prestación de servicios profesionales que consistirán en asesoría jurídica en materia tributaria y en litigios, con énfasis en responsabilidad fiscal

No. De contrato	Contratista	NIT	Objeto
	ABOGADOS S.A.S.		
10	GÓMEZ & GARCÍA CONSULTORES S.A.S.	901248238-1	Prestación de servicios de profesionales para la recuperación de cartera de adres y ley de punto final

De los anteriores Diez (10) contratos celebrados por AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, se terminó por vencimiento del plazo contractual un (1) contrato, correspondiente al celebrado con la empresa ITM y continúan vigentes los siguientes nueve (9) contratos:

Tabla 104 contrato ITM

No. De contrato	Contratista	NIT	Objeto
1	COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA	830078515	El Cliente por medio del presente documento acuerda contratar determinados "Servicios de Telecomunicaciones" y/o "Servicios de Tecnologías de la Información" (conjuntamente, los "Servicios") según se describe en el (los) Anexo(s) y su(s) correspondiente(s) Orden(es) de Servicio(s), y CN y/o sus filiales designadas acuerdan prestar por si o por medio de terceros al Cliente dichos Servicios. Las Partes entienden y aceptan que este Contrato involucra la prestación de los Servicios de acuerdo con sus características propias y de la red, y que la totalidad de las condiciones, técnicas, económicas, comerciales y legales han sido negociadas y pactadas de mutuo acuerdo entre las Partes y, por lo tanto, son el resultado del acuerdo particular y directo entre ellas. En caso de darse una contradicción entre el Contrato y cualquiera de los Anexos, prevalecerá lo dispuesto en el respectivo Anexo.
2	OASISCOM S.A.S.	830003840	Conceder, a partir de la fecha de firma del presente contrato, licencia (objeto) de uso perpetua, no exclusiva de los siguientes módulos: Contabilidad, Tesorería, Cartera, Cuentas por Pagar, Activos Fijos, Presupuestos, Nómina, Compras, Inventarios, Facturación, Afiliaciones, Contratos administrativos, Contratos prestación, Facturación, Autorizaciones, RIPS-Revisión Facturas, Alto Costo, Recobros, CTC Tutelas, BDUA, Afiliaciones, Auditoria, Red de Servicios, Epidemiología, componentes del software OASIS® versión 11, o la última versión vigente a la firma y finalización del presente contrato.
3	PROAFINES	901512646	PRESTAR EL SERVICIO de DEPURACION CONTABLE para realizar gestiones administrativas tendientes a evaluar y depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables de la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS-ESS EN LIQUIDACION
4	QRS2	900982843	Suministrar la ejecución integral del proceso de acreencias a través de asesoría legal de todo el proceso de acreencias, el suministro de un sistema de almacenamiento aplicativo nube o servidor virtual, soporte técnico permanente y capacitación para la atención de requerimientos, aportar el personal requerido para la ejecución del contrato sin que este cause mayores costos para el contratante. Así como el apoyo con el proceso de recepción de acreencias, herramientas tecnológicas, procesos de precalificación, proceso de calificación, resoluciones de calificaciones y graduación, notificaciones correspondientes, proceso de calificación de los recursos, resoluciones que resuelvan las reposiciones, las certificaciones y notificaciones correspondientes al proceso de acreencias, constancias de ejecutoria, además de todos los informes pertinentes en materia, y en general prestar apoyo en todo el proceso para su culminación.
5	DATA QUALITY SOLUTIONS	901114647	Alquiler de licenciamiento de HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA GESTIÓN INTEGRAL DE RECOBROS Y MIPRES – TECNOLOGÍAS NO PBS UPC, con alojamiento de herramienta tecnológica en los servidores de Data QUALITY Solutions S.A.S, más banco de horas para soporte técnico, de acuerdo a la oferta comercial del cliente, para uso de AMBUQ EPS en liquidación, implementado en los procesos de esta entidad.
6	SOLUCIONES LOGISTICA ESPECIAL DEL CARIBE S.A.S.	900372826-7	Prestación de servicios especializados de administración del programa de gestión documental para EPSS AMBUQ ESS en Liquidación; de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por el CONTRATANTE.
7	COMPANÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA.	00236801-9	Servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones principales de la asociación mutual barrios unidos de Quibdó AMBUQ EPS-S-ESS en liquidación.
8	MONCADA Y BARRERO ABOGADOS S.A.S.	800236801-9	Prestación de servicios profesionales que consistirán en asesoría jurídica en materia tributaria y en litigios, con énfasis en responsabilidad fiscal

No. De contrato	Contratista	NIT	Objeto
9	GÓMEZ & GARCIA CONSULTORES S.A.S	901248238-1	Prestación de servicios de profesionales para la recuperación de cartera de adres y ley de punto final

Contratos con personas naturales – año 2021

Al momento de la toma de posesión de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, el día 9 de febrero de 2021, se encontraron un total de setenta y tres (73) órdenes de prestación de servicios, detallados en el siguiente cuadro:

Tabla 105 Contratos con personas naturales

N°	Nombre del contratista	Objeto	Fecha inicio	Fecha final
1	ABEL JOSÉ OLMOS ARDILA	Apoyo en concurrencia	1/03/2021	31/03/2021
2	HECTOR ARBEY CAJIAO BALCAZAR	Es prestar servicios de apoyo como profesional especializado a los procesos de Auditoría Médica de Concurrencia y Referencia/Contra referencia para disminución de estancias, validación de pertinencias de casos complejos y/o prolongados logrando finalmente disminuir los costos derivados de la prestación de servicios de salud hospitalarios, en las instalaciones de la EPS a nivel nacional con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
3	KATHERINE RAMOS DE LA ESPRIELLA	Es prestar servicios de apoyo como referente covid-19, principalmente en las instalaciones de la regional Bolívar y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, desempeñando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
4	PAOLA ANDREA USUGA ARREDONDO	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de alto costo en la regional valle, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	12/03/21
5	LUZ NEIDA LOZANO VILLAR	Es prestar servicios de apoyo en las actividades referentes al plan obligatorio de salud de la EPS para la satisfacción de nuestros usuarios en el municipio de ciénaga de oro - Cordoba	1/03/2021	31/03/2021
6	MARIA ISABEL LOPEZ CONEO	Es prestar servicios de apoyo en las actividades referentes al plan obligatorio de salud de la EPS para la satisfacción de nuestros usuarios en el municipio de purísima- Cordoba	1/03/2021	31/03/2021
7	MARIA JOSÉ TREPALACIOS ARRIETA	Es prestar servicios de apoyo en el área de prestación de servicios de salud en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	18/03/21
8	HEIDI ANGELICA MAUCH SILVA	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de alto costo en la regional Magdalena, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
9	CARMEN STELLA VARELA CAMPO	Es prestar servicios de apoyo en concurrencia en la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico con disponibilidad como PU satélite para otras regionales, desarrollando las siguientes actividades	1/03/2021	31/03/2021
10	MARTHA DE JESUS ORTIZ ALVAREZ	Es prestar servicios de apoyo en actividades del área de salud de la EPS, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
11	AIDEE DEL CARMEN MALDONADOMOLINA	Es prestar servicios de apoyo en el área de prestación de servicios de salud en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
12	EDELCEY DEL CARMEN CASTILLA SUAREZ	Es prestar servicios de apoyo en como gestor de riesgos, en las instalaciones de la EPS a nivel nacional con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
13	ANA TERESA MOSQUERA GOMEZ	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de alto costo en la regional Choco, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
14	LILIANA ESTHER MUÑOZ HERNANDEZ	Es prestar servicios de apoyo actividades de gestor de riesgo como reemplazo de Loren Mejía en la ciudad de Valledupar – Cesar, cumpliendo y desarrollando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
15	BONTHY ESTHER BONFANTE LEDESMA	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de contratación de prestadores de servicios de la EPS, cumpliendo y desarrollando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
16	KAREN MARGARITA CASTILLO ZAPATA	Es prestar servicios de apoyo en prestación de servicios de salud en la regional Valledupar – Cesar, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
17	ANA ELICENIA CASTRO PACHECO	Es prestar servicios de asesoría jurídica en el área administrativa y financiera en la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
18	HEYDIS MARTINEZ NEGRETE	Es prestar servicios de apoyo como gestor de riesgos, principalmente en las instalaciones de la regional Sucre y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021

N°	Nombre del contratista	Objeto	Fecha inicio	Fecha final
19	ZUNY VICTORIA CONTRERAS BALLESTAS	Es prestar servicios de apoyo en concurrencia en la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico con disponibilidad como PU satélite para otras regionales, desarrollando las siguientes actividades	1/03/2021	31/03/2021
20	ROSA ELY ROJANO GUTIERREZ	Es prestar servicios de apoyo en actividades del área de calidad de la EPS, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
21	KAREN LORENA MONTES OSPINA	Es prestar servicios de apoyo en el área de prestación de servicios de salud en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
22	KATERINE GUERRA HERNANDEZ	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de alto costo en la regional Bolívar, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
23	NORA CECILIA VIZCAINO MONTENEGRO	Es prestar servicios de apoyo en actividades de gestión de pagos anticipados en el área de salud principalmente en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico realizando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
24	LIANY LUCIA MERCADO TAMARA	Es prestar servicios de apoyo como referente covid-19, principalmente en las instalaciones de la regional Bolívar y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, desempeñando las siguientes actividades:	1/03/2021	08/03/21
25	GUZMAN SANCHEZ LUIS ALBERTO	Es prestar servicios de apoyo en concurrencia en la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico con disponibilidad como PU satélite para otras regionales, desarrollando las siguientes actividades	1/03/2021	31/03/2021
26	ELVIS JAVIER CARRILLO MARTINEZ	Es prestar servicios de apoyo en el proceso de autorizaciones de servicios de salud de la regional Atlántico.	1/03/2021	19/03/21
27	JUAN CARLOS MATIZ MARTINEZ	Es prestar servicios de apoyo en la administración de datos en salud, principalmente en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, cumpliendo con las siguientes actividades	1/03/2021	31/03/2021
28	ALEX ERNESTO THEVENING AMARIS	Es prestar servicios de apoyo en las actividades referentes al plan obligatorio de salud de la EPS para la satisfacción de nuestros usuarios en el municipio de cerete - Cordoba	1/03/2021	31/03/2021
29	UBALDO ANTONIO LAZARO SUAREZ	Es prestar servicios de apoyo en las actividades referentes al plan obligatorio de salud de la EPS, para la satisfacción de nuestros usuarios en el municipio de Pueblo Nuevo-Córdoba, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
30	CASTRO JIMENEZ NICOLL PAOLA	Es prestar servicios de apoyo en el área de riesgo individual, principalmente en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
31	LINDSAY LORAIN LARIOS NAVARRO	Es prestar servicios de apoyo actividades técnicas del área de recobro, principalmente en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS adscritas a la EPS. Realizando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
32	CASTRO PEDRAZA LEYNER YESID	Es prestar servicios de apoyo en el área de riesgo individual, principalmente en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
33	MAURICIO ANGARITA VALENCIA	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de riesgos en la regional de Cartago – Valle del Cauca cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	12/03/21
34	FRANCISCO ALVAREZ SANCHEZ	Es prestar servicios de apoyo como profesional especializado a los procesos de Auditoría Médica de Concurrencia y Referencia/Contra referencia para disminución de estancias, validación de pertinencias de casos complejos y/o prolongados logrando finalmente disminuir los costos derivados de la prestación de servicios de salud hospitalarios, en las instalaciones de la oficina nacional con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
35	YURLEY MARIA FONTALVO	Es prestar servicios de apoyo en actividades técnicas de auditoria, principalmente en las instalaciones de la oficina nacional y eventualmente en las oficinas regionales e IPS adscrita a la EPS, desarrollando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
36	MARIA DE JESUS PIMIENTA OLIVERO	Apoyo en el área de riesgo	1/03/2021	16/03/21
37	RONALD ANTONIO LARA CASTRO	Es prestar servicios de apoyo en actividades de gestión documental en el área de salud, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
38	LILIBETH ISABEL ARZUZA AVILA	Es prestar servicios de apoyo en el área de prestación de servicios de salud en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
39	RESTREPO PIZARRO GLORIBETT	Es prestar servicios de apoyo en el área de comunicaciones, principalmente en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021

N°	Nombre del contratista	Objeto	Fecha inicio	Fecha final
40	JORDAN HERRERA ROSA ANGELICA	Es prestar servicios de apoyo actividades técnicas del área de recobro, principalmente en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS adscritas a la EPS. Realizando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
41	NAVARRO CASTRO ANDRES CAMILO	Es prestar servicios de apoyo en actividades de técnico servicios de salud, como apoyo por las incapacidades y las restricciones laborales de Karina Barros en el municipio de Galapa – Atlántico, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	19/03/2021
42	EMMA ESTHER ENSUNCHO ZUÑIGA	Es prestar servicios de apoyo en las actividades referentes al plan obligatorio de salud de la EPS, para la satisfacción de nuestros usuarios en el municipio de Lorica – Córdoba, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
43	ESTEFANY YANINA CALDERON GUTIERREZ	Es prestar servicios de apoyo en prestación de servicios de salud en la regional Valledupar – Cesar, con las siguientes actividades:	1/03/2021	19/04/2021
44	MILAGROS ALEJANDRA PARADA VEGA	Es prestar servicios de apoyo en actividades de técnico de servicios de salud como reemplazo de licencia de maternidad de Belkis Yaspe	1/03/2021	31/03/2021
45	ANGELA MARIA GUERRA HERNANDEZ	Es prestar servicios de apoyo en el proceso de autorizaciones de servicios de salud de la regional Atlántico, en las instalaciones de la sede operativa ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
46	DIOCENIA DEL CARMEN VERTEL MERCADO	Es prestar servicios de apoyo en las actividades referentes al plan obligatorio de salud de la EPS, para la satisfacción de nuestros usuarios en el municipio de Sahagún– Córdoba, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
47	MARIA VICTORIA MARTINEZ RACINES	Es prestar servicios de apoyo en las actividades referentes al plan obligatorio de salud de la EPS, para la satisfacción de nuestros usuarios en el municipio de Tierra Alta– Córdoba, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
48	LICETH DOLORES RENTERIA TORRES	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de alto costo en la regional Choco, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
49	GLEYDIS TATIANA SANDOVAL MONTES	Es prestar servicios de apoyo como referente covid-19, principalmente en las instalaciones de la regional Magdalena y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, desempeñando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
50	EDUARDO ANDRÉS CAMPO ACOSTA	Apoyo en el área jurídica	1/03/2021	15/03/2021
51	ELIANA AMADOR CORREA	Es prestar servicios de apoyo en el área de prestación de servicios de salud	2/03/2021	31/03/2021
52	YURIS MARCELA CARPINTERO POLANCO	Es prestar servicios de apoyo en la realización de actividades de promoción y prevención de la enfermedad y mantenimiento de la salud de los afiliados de la EPS, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
53	YESID ANDREA RUIZ HERNANDEZ	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de alto costo en la regional Sucre, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas	1/03/2021	31/03/2021
54	ALINA ROSA MEDINA VIDES	Es prestar servicios de apoyo como profesional en psicología para atención de los usuarios por la contingencia del COVID – 19, en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico realizando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
55	MENDOZA MONTERROZA RAFAEL ANDRES	Es prestar servicios de apoyo en el área de TIC en la ciudad de Sincelejo - Sucre, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
56	BEATRIZ ADRIANA HERNANDEZ MONTES	Es prestar servicios de apoyo en el área de prestación de servicios de salud en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
57	LUISA FERNANDA MADRIGAL QUICENO	Es prestar servicios de apoyo como referente covid-19, principalmente en las instalaciones de la regional Valle y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, desempeñando las siguientes actividades:	1/03/2021	12/03/21
58	BETTY LILIANA GUERRA VEGA	Es prestar servicios de apoyo en prestación de servicios de salud en la regional Valledupar – Cesar, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
59	LAURA MARIA GARCÉS MELO	Es prestar servicios de apoyo durante licencia de maternidad de Laura Cordero como PU Auditoría Concurrente	1/03/2021	31/03/2021
60	MARGIE ESTHER CAMPO CASTILLO	Es prestar servicios de apoyo en actividades técnicas de auditoria, principalmente en las instalaciones de la oficina nacional y eventualmente en las oficinas regionales e IPS adscrita a la EPS, desarrollando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
61	DAYANA LUCIA ARRIETA CARO	Es prestar servicios de apoyo actividades técnicas de recobro en la oficina nacional Ubicada en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, cumpliendo y desarrollando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
62	JOSE ANTONIO BARRAZA IMITOLA	Es prestar servicios de apoyo en actividades del proceso de contratación ,principalmente en las instalaciones de la oficina ubicada en la ciudad de Barranquilla –Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, cumpliendo y desarrollando las siguientes tareas:	1/03/2021	31/03/2021
63	LEIDY LAURA RIOS FLORIAN	Es prestar servicios de apoyo en la gestión de contratación de prestadores de servicios de la EPS, cumpliendo y desarrollando las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021

N°	Nombre del contratista	Objeto	Fecha inicio	Fecha final
64	IVAN ANDRES MADRID OJEDA	Es prestar servicios de apoyo en el área de prestación de servicios de salud en las instalaciones de la oficina nacional ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico y eventualmente en las oficinas regionales e IPS de la red adscrita a la EPS, con las siguientes actividades:	1/03/2021	31/03/2021
65	EDWIN RODRIGUEZ VILLAMIZAR	HONORARIOS JURIDICOS	1/03/2021	31/03/2021
66	MARITZA CECILIA DEL PILAR OSORIO MUÑOZ	HONORARIOS JURIDICOS	1/03/2021	31/03/2021
67	VERGARA VERGARA AIDA HELENA	HONORARIOS JURIDICOS	1/03/2021	31/03/2021
68	SONIA RAMIREZ HERNANDEZ	HONORARIOS JURIDICOS	1/03/2021	31/03/2021
69	BRAVO SIERRA JAIME ANTONIO	HONORARIOS JURIDICOS	1/03/2021	31/03/2021
70	JARAMILLO SANDOVAL ABOGADOS CONTADORES CONSULTORES SAS	ASESORIA JURIDICA	1/03/2021	31/03/2021
71	JOSE ALFREDO ROMERO NADJAR	HONORARIOS JURIDICOS	1/03/2021	31/03/2021
72	MANUEL ENRIQUE BARON BLANQUICET	HONORARIOS JURIDICOS	1/03/2021	31/03/2021
73	MARIA CECILIA GOMEZ MADRID	HONORARIOS JURIDICOS	1/03/2021	31/03/2021

Los anteriores setenta y tres (73) contratos de prestación de servicios fueron finalizados en su totalidad por AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, en los meses de marzo y abril del año 2021.

Contratos celebrados por AMBUQ EPS-S-ESS en liquidación

Durante la vigencia del año 2021 AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN celebró un total de ochenta y cinco (85) contratos de prestación de servicios con personas naturales, con el fin de poder desarrollar cada una de las etapas del proceso liquidatorio, puesto que para ello se requiere de la contratación del personal capacitado e idóneo para ejecutar cada una de las actividades que se requieren, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 106 Contratos con personas naturales

Relación contratos con personas naturales					
ITEM	N° contrato	Cedula	Nombre contratista	Fecha inicio	Fecha final
1	AMBUQ-LIQ-2021-001 (01)	24605539	SANDRA MILENA SANCHEZ HOYOS	9/02/2021	8/06/2021
2	AMBUQ-LIQ-2021-002 (003)	24080282	CECILIA BAEZ SUESCUN	9/02/2021	8/07/2021
3	AMBUQ-LIQ-2021-003 (001)	70069532	FRANCISCO JAVIER OCHOA CADAVID	9/02/2021	8/07/2021
4	AMBUQ-LIQ-2021-004	28476473	GLORIA BALLESTEROS TRASLAVIÑA	9/02/2021	8/07/2021
5	AMBUQ-LIQ-2021-005	98382676	ROBINSON GUSTIN VILLARREAL	9/02/2021	8/07/2021
6	AMBUQ-LIQ-2021-006	80009299	PEDRO ROJAS RODRIGUEZ	9/02/2021	8/07/2021
7	AMBUQ-LIQ-2021-007	50903420	MARTHA CAROLINA ROMERO MESA	9/02/2021	8/07/2021
8	AMBUQ-LIQ-2021-008	1019089415	DAYANA OSPINA ALVIRA	9/02/2021	8/07/2021
9	AMBUQ-LIQ-2021-009	1070974465	SEBASTIAN BEJARANO MORENO	9/02/2021	8/07/2021
10	AMBUQ-LIQ-2021-010	70117121	GABRIEL AGUILAR RAMIREZ	9/02/2021	8/02/2022
11	AMBUQ-LIQ-2021-011	1067877896	ALEXANDER ACOSTA CORONADO	9/02/2021	8/07/2021
12	AMBUQ-LIQ-2021-012	22669231	GLORIA PATRICIA VELLOJIN ANAYA	9/02/2021	8/07/2021
13	AMBUQ-LIQ-2021-013	1094952211	STEPHANIA LOPEZ PALACIO	9/02/2021	8/07/2021
14	AMBUQ-LIQ-2021-014	1032460211	LUISA AVENDAÑO ACUÑA	9/02/2021	8/07/2021

Relación contratos con personas naturales					
ITEM	Nº contrato	Cedula	Nombre contratista	Fecha inicio	Fecha final
15	AMBUQ-LIQ-2021-015	93421196	GILBERTO ENRIQUE HOYOS PACHECO	9/02/2021	8/07/2021
16	AMBUQ-LIQ-2021-016 (CPSS004)	1018416070	YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	10/05/2021	31/12/2021
17	AMBUQ-LIQ-2021-017 (CPSS003)	65824738	MABEL ADELVIA SARQUIS RIVERA	5/05/2021	31/12/2021
18	AMBUQ-LIQ-2021-018 (003)	45496624	FERNANDA BENJUMEA GAMEZ	3/05/2021	30/07/2021
19	AMBUQ-LIQ-2021-019 (002)	43977537	DIANA PATRICIA GUTIERREZ ANDRADE	3/05/2021	2/10/2021
20	AMBUQ-LIQ-2021-020 (019)	8853730	JHIEFRED CHAVEZ GONZALEZ	28/05/2021	27/08/2021
21	AMBUQ-LIQ-2021-021	1122408140	JORGE CALDERON HINOJOSA	3/05/2021	2/07/2021
22	AMBUQ-LIQ-2021-022	1045736996	MARIO RUGELES BERARDINELLI	3/05/2021	2/07/2021
23	AMBUQ-LIQ-2021-023	54254726	PAZ LEYDA MURILLO MENA	31/05/2021	31/12/2021
24	AMBUQ-LIQ-2021-024	1063170213	SILVIA JIMENEZ BALLESTEROS	18/05/2021	31/12/2021
25	AMBUQ-LIQ-2021-025	26261877	YOMAIRA ESPINOSA MENA	3/05/2021	2/09/2021
26	AMBUQ-LIQ-2021-027	39046779	NAYIBIS MARIA SABALZA LEDEZMA	8/06/2021	31/12/2021
27	AMBUQ-LIQ-2021-028	1108457122	JOAO SANTIAGO GARZON MOGOLLON	26/05/2021	25/09/2021
28	AMBUQ-LIQ-2021-029	26067314	ANA LORENA HOYOS SALGADO	16/06/2021	7/10/2021
29	AMBUQ-LIQ-2021-030	55305799	BEATRIZ ELENA GARRIDO JIMENEZ	1/06/2021	31/12/2021
30	AMBUQ-LIQ-2021-031	72221661	ELKIN PAYARES RIOS	1/06/2021	31/12/2021
31	AMBUQ-LIQ-2021-032	1045726712	FELICIDAD LOPEZ MUÑOZ	1/06/2021	31/12/2021
32	AMBUQ-LIQ-2021-033	1143136347	YARLEINIS PAOLA LOPEZ BORJA	1/06/2021	31/12/2021
33	AMBUQ-LIQ-2021-034	32716002	ANGELA ROSA HENAO DE LA HOZ	22/06/2021	21/10/2021
34	AMBUQ-LIQ-2021-035	22520898	INGELINA MEZA ROMERO	22/06/2021	31/12/2021
35	AMBUQ-LIQ-2021-036	22491968	NAZHLY ECHEVERRÍA MADRID	18/06/2021	17/08/2021
36	AMBUQ-LIQ-2021-037	1045716845	JESÚS ALBERTO ESCOBAR BARRIOS	18/06/2021	17/07/2021
37	AMBUQ-LIQ-2021-038	32853101	NAZLI DEL CARMEN PINTO HERNANDEZ	1/06/2021	31/12/2021
38	AMBUQ-LIQ-2021-039	1143114784	ANGELLY LIZETH MARTINEZ JIMENEZ	1/06/2021	31/12/2021
39	AMBUQ-LIQ-2021-040	22462841	MARITZA CECILIA OSORIO MUÑOZ	17/06/2021	31/12/2021
40	AMBUQ-LIQ-2021-041	1140894814	ALEJANDRA PATRICIA RICAURTE VARELAS	1/06/2021	31/12/2021
41	AMBUQ-LIQ-2021-042	1234090229	MARIA CAMILA ROJAS RODRIGUEZ	28/06/2021	27/01/2022
42	AMBUQ-LIQ-2021-043	3771979	WILLY ROSARIO MENDOZA SAN JUAN	22/06/2021	31/12/2021
43	AMBUQ-LIQ-2021-044	1047224447	ADY LUZ PALACIOS RODRIGUEZ	20/06/2021	31/12/2021
44	AMBUQ-LIQ-2021-045	32799722	PATRICIA INES JIMENEZ GUERRERO	21/06/2021	31/12/2021
45	AMBUQ-LIQ-2021-046	32607234	LOURDES MARIA COLL GONZALEZ	1/06/2021	31/12/2021
46	AMBUQ-LIQ-2021-047	1129541413	NATHALIE DEL CARMEN MENDOZA TORRES	1/06/2021	31/12/2021
47	AMBUQ-LIQ-2021-048	22669010	MARILYN LICETH VIZCAINO GARCIA	12/05/2021	11/10/2021
48	AMBUQ-LIQ-2021-049	1064976425	SUSANA HELENA ARRIETA ARRIETA	7/07/2021	31/12/2021
49	AMBUQ-LIQ-2021-050	8634397	WALDIMIR CASTRO MONTERROSA	7/07/2021	31/12/2021
50	AMBUQ-LIQ-2021-051	1045685610	LIZYANIS DE JESUS UTRIA GIL	7/07/2021	31/12/2021
51	AMBUQ-LIQ-2021-052	1046344419	ROSA ANGELICA JORDAN HERRERA	7/07/2021	31/12/2021
52	AMBUQ-LIQ-2021-053	1140861948	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ	7/07/2021	31/12/2021
53	AMBUQ-LIQ-2021-054	8639665	SILFREDO CERA CASTELLANOS	7/07/2021	31/12/2021
54	AMBUQ-LIQ-2021-055	1122408140	JORGE CALDERON HINOJOSA	3/07/2021	31/12/2021
55	AMBUQ-LIQ-2021-056	1045736996	MARIO RUGELES BERARDINELLI	3/07/2021	31/12/2021
56	AMBUQ-LIQ-2021-057	24080282	CECILIA BAEZ SUESCUN	9/07/2021	31/12/2021
57	AMBUQ-LIQ-2021-058	70069532	FRANCISCO JAVIER OCHOA CADAVID	9/07/2021	30/09/2021
58	AMBUQ-LIQ-2021-059	28476473	GLORIA BALLESTEROS TRASLAVIÑA	9/07/2021	31/12/2021
59	AMBUQ-LIQ-2021-061	50903420	MARTHA CAROLINA ROMERO MESA	9/07/2021	30/08/2021
60	AMBUQ-LIQ-2021-062	1019089415	DAYANA OSPINA ALVIRA	9/07/2021	8/12/2021
61	AMBUQ-LIQ-2021-063	1070974465	SEBASTIAN BEJARANO MORENO	9/07/2021	31/12/2021
62	AMBUQ-LIQ-2021-064	1067877896	ALEXANDER ACOSTA CORONADO	9/07/2021	31/12/2021

Relación contratos con personas naturales					
ITEM	Nº contrato	Cedula	Nombre contratista	Fecha inicio	Fecha final
63	AMBUQ-LIQ-2021-065	22669231	GLORIA PATRICIA VELLOJIN ANAYA	9/07/2021	31/12/2021
64	AMBUQ-LIQ-2021-066	1094952211	STEPHANIA LOPEZ PALACIO	9/07/2021	8/09/2021
65	AMBUQ-LIQ-2021-067	1032460211	LUISA AVENDAÑO ACUÑA	9/07/2021	31/12/2021
66	AMBUQ-LIQ-2021-068	1104866153	BEATRIZ ADRIANA HERNANDEZ MONTES	1/05/2021	20/10/2021
67	AMBUQ-LIQ-2021-069	45496624	FERNANDA BENJUMEA GAMEZ	2/08/2021	21/09/2021
68	AMBUQ-LIQ-2021-070	1069495386	DANIEL SEBASTIAN ECHEVERRY OTERO	4/08/2021	31/12/2021
69	AMBUQ-LIQ-2021-071	30776552	CARMEN MUÑOZ MONTES	19/07/2021	18/12/2021
70	AMBUQ-LIQ-2021-072	55232421	ANGELICA ANAYA PITALUA	1/09/2021	31/12/2021
71	AMBUQ-LIQ-2021-073	36666945	KAREN CECILIA GARCIA DIAZ	2/09/2021	31/12/2021
72	AMBUQ-LIQ-2021-074	10765884	TONNY LOPEZ MOGOLLON	27/08/2021	26/12/2021
73	AMBUQ-LIQ-2021-075	26261877	YOMAIRA ESPINOSA MENA	3/09/2021	31/12/2021
74	AMBUQ-LIQ-2021-076	1067893478	ELSY MURILLO	1/09/2021	31/12/2021
75	AMBUQ-LIQ-2021-077	11003051	MARCELO SANCHEZ	6/09/2021	31/12/2021
76	AMBUQ-LIQ-2021-078	1143154803	JOSE JIMENEZ NAVARRO	1/06/2021	30/06/2021
77	AMBUQ-LIQ-2021-079	1094952211	STEPHANIA LOPEZ PALACIO	9/09/2021	31/12/2021
78	AMBUQ-LIQ-2021-080	1108457122	JOAO SANTIAGO GARZON MOGOLLON	27/09/2021	31/12/2021
79	AMBUQ-LIQ-2021-081	70114829	GABRIEL RAMIREZ SALINAS	1/10/2021	31/12/2021
80	AMBUQ-LIQ-2021-082	1037588515	CARLOS RAMIREZ BOTERO	1/10/2021	31/12/2021
81	AMBUQ-LIQ-2021-083	43977537	DIANA PATRICIA GUTIERREZ ANDRADE	4/10/2021	31/12/2021
82	AMBUQ-LIQ-2021-084	8777254	OSCAR LEONARDOLASPRILLA CABARCAS	24/11/2021	31/12/2021
83	AMBUQ-LIQ-2021-085	1143169177	KEINER ANDRES BARRIOS MEDINA	24/11/2021	7/12/2021
84	AMBUQ-LIQ-2021-086	80009299	PEDRO ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ	1/12/2021	31/12/2021
85	AMBUQ-LIQ-2021-087	24605539	SANDRA MILENA SANCHEZ HOYOS	20/12/2021	31/12/2021

De los anteriores ochenta y cinco (85) contratos, se terminaron un total de ochenta y tres (83) contratos corte 31 de diciembre de 2021, quedando activos los siguientes dos (2) contratos:

Tabla 107 Contratos vigentes a corte 31 de diciembre de 2021

Contratos vigentes a corte 31 de diciembre de 2021					
Ítem	Nº contrato	Cedula	Nombre contratista	Fecha de inicio	Fecha final
1	AMBUQ-LIQ-2021-010	70117121	GABRIEL AGUILAR RAMIREZ	9/02/2021	8/02/2022
2	AMBUQ-LIQ-2021-042	1234090229	MARIA CAMILA ROJAS RODRIGUEZ	28/06/2021	27/01/2022

Gestión Entes De Vigilancia Y Control

La Superintendencia Nacional de Salud mediante la Resolución de Radicado No. 001214 del ocho (08) de febrero del año dos mil veintiunos (2021), resolvió el revocatorio total de autorización de funcionamiento y ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S-ESS, identificada con N.I.T. 818.000.140-0.

Que el doctor LUIS CARLOS OCHOA CADAVID, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.351.084, el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021), conforme a la designación efectuada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante el artículo quinto de la Resolución de Radicado No. 001214 del 2021, efectuó la toma de posesión de los bienes y haberes en cabeza de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S-ESS, con el objetivo de adelantar la intervención forzosa administrativa para liquidar la EPS.

La SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, mediante el artículo noveno (09) de la Resolución de Radicado No. 01214 del 08 de febrero del 2021, ordeno designar a la entidad JAHV MCGREGOR como firma encargada de la Revisoría Fiscal de las actuaciones adelantadas en desarrollo del procedimiento de intervención forzosa administrativa para liquidar la EPS; de la siguiente manera:

“ARTÍCULO NOVENO. DESIGNAR a la firma JAHV MCGREGOR S.A.S., identificada con NIT 800.121.665-9, como Contralor del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar a la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S ESS, identificada con NIT 818.000.140-0, sin perjuicio de la facultad señalada en el literal a) numeral 2 del artículo 9.1.1.1.1. del Decreto 2555 del 2010.”

El Área de Entes de Control de la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador, durante el periodo comprendido desde la Toma de Posesión del día nueve (09) de febrero del dos mil veintiuno (2021) hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de la misma vigencia emitió respuesta clara, precisa, congruente y de fondo a un aproximado de quinientos y ochenta y dos (582) que han sido radicados por los diferentes Entes, encargados de la vigilancia y control de las actividades inherentes al procedimiento de intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN - AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, como lo son la Contraloría General de la República – CGR, La Superintendencia Nacional de Salud, La Superintendencia Financiera y Bancaria, la firma de Revisoría Fiscal JAVH MCGREGOR S.A.S. designada a través de la Resolución de Radicado No. 01214 del ocho (08) de febrero del 2021, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, entre otras.

Concordantemente, se relaciona porcentaje de requerimientos contestados a los diferentes Entes de Vigilancia y Control del Procedimiento de Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar la Entidad Promotora del Servicio de Salud, durante los periodos que comprenden la vigencia dos mil veintiunos (2021), con corte al día treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021); así:

Ilustración 24 Requerimientos contestados año 2021

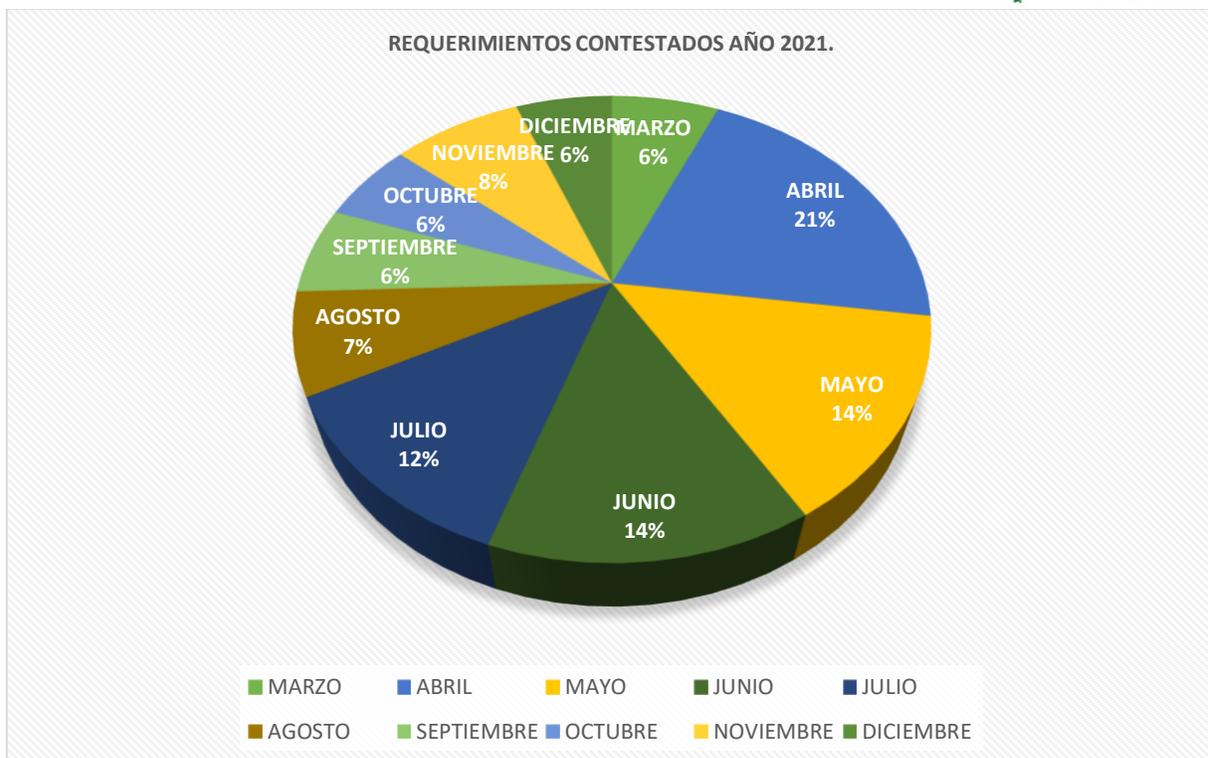


Tabla 108 Requerimiento contestados Entes de control

Ente de vigilancia y control	Número de requerimientos contestados.
Gerencias departamentales colegiadas de la contraloría general de la república.	58
Superintendencia nacional de salud.	212
JAHV MCGREGOR S.A.S.	165
Procuraduría general de la nación.	10
Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud.	12
Fiscalía general de la nación.	12
Defensoría del pueblo.	4
Ministerio de trabajo.	14
Ministerio de salud y de protección social.	20
Otros entes de vigilancia y control.	75
Total.	582

Superintendencia Nacional de salud

Que durante el periodo comprendido entre el nueve (09) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) El Superintendente Delegado para Procesos Administrativos de la Superintendencia Nacional de Salud en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007, la Ley 1438 del 2011, la ley 1949 de 2019, el Decreto 2462 de 2013, la Resolución No. 1650 de 2014, el Decreto 1080 del diez (10) de septiembre del 2021, y las demás normas concordantes y complementarias; al considerar que la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ, negocio en marcha, incurrió en conductas que impiden el correcto funcionamiento y aplicación de los principios que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, resolvió dar apertura a cinco (05) procedimientos administrativos sancionatorios en contra de la Entidad Promotora del Servicio de Salud hoy en Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar, en el transcurso de los cuales el Agente Especial Liquidador de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, en cumplimiento de las obligaciones subyacentes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – Decreto

Ley 663 de 1993, hizo ejercicio del derecho de defensa y contradicción emitiendo pronunciamiento a los cargos formulados (dentro de los términos dispuestos como oportunos para tal efecto por la Superintendencia Nacional de Salud), teniendo en consideración las circunstancias excepcionales derivadas de la Toma de Posesión y de la revocatoria total de la autorización de funcionamiento; como se relaciona:

Tabla 109 Superintendencia Nacional de salud

Expediente SIAD no.	Resolución apertura.	Cargo formulado	Estado
0910202100412.	Resolución de radicado no. 006839 del 30 de junio del 2021.	Presunta transgresión de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 1122 de 2007, toda vez que posiblemente no garantiza la gestión del riesgo en salud, ni la actuación de los servicios que garanticen el acceso efectivo a los servicios de salud de los pacientes con enfermedad renal crónica ni sus precursoras, incurriendo con ello en la infracción administrativa establecida en el numeral 8 del artículo 130 de la ley 1438 de 2011, modificado por el artículo 3 de la ley 1949 de 2019 .	La unidad de gestión del agente especial liquidador ejerce el derecho de defensa y contradicción en el transcurso del proceso administrativo sancionatorio de la referencia, emitiendo pronunciamiento a los cargos formulados y realizando las aclaraciones correspondientes. A la espera del acto administrativo emitido por el superintendente delegado para procesos administrativos en el que se determine el resultado del procedimiento administrativo sancionatorio.
0910202100735.	Resolución de radicado no. 2021700000013671-6 de 2021.	Presunta incursión en la infracción establecida en el numeral 14 del artículo 130 de la ley 1438 de 2011, modificado por el artículo 3° de la ley 1949 de 2019, por cuanto presumiblemente no cumplió en su totalidad con los compromisos adquiridos en la mesa de flujo de recursos llevada a cabo el 5 de agosto de 2020 con la clínica especializada de la concepción s.a.s., según lo señalado en la parte motiva de la presente resolución	La unidad de gestión del agente especial liquidador ejerce el derecho de defensa y contradicción en el transcurso del proceso administrativo sancionatorio de la referencia, emitiendo pronunciamiento a los cargos formulados y realizando las aclaraciones correspondientes. A la espera del acto administrativo emitido por el superintendente delegado para procesos administrativos en el que se determine el resultado del procedimiento administrativo sancionatorio.
0910202100662.	Resolución de radicado no. 2021710000016849-6 de 2021	No tramitar y resolver de forma oportuna la pqr-21-0189027 del 22 de febrero de 2021 de la niña Lucy angélica becerra guerrero. Lo anterior, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución	La unidad de gestión del agente especial liquidador ejerce el derecho de defensa y contradicción en el transcurso del proceso administrativo sancionatorio de la referencia, emitiendo pronunciamiento a los cargos formulados y realizando las aclaraciones correspondientes. A la espera del acto administrativo emitido por el superintendente delegado para procesos administrativos en el que se determine el resultado del procedimiento administrativo sancionatorio.
0910202100979	Resolución de radicado número 20217100000 17767 - 6 del 23 de diciembre del 2021.	Presunta comisión de la conducta advertida en el numeral 14 del artículo 130 de la ley 1438 de 2011, modificado por el artículo 3 de la ley 1949 de 2019, toda vez que, presuntamente, incumplió los compromisos suscritos con la E.S.E. Nuestra señora del Carmen, la E.S.E. Rio grande de la magdalena, la E.S.E. Montecristo, la E.S.E. Hospital san antonio de Padua, la E.S.E. Hospital local san JOSÉ de ACHÍ y con la E.S.E. Hospital local de maría la baja., durante la mesa de flujo de recursos no. 3 realizada en el departamento de bolívar entre los días 2 y 5 de septiembre de 2020, convocada por la superintendencia nacional de salud. Lo dicho, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.”	La unidad de gestión del agente especial liquidador ejerce el derecho de defensa y contradicción en el transcurso del proceso administrativo sancionatorio de la referencia, emitiendo pronunciamiento a los cargos formulados y realizando las aclaraciones correspondientes. A la espera del acto administrativo emitido por el superintendente delegado para procesos administrativos en el que se determine el resultado del procedimiento administrativo sancionatorio.
0910202100986	Resolución de radicado no. 2021710000017789-6 del 23 de diciembre del 2021.	Presunta comisión de la conducta advertida en el numeral 14 del artículo 130 de la ley 1438 de 2011, modificado por el artículo 3 de la ley 1949 de 2019, toda vez que, la asociación mutual barrios unidos de QUIBDÓ AMBUQ EPS-S-ESS – en liquidación, aparentemente, no garantizó el cumplimiento del compromiso suscrito con la ese hospital de la divina misericordia durante la mesa de flujo de recursos realizada en el departamento de bolívar los días 18 y 19 de febrero de 2019, convocada por la superintendencia nacional de salud. Lo dicho, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.”	La unidad de gestión del agente especial liquidador ejerce el derecho de defensa y contradicción en el transcurso del proceso administrativo sancionatorio de la referencia, emitiendo pronunciamiento a los cargos formulados y realizando las aclaraciones correspondientes. A la espera del acto administrativo emitido por el superintendente delegado para procesos administrativos en el que se determine el resultado del procedimiento administrativo sancionatorio.

Contraloría General de la republica

Que en virtud de la expedición y promulgación de la Resolución Reglamentaria Orgánica de Radicado no. 00042 del veinticinco (25) de agosto del dos mil veinte (2020) la Contraloría General de la República reglamenta la rendición electrónica de cuentas, informes y otras informaciones que deben realizar los sujetos de vigilancia y control fiscal por parte de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI). En consecuencia, la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ – AMBUQ EPS-S ESS, negocio en marcha, al administrar los recursos pertenecientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al estar sujeto a la vigilancia y control de la Contraloría General de la República, se encuentra desde el momento de ejecutoria de la Resolución Reglamentaria Orgánica en la obligación de publicar la información requerida en la plataforma SIRECI.

Empero a lo anterior, al momento de que el Agente Especial Liquidador efectuará la Toma de Posesión con fines de intervención forzosa administrativa para liquidar la Entidad Administradora de Planes de Beneficios, se logró evidenciar que los funcionarios de AMBUQ EPS-S ESS, negocio en marcha, no realizaron en la plataforma SIRECI ninguno de los reportes exigidos por el ordenamiento jurídico, en incumplimiento de su deber legal y ético de informar y responde ante la Contraloría General de la República por *“sus decisiones, acciones, omisiones, gestión y resultados en la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes y recursos públicos asignados, en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.”*

Evidenciada la situación descrita, el Agente Especial Liquidador de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN – AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, teniendo en consideración obligación de dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución Reglamentaria Orgánica de Radicado no. 00042 del veinticinco (25) de agosto del dos mil veinte (2020), así como la nueva situación jurídica generada como consecuencia de la Toma de Posesión con fines de liquidación forzosa administrativa y de la revocatoria total de la autorización de funcionamiento de la EPS, procedió a reportar de manera periódica en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI), la siguiente información, por los periodos correspondientes desde el nueve (09) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021):

- Rendición del Informe de la Gestión Contractual.
- M-73 Acción de Repetición.
- Información de obras civiles inconclusas.
- Información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten intereses patrimoniales del estado.

Por otra parte, resulta menester indicar que al momento de efectuada la Toma de Posesión para liquidar AMBUQ EPS-S ESS, el día nueve (09) de febrero del dos mil veintiuno (2021), se evidenció que la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico de la Contraloría General de la República se encontraba adelantando una auditoría integral de cumplimiento, a las actuaciones desarrolladas por los funcionarios de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ, negocio en marcha, durante el periodo comprendido entre el día primero (01) de julio al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

En consecuencia, la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador en todo momento, y en concordancia con los copiosos requerimientos presentados por el Ente de Vigilancia y Control, suministró la totalidad de la documentación e información que se logró evidenciar en el Fondo Documental Acumulado entregado en la Toma de Posesión, para el correcto desarrollo de la auditoría adelantada por la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico.

Entre los funcionarios de la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico y la Unidad de Gestión del Agente Especial liquidador de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, se efectuó Mesa de Cierre el día dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiuno (2021), de la Auditoría de Cumplimiento AMBUQ EPS-S ESS, estribada en la vigilancia de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el día primero (01) de julio al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

La Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, teniendo en consideración que los hallazgos comunicados en el desarrollo de la auditoría de cumplimiento corresponden al periodo comprendido entre el día primero (01) de julio al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), ha suministrado toda la información y documentación que se logra extraer al respecto de los soportes físicos y digitales que conforman el Fondo Documental Acumulado a disposición de la Unidad de Gestión, sin embargo, dado a que corresponde a periodos anteriores a la Toma de Posesión, el Agente Especial Liquidador no puede asegurar la veracidad de la información contenida en las fuentes de información o indicar si las actuaciones desarrolladas por los funcionarios de AMBUQ EPS-S ESS, negocio en marcha, se desarrollaron acordes al ordenamiento jurídico vigente en la materia. Por lo que la Unidad de Gestión de Agente Especial Liquidador suministro toda la información a su disposición, pero no procedió a controvertir o negar los hallazgos comunicados por la Contraloría General de la República, dado a que los mismos corresponden a actuaciones con un espacio temporal anterior a la Toma de Posesión.

Como resultado de la auditoría descrita, la Contraloría General de la República constituyó nueve (09) hallazgos administrativos, de los cuales, cuatro (04) tienen incidencia fiscal por valor de SETECIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 715.996.360) M/CTE, siete (7) con presunta incidencia disciplinaria, uno (01) para indagación preliminar, uno con otras incidencias para la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, y uno (1) para la apertura de un proceso administrativo sancionatorio. Por lo que se comunica que AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, el cual debe ser reportado en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes - SIRECI dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación de informe.

La Contraloría General de la República mediante Oficio de Radicado No. 2021EE0115653, como consecuencia de la auditoría de cumplimiento desarrollada, requiere que se suministre información de los funcionarios de AMBUQ EPS-S ESS, negocio en marcha, que estaban encargados de reconocer y ordenar el pago de las obligaciones en favor de las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud, para hacer los respectivos traslados de hallazgos al grupo de responsabilidad fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico. Por lo tanto, AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN mediante Oficio de Radicado AMBUQ-EPS-S-ESS-LIQ-EXT-2021-1741, remite toda la información evidenciada en el Fondo Documental Acumulado, en relación con los funcionarios relacionados en el requerimiento, y todos los demás funcionarios que tenían incidencia en el procedimiento de

reconocimiento y orden de pago de las obligaciones en favor de las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud.

Conforme a las indicaciones de la Contraloría General de la República, el día veintisiete (27) de julio del año dos mil veintiuno (2021), se realizó por la plataforma del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, la solicitud de suscripción y autorización en el módulo de diligenciamiento STORMUSER, para poder realizar el alistamiento y envío de la Información, cuyo plazo límite para el reporte del Plan de Mejoramiento corresponde al día dos (02) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). De tal manera como se constata:

Ilustración 25 Contraloría General de la republica



The screenshot shows the SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta e Informes) interface. It includes a navigation menu with options like INICIO, Formularios Electrónicos, Documentos Electrónicos, Autorizaciones, Certificado, Datos Usuario, and Reportes. The main content area displays 'Una Autorización Encontrada.' and a table with the following data:

Recibido	INFORME	Fecha de Corte	Tipo Autorización	Fecha de Autorización	Fecha Inicial	Fecha Final
No recibido	S3:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	2021/07/21	TRANSMISION	2021/07/27 10:52:41	2021/07/22	2021/09/02

Por lo que, la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN – AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, elaboró un Plan de Mejoramiento, que fue cargado efectivamente en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes - SIRECI dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación del informe final de la Auditoría. Plan de mejoramiento que contiene cada una de las acciones de mejora a implementar para eliminar las conductas que dieron origen a los hallazgos en los que estriba el procedimiento de Auditoría Cumplimiento, que deberán ser implementadas en concordancia con los parámetros que regulan y a la etapa procesal que transcurre actualmente, al interior del proceso de liquidación forzosa administrativa de la Entidad Promotora del Servicio de Salud.

Concordantemente, resulta menester informar que, en virtud de las disposiciones consagradas en el Acto Legislativo No. 04 del dieciocho (18) de septiembre del dos mil diecinueve (2019) *“Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal”*, reglamentado por medio del Decreto 403 del dieciséis (16) de marzo del dos mil veinte (2020), el Líder de Seguimiento Permanente de Cartera de Salud de la Contraloría General de la República, adelanta una auditoría permanente a las actuaciones de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, en relación con el saneamiento definitivo de las cuentas por pagar del sistema general de seguridad social en salud; en virtud de la cual ha presentado copiosos requerimientos de información y documentación a AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, los cuales han sido contestados de manera oportuna por la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador, entregando toda la información y documentación a su disposición, siempre en concordancia con las circunstancias jurídicas excepcionales derivadas de la Toma de Posesión con fines de liquidación forzosa administrativa de la entidad, que ordena la suspensión de la totalidad de las obligaciones causadas con anterioridad a la Toma de Posesión, y que además, todos los pagos se deberán realizar única y exclusivamente conforme a los parámetros del proceso de liquidación y a lo que se resuelva mediante el acto administrativo que comunica el resultado del procedimiento de graduación y calificación de cada una de las acreencias presentadas. Que con corte al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) se han contestado todos los requerimientos presentados por la dependencia de la Contraloría

General de la República en el marco del seguimiento permanente al saneamiento de la cartera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

JAHV MACGREGOR S.A.S.

Que durante el periodo comprendido entre el miércoles veintiocho (28) al viernes treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021), funcionarios de la firma contralora del proceso de liquidación forzosa administrativa JAVH MCGREGOR S.A.S, efectuaron trabajo de campo en las instalaciones de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, en relación con la auditoría correspondiente al mes de junio del año 2021, y dicha entidad procedió a solicitar de manera verbal información de competencia de las diferentes Coordinaciones de la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador, con el objetivo de realizar la labor de control y revisoría fiscal.

Que como resultado de la auditoría de campo realizada con corte al día treinta (30) de junio del dos mil veintiuno (2021), la entidad JAHV MCGREGOR S.A.S, presenta informe final de la auditoría a través de Oficio de Radicado No. JAHV CONSUP 396, el cual es contestado de manera clara precisa, congruente y de fondo por parte de la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador mediante Oficio de Radicado No. AMBUQ-EPS-S-ESS-LIQ-EXT-2021-2030, en el que se emite pronunciamiento específico a cada uno de los hechos constitutivos de los fútiles hallazgos comunicados por la Revisoría Fiscal.

Que la firma encargada de la Revisoría Fiscal del Proceso de Liquidación Forzosa Administrativa de la EPS JAHV MACGREGOR S.A.S., durante el periodo comprendido por los días veintinueve (29) y treinta (30) de septiembre, así como el día primero (01) de octubre del dos mil veintiuno, realizó una Auditoría de Campo en las instalaciones de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, en el transcurso de la cual se solicitó la siguiente información:

- 1. “Conexión al VPN para ingreso al software contable OASIS COM”*
- 2. “Soporte de la aprobación del presupuesto por parte de la SUPER Intendencia Nacional de Salud.”*
- 3. “Extractos de todas las cuentas bancarias para el periodo agosto de 2021.”*
- 4. “Nomina liquidada por centro de costo para los periodos de junio hasta agosto por tercero donde detalle cedula, nombre de tercero, cargo, sueldo básico, auxilio de transporte, total devengado, descuentos correspondientes y neto a pagar”*
- 5. “En la respuesta al comunicado JAHVConsup442, en el archivo SEGUIMIENTO PRESUPUESTO, presenta en el concepto 22 un valor acumulado en pagos por \$16.367 millones y causados \$61.918 millones del cual se solicita la discriminación por concepto de dicho rubro.”*
- 6. “Nombre del aplicativo contable y el estado actual frente la situación que se presenta en su funcionamiento y accesibilidad y el estado de la licencia de funcionamiento del programa”*
- 7. “Reporte en Excel de pagos realizados en los meses de julio y agosto por OPS.”*

8. “Explicar en forma detallada a que corresponde al rubro de arriendos registrado en la ejecución presupuestal presentada. (identificar a que corresponde, soporte base el contrato), por valor de 605 millones y causados 819 millones”

9. “Base actualizada de procesos judiciales en Excel”

10. “Informar si se terminó con la calificación de provisiones y contingencias”.

11. “Informar se tienen identificadas todas las pretensiones y cuantías de los procesos judiciales, en caso de que no justificar.”

12. “Informar si y se finalizó con el inventario de procesos judiciales”

13. “Títulos judiciales base en Excel, además informar que se ha recuperado a la fecha”

14. “Informe de embargos.”

15. “Tutelas con motivos para que los accionantes ejerzan la acción.”

16. información “Contratos de arrendamiento aún vigentes, justificar”

17. “Relación en Excel de contratos de prestación de servicios vigentes suscritos a la fecha, además facilitar las siguientes carpetas en físico: COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA SAS / CABLE & WIRELESS, OASIS COM S.A.S, QSR2.”

18. “Relación de contratos terminados en julio y agosto, además suministrar en físico las siguientes carpetas: JUAN CARLOS RUGE, RENTEC RENTABILIDAD Y TECNOLOGÍA SAS, PROCEX SOFTWARE S.A.S., COLOMBIA HOSTING, FERNANDA BENJUMEA, COMPU SERVICES.”

19. “Informar en cuentas por cobrar a julio en embargos judiciales el valor de \$11.620.388206, a que corresponde.”

20. “Informe sobre las pólizas que tiene suscritas la entidad AMBUQ en liquidación.”

21. “Explicar los Indicadores Fénix FT que reporta tutelas a la SNS.”

22. “Certificar si han recibido requerimientos, de entidades de vigilancia, supervisión y control y presentar las respuestas presentadas.”

En concordancia con lo anterior, la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN – AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, suministro mediante Oficio de Radicado No. AMBUQ-EPS-S-ESS-LIQ-EXT-2021-2446, de manera clara, precisa, congruente y de fondo la totalidad de la información y documentación solicitada por la firma encargada de la Revisoría Fiscal del Proceso de Liquidación JAHV MACGREGOR S.A.S., en el desarrollo de la Auditoría de Campo correspondiente al mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). Sin recibir observaciones u objeciones al suministro oportuno y de fondo de la información requerida.

Se informa que durante el periodo comprendido entre los días veintitrés (23) y veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), la firma JAHV MCGREGOR S.A.S., efectuó auditoría de campo a las actuaciones desarrolladas por las diferentes áreas y coordinaciones que conforman la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador de la EPS; auditoría que fue realizada con corte al día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintiunos (2021).

Para el desarrollo integral de la Auditoría, la entidad JAHV MCGREGOR S.A.S. mediante Oficio de Radicado No. JAHV CONSUP 492, informó la documentación que sería requerida para el correcto desarrollo de la visita, además de comunicar la programación del cronograma de auditoría, impuesto por la Revisoría Fiscal. En consecuencia, AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN mediante Oficio de Radicado No. AMBUQ-EPS-S-ESS-LIQ-EXT-2021-3016 del veintitrés (23) de noviembre del dos mil veintiuno (2021) suministra la totalidad de la información y los soportes requeridos por la firma contralora para la adecuada culminación de la auditoría programada. Información que fue complementada y aclarada a cabalidad por cada uno de los funcionarios de la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador encargados de la ejecución de los procedimientos objeto de revisión fiscal.

En virtud del desarrollo de la visita de campo programada, los funcionarios de la entidad JAHV MCGREGOR S.A.S. requieren información adicional a la inicialmente prevista y solicitada; por lo tanto, AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN a través de los oficios de Radicados No. AMBUQ-EPS-S-ESS-LIQ-EXT-2021-3023 y No. AMBUQ-EPS-S-ESS-LIQ-EXT-2021-3041, del veinticuatro (24) y veinticinco (25) de noviembre del 2021, respectivamente, realiza alcance a la respuesta inicialmente otorgada al Requerimiento de Radicado No. JAHV CONSUP 492, complementando la documentación solicitada para la culminación íntegra de la auditoría.

El día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) la entidad JAHV MCGREGOR S.A.S. presenta a través de correo electrónico, el Oficio de Radicado No. JAHV CONSUP 503, que corresponde al informe final de la auditoría de campo realizada en el mes de noviembre, con corte al periodo transcurrido desde la Toma de Posesión hasta el 31 de octubre del 2021, mediante el cual se comunican los presuntos hallazgos evidenciados en las actuaciones adelantadas en la intervención forzosa administrativa para liquidar la EPS. Que con corte al día treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021), nos encontramos recopilando la información ineluctable para dar respuesta de fondo y realizar las aclaraciones necesarias a cada uno de los presuntos hallazgos, con las diferentes áreas y coordinaciones que conforman la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN.

Que durante el mes de diciembre del año dos mil veintiunos (2021), la Firma de Revisoría Fiscal JAHV MCGREGOR S.A.S., nombrada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante el artículo noveno (09) de la Resolución de Radicado No. 01214, no realizó auditoría de campo en las instalaciones de la Intervenida, teniéndose como último periodo auditado el mes de octubre del año dos mil veintiunos (2021). Sin embargo, remitió copiosos requerimientos solicitando información y aclaraciones, concernientes a diferentes áreas del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar la EPS, los cuales fueron contestados de manera oportuna y de fondo por la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador.

- Anexo 6** FT Contratos diciembre 2021
- Anexo 7** FT Procesos Judiciales diciembre 2021
- Anexo 8** FT Títulos Judiciales diciembre 2021
- Anexo 9** FT Tutelas diciembre 2021

3.4. PROCESO DE ACREENCIAS

Consolidado del pasivo de la entidad en liquidación

Con el fin de realizar la consolidación del pasivo de la entidad en liquidación, se deben realizar múltiples actividades, para lo cual procederemos de describir las más relevantes

3.4.1. Actividades preliminares a la radicación de acreencias

3.4.1.1 Emplazamiento

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 9.1.3.2.1 del decreto 2555 de 2010, los días 14 y 24 de febrero de 2021, se publicaron dos AVISOS EMPLAZATORIOS en el diario la república, adicional el 01 de junio de 2021 se publicó aviso en diario la república y también se fijó aviso en la página web de la entidad, con el fin de convocar a todas las personas naturales o jurídicas que se consideraran con derecho a presentar reclamación de cualquier índole al proceso liquidatorio, allegando los documentos que acrediten la existencia de la acreencia y de acuerdo con lo requerido en el formulario de reclamación dispuesto.

En el mencionado aviso se fijó que la recepción de acreencia de forma oportuna se realizaría entre el 08 de junio de 2021 al 7 de julio de 2021.

Con el fin de tener organización frente a las reclamaciones y los conceptos a cobrar de acuerdo a la naturaleza de la obligación, se creó un manual de radicación de acreencias, el cual se podía descargar de la página web de la entidad en el link [INSTRUCTIVOS – AMBUQ EN LIQUIDACION](#), esto con el apoyo de la firma contratada para apoyar la recepción y calificación de las acreencias, el mencionado manual contenía las directrices para la presentación de los créditos, donde se encontraba un formulario para la presentación de créditos, los soportes que se deberían presentar y su forma documental de organizarlos, esto para que la presentación de reclamaciones tanto de forma virtual como física se realizará de manera ordenada y con todos los soportes requeridos y que daban cuenta de la existencia del crédito entre otros.

En cumplimiento de lo citado y establecido en el aviso emplazatorio, el día 7 de Julio de 2021 a las 05:00 pm se declaró cerrado el periodo otorgado para presentar reclamaciones oportunas al proceso liquidatorio por parte de los acreedores, las reclamaciones presentadas con posterioridad a esta fecha serán calificadas y graduadas como reclamaciones extemporáneas.

3.4.4.2 Traslado de reclamaciones

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.1.3.2.3 del Decreto 2555 de 2010, una vez finalizado el término para la presentación de reclamaciones, se dio traslado a todos los

interesados por el término de cinco (5) días hábiles, para la presentación de objeciones frente a las reclamaciones presentadas de forma oportuna.

El 09 de julio de 2021, se emitió la resolución No. AMBUQ-LIQ-2021-003, mediante la cual se comunicó a todos los interesados sobre el cierre del periodo para recepción de reclamaciones oportunas y el traslado de créditos, indicando el número de reclamaciones presentadas, posteriormente, se expidió la Resolución No. AMBUQ-LIQ-2021-006, del veintinueve (29) de julio del 2021, mediante la cual se adiciona la Resolución No. AMBUQ-LIQ-2021-03.

En la Resolución No. – AMBUQ-LIQ-2021-006, se incorporaron las reclamaciones que se tendrán como oportunamente presentadas al proceso de liquidación forzosa administrativa de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN - AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, las cuales fueron enviadas vía correo certificado, con anterioridad a la fecha y hora límite de recepción de créditos oportunos.

En virtud de lo anterior, el número total de acreencias recibidas oportunas corresponden a 1683 reclamaciones, por un valor total de novecientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y dos millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y un pesos (\$ 948.792.646.871) m/cte.

Las mencionadas resoluciones fueron publicadas en la página web de la entidad: <http://www.ambuqenliquidacion.com>, en el link: Documentos legales; así mismo, las mencionadas resoluciones fueron publicadas en medios de circulación de alta importancia, uno nacional como es el diario La República y uno local como es el diario El Heraldo, también se hicieron transmisiones radiales en una emisora de sintonía local: Gámez Editores, Sistema Cardenal y se dejó a disposición de los interesados para consulta de manera física en un lugar visible de la oficina de AMBUQ ubicada en la ciudad Barranquilla en la Carrera 51 No. 79 – 34 oficina 207.

Ilustración 26 Resoluciones publicadas en la página web

Evidencia publicación diario la Republica



Evidencia publicación diario el Heraldo



Frecuencia publicación en emisoras

El 12/07/2021 a las 3:41 p. m., Gerencia Comercial escribió:

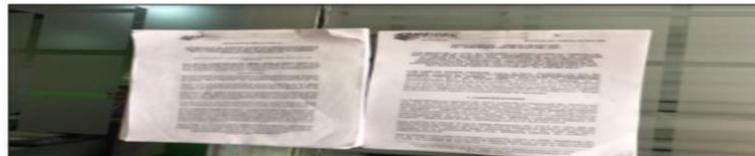
COBA ERICHO BARRANQUILLA (02/33)
Rango de fecha: Jueves, 1 de Julio de 2021 - sábado, 31 de Julio de 2021

Fecha	Día de la semana	Impresiones	Duración	Aud. final
13/07/2021	martes	2	05:02	4:08 12:28
14/07/2021	miércoles	2	05:02	4:08 12:28
15/07/2021	jueves	2	05:02	4:08 12:28
16/07/2021	viernes	2	05:02	4:08 12:28
19/07/2021	lunes	2	05:02	4:08 12:28
Total: 10 (0:25:13)				

Publicación de la Resolución No. AMBUQLIQ-2021-03



Publicación de la Resolución No. AMBUQ-LIQ-2021-06



Con el fin de realizar la calificación de las acreencias presentadas al proceso liquidatorio y debido al volumen de reclamaciones, se contrataron los servicios de una empresa que en conjunto con la entidad en liquidación se encarga de realizar la calificación y graduación de las acreencias, prestando así la asesoría del marco legal aplicable al proceso ACREENCIAS, Suministrando una herramienta tecnológica para la gestión integral del proceso, con un sistema de almacenamiento del aplicativo en la nube o servidor virtual de la información y documentos digitales, prestando también el soporte técnico permanente en sitio y remoto, con un equipo humano y tecnológico capacitado en procesos liquidatorio, con experiencia en la práctica de auditoría técnica, financiera y jurídica para así garantizar la rigurosidad, legalidad y claridad en la calificación y graduación de los créditos todo esto en conjunto con el área jurídico y administrativo de AMBUQ y con el fin de ejecutar las diferentes actividades, tendientes a consolidar el pasivo de la entidad en liquidación.

3.3.2 Acreencias Oportunas

3.3.2.1 Radicación de Acreencias

Para la recepción de acreencias se dispuso del período comprendido entre el 8 de junio de 2021 al 7 de julio de 2021, durante este tiempo se presentaron al proceso liquidatorio de la Asociación Mutual Barrios Unidos De Quibdó AMBUQ EPS-S-ESS – En Liquidación, mil seiscientos ochenta y tres (1683) reclamaciones, por valor de novecientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y dos millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y un pesos (\$ 948.792.646.871) M/CTE; las que se clasifican así:

3.3.2.2 Calificación y Graduación de Acreencias Oportunas

Tabla 110 Acreencias radicadas oportunamente

Acreencias radicadas oportunamente del 8/6/2021 al 7/7/2021	Cantidad	Ítems	Soportes	Valor
D01 - deudas contratos laborales	663	2302	2853	\$ 11.283.239.664
D06 - aseguradoras (pensiones, salud y riesgo)	4	2931	500	\$ 1.836.972.108
D07 - deudas prestadores de servicios de salud	701	733695	957166	\$ 581.928.093.670
D08 - deudas licencias e incapacidades y partos no viables	65	121	168	\$ 107.049.417
D09 - deudas liquidación de contratos	18	50	255	\$ 7.843.195.783
D15 - deudas procesos ordinarios incorporada	1	1	5	\$ 717.828.378
D15 - deudas procesos ordinarios reclamada	1	1	10	\$ 613.230.752
D16 - deudas procesos ejecutivos reclamada	12	13460	7540	\$ 7.871.660.498
D16 - deudas procesos ejecutivos incorporada	2	2997	542	\$ 5.059.013.724
D17 - deudas por costas, agencias de derechos y agencias	13	13	210	\$ 18.846.958.766
D19 - deudas por disciplinarios y sanciones	16	16	22	\$ 2.019.804.774
D20 - deudas a proveedores	124	11148	8626	\$ 6.215.351.682
D21 - deudas bienes de terceros	24	66	86	\$ 108.959.167
D22 - otras deudas	12	89	1302	\$ 131.432.048.150

Acreencias radicadas oportunamente del 8/6/2021 al 7/7/2021	Cantidad	Ítems	Soportes	Valor
D23 - deudas por reembolsos de servicios de salud	5	9	13	\$ 44.910.000
Total	1661	766899	979298	\$ 775.928.316.533

Cifra en miles de pesos

Adicional se tienen las reclamaciones que fueron recibidas por medio de correo certificado y que hacen parte de las 1683 reclamaciones presentadas de forma oportuna. Clasificadas así:

Tabla 111 Reclamaciones presentadas oportunas

Acreencias Radicadas Oportunamente del 8/6/2021 al 7/7/2021	Cantidad	Ítems	Soportes	Valor
D16 - Procesos Ejecutivos	13	32567	1	\$ 15.027.833.040
D17 - Sentencias en Firme	6	22	0	\$ 157.666.330.765
D20 - Proveedores administrativos	3	11324	103	\$ 170.166.533
Total	22	43913	104	\$ 172.864.330.338
Total reclamaciones presentadas oportunas	Valor total reclamado			
1683	\$ 948.792.646.871			

Cifra en miles de pesos

Frente a las reclamaciones oportunas presentadas al proceso liquidatorio y desde el cierre del periodo de recepción de las acreencias, se ha realizado las siguientes actividades:

- Se realizó el proceso de precalificación en conjunto con el equipo jurídico de la entidad y con el apoyo de la empresa QRS2, con el fin de verificar los ítems del glosario y causales de rechazo, las fechas de prescripción, los cobros con títulos ejecutivos y títulos valores, definición de la clasificación, verificación de duplicidad o de reclamaciones presentadas varias veces, tanto físicas como por medios electrónicos.
- Se realizó la revisión de las reclamaciones clasificadas como acreencias de carácter laboral D001, verificando los componentes financiero, técnico y jurídico, todo a través de consulta en aplicativos y con la información registrada en el sistema creado para tal fin -software SQR2.
- Para la revisión de las acreencias laborales las que corresponden a 663, por un valor reclamado de \$11.283.239.664, se encontró que la mayoría de los ex funcionarios de la entidad, presentan reclamación por conceptos de prestaciones sociales, entre otros, situación que ha obligado al equipo de la liquidación a realizar una revisión minuciosa sobre los aplicativos y archivos de la entidad, esto dado a que, con la información suministrada en la toma de posesión se reportó que la entidad no tenía deuda por acreencias de carácter laboral.
- En cuanto a las acreencias de carácter administrativo, se realizó la auditoria, análisis de lo solicitado, verificando los componentes financiero, técnico y jurídico, y obteniendo como resultado la emisión de 298 proyectos de resolución de graduación y calificación.

Para el mes de diciembre de 2021 la entidad en liquidación ha realizado la revisión y emisión de los proyectos de resolución que califican y gradúan 961 reclamaciones, que corresponden a 663 acreencias de carácter laboral y 298 acreencias de carácter administrativo.

Los proyectos de resolución a la fecha de corte del presente informe se encuentran en revisión final y posterior firma del liquidador.

Es pertinente indicar que para la verificación de soportes de lo reclamado por los acreedores, la entidad ha presentado algunos inconvenientes que impiden el normal desarrollo en el análisis y calificación de las reclamaciones, entre los que se tienen la dificultad para acceder al sistema contable que administraba la entidad antes del inicio de la liquidación y donde se encuentra toda la información referente a temas financieros, inconvenientes por problemas de conexión, situaciones que se han venido tratando con el proveedor del software contable OASISCOM

3.3.2.3 Radicación de Acreencias Extemporáneas

Reclamaciones presentadas de forma extemporáneas al proceso liquidatorio

En el periodo comprendido entre 8 de Julio de 2021 fecha en que venció el plazo para la presentación de reclamaciones oportunas, al 31 de diciembre de 2021, se han presentado 174 reclamaciones extemporáneas, con un valor cobrado por \$46.845.124.040, con la siguiente clasificación:

Tabla 112 Reclamaciones presentadas de forma extemporáneas

Acreencias extemporáneas del 8/7/2021 al 31/12/2021	Cantidad	Ítems	Soportes	Valor
E01 - deudas contratos laborales	11	18	37	\$ 85.406.699
E07 - deudas prestadores de servicios de salud	113	74145	97196	\$ 40.927.683.620
E08 - deudas licencias e incapacidades y partos no viables	27	70	76	\$ 46.374.863
E09 - deudas liquidación de contratos	6	41	37	\$ 4.131.157.526
E20 - deudas a proveedores	12	2962	2969	\$ 1.451.413.228
E21 - deudas bienes de terceros	2	8	8	\$ 31.835.167
E22 - otras deudas	2	7	9	\$ 160.393.123
E23 - deudas por reembolsos de servicios de salud	1	1	5	\$ 10.859.814
Total	174	77252	100337	\$ 46.845.124.040

Cifra en miles de pesos

Para las reclamaciones presentadas extemporáneamente, la entidad se encuentra realizando la verificación de los documentos presentados, tanto de forma digital como en físico, esto con el fin de proceder con el análisis y posterior calificación y graduación.

Adicional se realiza la atención a peticiones presentadas por los acreedores, funcionarios, usuarios con interés en el proceso liquidatorio y antes de Control, donde se requiere información del trámite dado a las reclamaciones.

Así mismo se brinda soporte técnico y administrativo remoto, a los diferentes usuarios que lo requirieren, este soporte se efectúa con la colaboración de la SOCIEDAD QUESTION RESOLUTION SOLUTION CONSULTANS & LEGAL S.A.S – QRS2.

Anexo 10: FT015 Directorio de Acreedores diciembre 2021.

3.5. COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO

3.5.1. Ley de Punto Final ADRES

Durante el año 2021 se realizó actividades con los diferentes entes territoriales así:

Tabla 113 Ley de Punto Final ADRES

Departamento	Valor cartera no PBS	Valor revisado	Presentado	Glosas	Devolución	Valor conciliado	Anulado	Pagado	Saldo
Atlantico	17.966.781.094,00								17.966.781.094,00
Dass del choco en liquidación	386.350.035,00								386.350.035,00
Choco	1.284.831.325,00	1.400.943.979,00		124.648.455,00	1.134.061.172,00	142.234.352,00			- 116.112.654,00
Cesar	8.700.398.426,00	2.672.853.325,00		1.890.837.254,00		782.016.071,00			6.027.545.101,00
Cordoba	5.839.036.415,00	5.839.036.415,00							5.839.036.415,00
Magdalena	6.150.746.745,00	1.762.685.634,00		737.254.961,00	753.887.651,00	271.543.022,00			4.388.061.111,00
Guajira	2.425.687.667,00								2.425.687.667,00
Bolívar	3.298.256.228,62	270.062.235,00		20.134.897,00		249.927.338,00			3.028.193.993,62
Sucre	10.565.937.987,00	10.565.937.987,00							10.565.937.987,00
Caldas	1.529.331,00								1.529.331,00
Valle del cauca	10.560.990.136,00	3.048.551.211,00		1.656.747.409,00		753.245.938,00		638.557.864,00	7.512.438.925,00
Barranquilla	2.513.357.950,00								2.513.357.950,00
Cartagena	1.448.522.663,00								1.448.522.663,00
Santa martha	484.551.311,00								484.551.311,00
Adres	3.374.793.989,20	1.099.656.482,12	745.123.202	87.344.582,06		180.885.113,06	86.303.585,00		2.275.137.507,08
total	75.001.771.302,82	26.659.727.268,12		4.516.967.558,06	1.887.948.823,00	2.379.851.834,06		638.557.864,00	64.747.018.436,70

Fuente: Elaboración Propia

Se realizaron actividades de levantamiento de glosas con los departamentos de Magdalena, Bolívar, Choco, Cesar y Valle del Cauca por un valor de \$26.659.727.268. De los cuales tenemos presentado ante ADRES recobros por un valor de \$745.123.202, Glosas por valor de \$4.516.967.558,06 de los departamentos de Choco, Cesar, Magdalena, Bolívar y Valle del Cauca, devolución por valor de \$1.887.948.823 con los departamentos de Magdalena y Choco por tiempo extemporaneidad. En valor conciliado por un valor de \$2.379.851.834,06. Igualmente, tenemos de recobros presentados anulados \$86.303.585 presentados a la ADRES. Un valor pagado de \$638.557.864 del departamento del Valle del Cauca.

3.5.2. Ley de Punto Final Entes Territoriales

Se circularizo la cartera por cobrar a los siguientes terceros:

Tabla 114 Cartera por cobrar a terceros

NIT	Tercero	Valor
800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3.856.554.081
800103935	GOBERNACION DE CORDOBA	3.253.378.792
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	4.240.185.597
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	5.343.381.421
890480126	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	1.265.898.729
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	320.357.542
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	183.742.720
891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	241.838.724
892115015	DEPARTAMENTO DE GUAJIRA	95.648.408
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	6.106.035.735
892399999	GOBERNACION DEL CESAR	3.017.845.358
800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	126.673.424
800103935	GOBERNACION DE CORDOBA	2.009.050.648
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	6.934.870.648
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	1.297.541.902
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1.398.656.295
890480126	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	198.539.517
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	983.605.203

NIT	Tercero	Valor
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	389.738.866
891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	31.961.055
892115015	DEPARTAMENTO DE GUAJIRA	1.852.561.652
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	2.748.277.883
892399999	GOBERNACION DEL CESAR	2.720.643.166
800019218	MUNICIPIO DE MANATI	254.626.109
800094844	MUNICIPIO DE SABANALARGA	130.263.167
800095530	MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	2.844.562
800095613	MUNICIPIO DE SIPI	973.470
800100729	MUNICIPIO DE OVEJAS	11.068.050
800116284	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	47.449.683
818000395	MUNICIPIO ATRATO	58.811.195
818000899	MUNICIPIO DE RIO QUITO	3.461.259
818000941	MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	28.613.714
819003297	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	11.026.782
890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD	151.609.498
890112371	MUNICIPIO DE BARANOA	31.769.135
890480022	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR	855.786.926
890480069	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	156.173.474
890481324	MUNICIPIO DE TURBANA	16.025.261
890481343	MUNICIPIO DE SANTA ROSA	40.747.814
891680057	MUNICIPIO DE CONDOTO	16.890.166
891680081	MUNICIPIO DE TADO	541.165.425
891780051	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA	851.725
891780052	MUNICIPIO DE REMOLINO	8.174.725
892200592	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	475.470.220
800037371	MUNICIPIO DE ACHI	157.834.643
800053552	MUNICIPIO DE TUBARA	146.568.131
800061313	MUNICIPIO DE GUARANDA	49.519.729
800070375	ALCALDIA DE BOJAYA	147.462.651
800094844	MUNICIPIO DE SABANALARGA	478.218.218
800095613	MUNICIPIO DE SIPI	2.652.192
800096595	MUNICIPIO DE GAMARRA	20.318.141
800096739	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	7.996.700
800096750	MUNICIPIO DE CHIMA	262.593.293
800096761	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	16.529.698
800096770	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	124.535.585
800100751	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	13.249.840
800116284	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	209.981.900
818000907	MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO	167.513.182
818000941	MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	231.204.335
818000961	MUNICIPIO DE UNIN PANAMERICANA	17.746.986
818001202	MUNICIPIO DE CERTEGUI	83.016.714
823003543	MUNICIPIO DE COVEAS	13.720.657
890480643	MUNICIPIO DE MOMPOX	254.408.641
890481343	MUNICIPIO DE SANTA ROSA	153.005.439
891680011	ALCALDIA DE QUIBDO	393.757.135
891680055	MUNICIPIO DE BAGADO	133.376.159
891680067	MUNICIPIO DE ITSMINA	843.177.838
891680075	MUNICIPIO DE NOVITA	19.246.389
891680081	MUNICIPIO DE TADO	556.269.673
891680281	MUNICIPIO DE LORO	3.978.912
891680395	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	20.022.230
891780047	MUNICIPIO DE GUAMAL	47.099.852
891780052	MUNICIPIO DE REMOLINO	99.205.545
891901079	MUNICIPIO DE ALCALA	45.169.377
892115179	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	967.082
892200058	MUNICIPIO DE CAIMITO	699.300
892201286	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE	36.056.670
892201287	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	64.539.258
892280032	ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL	49.426.970
892280061	ALCALDIA MUNICIPAL SUCRE	57.613.164
892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	344.943
800015991	ALCALDIA MUNICIPAL BARRANCO DE LOBA	220.649.715
800019218	MUNICIPIO DE MANATI	55.854.886

NIT	Tercero	Valor
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	1.108.390.157
800035677	ALCALDIA MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DPTO DE BOLIVAR	19.971.106
800037166	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO BOLIVAR	46.705.004
800037175	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	11.125.864
800037371	MUNICIPIO DE ACHI	15.631.391
800043486	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA	3.752.802
800053552	MUNICIPIO DE TUBARA	39.640.670
800061313	MUNICIPIO DE GUARANDA	100.007.792
800061448	MUNICIPIO LA GLORIA	14.610.581
800070375	ALCALDIA DE BOJAYA	339.575.238
800076751	MUNICIPIO POLONUEVO	92.896.785
800090753	MUNICIPIO DE CHINU CORDOBA	237.635
800094844	MUNICIPIO DE SABANALARGA	239.451.591
800095511	ALCALDIA DE MARGARITA BOLIVAR	249.268.696
800095530	MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	69.374.459
800095589	MUNICIPIO DE BAJO BAUDO PIZARRO	707.361.311
800095613	MUNICIPIO DE SIPI	28.726.748
800096558	MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	26.196.604
800096576	MUNICIPIO DE BECERRIL	13.504.860
800096585	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	35.507
800096587	MUNICIPIO DE EL COPEY	23.508.298
800096595	MUNICIPIO DE GAMARRA	6.249.836
800096610	MUNICIPIO DE PAILITAS	3.961.637
800096613	MUNICIPIO DE PELAYA	9.886.802
800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	15.991.456
800096626	MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	20.018.989
800096739	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	16.873.337
800096740	ALCALDIA DE CANALETE	55.275.509
800096750	MUNICIPIO DE CHIMA	9.226.510
800096761	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	464.291
800096770	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	279.498.349
800096805	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	44.836
800099223	MUNICIPIO DE BARRANCAS	7.589.149
800100515	MUNICIPIO DE EL CAIRO	37.945.917
800100532	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	8.270.865
800100729	MUNICIPIO DE OVEJAS	86.491.525
800100747	MUNICIPIO DE SINCE	94.720.015
800100751	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	88.742.863
800104062	ALCALDIA DE SINCELEJO	235.445.700
800116284	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	68.491.030
800239414	MUNICIPIO DE CANTN DE SAN PABLO	103.316.432
800254481	MUNICIPIO DE CICUCO	526.518.108
800254722	MUNICIPIO DE MONTECRISTO	26.167.120
800255101	MUNICIPIO DE HATO NUEVO	11.752.433
800255214	MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA	40.117.152
806000701	ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA	7.188.181
806003884	ALCALDIA DE SAN JACINTO DEL CAUCA	409.756.616
818000002	MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN	70.376.850
818000899	MUNICIPIO DE RIO QUITO	89.171.443
818000907	MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO	44.952.490
818000941	MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	184.001.232
818000961	MUNICIPIO DE UNIN PANAMERICANA	107.592.567
818001202	MUNICIPIO DE CERTEGUI	27.988.677
818001203	MUNICIPIO DE RIO IRO	48.722.561
818001206	MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	67.830.759
818001341	MUNICIPIO DE EL CARMEN DEL DARIEN	13.041.103
819003297	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	41.568.639
819003762	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO	7.360.839
823003543	MUNICIPIO DE COVEAS	59.935.678
825000134	MUNICIPIO DIBULLA	34.070.170
890102472	MUNICIPIO DE GALAPA	18.719.038
890103003	MUNICIPIO DE LURUACO	28.157.048
890103962	MUNICIPIO DE REPELON	49.325.823
890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD	662.521.284
890112371	MUNICIPIO DE BARANOA	26.596.754

NIT	Tercero	Valor
890114335	MALAMBO	197.717.759
890115982	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	66.811.593
890116278	MUNICIPIO DE PONEDERA	5.317.026
890309611	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	21.962.879
890480006	MUNICIPIO DE SIMITI	43.665.152
890480022	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR	699.452.276
890480069	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	50.137.959
890480203	MUNICIPIO DE SAN PABLO	6.134.163
890480431	MUNICIPIO DE MORALES	11.631.729
890480643	MUNICIPIO DE MOMPOX	500.271.461
890481192	ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA BOLIVAR	8.106.935
890481310	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	57.883.779
890481324	MUNICIPIO DE TURBANA	354.686.123
890481343	MUNICIPIO DE SANTA ROSA	2.265.015
890481362	MUNICIPIO DE CALAMAR	13.603.253
891380089	MUNICIPIO DE GUACARI	34.396.324
891600062	MUNICIPIO DE ALTO BAUDO PIE DE PATO	736.423.149
891680011	ALCALDÍA DE QUIBDO	418.749.993
891680055	MUNICIPIO DE BAGADO	190.958.611
891680057	MUNICIPIO DE CONDOTO	52.141.433
891680061	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO	80.980.029
891680067	MUNICIPIO DE ITSMINA	343.883.158
891680075	MUNICIPIO DE NOVITA	105.900.592
891680079	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	362.244.789
891680081	MUNICIPIO DE TADO	314.527.156
891680281	MUNICIPIO DE LORO	235.953.648
891702186	MUNICIPIO DE ARIGUANI MAGDALENA	136.994.880
891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	19.663.804
891780047	MUNICIPIO DE GUAMAL	43.949.009
891780051	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA	37.119.432
891780052	MUNICIPIO DE REMOLINO	73.804.883
891780103	MUNICIPIO SITIONUEVO	69.686.308
891900945	MUNICIPIO DE BOLIVAR	9.338.150
891900985	MUNICIPIO DE TORO	63.447.720
891901079	MUNICIPIO DE ALCALA	60.980.978
892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	25.851.360
892115155	MUNICIPIO DE URIBIA	6.255.318
892115179	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	74.168.212
892120020	MUNICIPIO DE MAICAO	20.259.694
892200058	MUNICIPIO DE CAIMITO	66.881.066
892200312	MUNICIPIO DE PALMITO	33.198.535
892200591	ALCALDIA MUNICIPAL SAN MARCOS	115.179.726
892200592	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	199.570.722
892200839	ALCALDIA DE SANTIAGO DE TOLU	56.704.586
892201282	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	80.377.681
892201286	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE	94.828.996
892201287	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	35.006.053
892280032	ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL	70.038.019
892280054	ALCALDIA MUNICIPAL SAN BENITO ABAD	498.490.247
892280055	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES	78.281.380
892280061	ALCALDIA MUNICIPAL SUCRE	263.739.938
892280063	ALCALDIA DE SAN PEDRO SUCRE	93.431.675
892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	31.714.089
892301093	ALCALDIA MUNICIPAL SAN MARTIN	13.639.090
892301130	MUNICIPIO DE BOSCONIA	14.855.951
892301541	MUNICIPIO DE ASTREA	17.575.904
892301761	MUNICIPIO DE MANAURE	10.275.664
800018233	SERVICIOS ODONTOMEDICOS DEL CARIBE LTDA	46.664.573
800026173	E.S.E HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	16.099.594
800061765	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	6.093.695
800150497	HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA ESE	12.350.531
800204153	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	7.708.298
802007798	ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA	76.681.990
802009195	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	20.711.554
806016920	IPS VIDA PLENA S.A.S	10.259.731

NIT	Tercero	Valor
823002541	ESE CENTRO DE SALUD LOS PALMITOS	148.547.720
824000725	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	65.467.527
890103002	ESE Hospital de Baranoa	110.636.001
890103025	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	74.438.157
890103406	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	41.409.853
891900441	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	257.048.019
892115009	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	1.081.022
892300179	ESE HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION	9.793.783
892300343	ESE HOSPITAL SAN JOSE LA GLORIA CESAR	7.987.572
900207856	UNIDAD MEDICA MARIA CONCEPCION IPS LTDA	15.008.100
801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SAS	355.664.544
806007650	CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	37.680.623
816001182	AUDIFARMA S.A.	1.188.847.975
890300513	CLINICA DE OCCIDENTE S.A.	150.752.060
900416947	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CIRUGIA LASER SANTA LUCIA SAS	229.275.640
900532504	DAVITA SAS	80.000.000
801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SAS	10.837.396
806007650	CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	31.531.559
816001182	AUDIFARMA S.A.	552.619.422
890102140	CLINICA LA ASUNCION	14.000.000
890399020	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	14.909.991
900248882	Clínica Porto Azul S.A	78.409.471
801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SAS	995.305.547
806007650	CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	150.113.641
816001182	AUDIFARMA S.A.	100.000.001
824000462	HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	99.228.788
890102140	CLINICA LA ASUNCION	450.234.432
890300513	CLINICA DE OCCIDENTE S.A.	600.000.000
892300445	ESE HOSPITAL REG. DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	12.013.265
900248882	Clínica Porto Azul S.A	200.000.000
900744042	MEDICPLUS S.A.S.	3.316.834.672
800088702	EPS SURA	18.505.079
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	22.080.839
800249241	COOSALUD	216.277
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA	46.387.479
805000427	COOMEVA EPS SA	121.644.878
805001157	SOS EPS SA	41.492.427
806008394	ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	11.823.373
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	14.827.035
860022137	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA SA	5.373.593
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	694.317
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	4.793.600
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CHOCO	2.633.723
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	32.759.066
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.120.077
901097473	MEDIMAS EPS S.A.S.	32.747.381
900416947	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CIRUGIA LASER SANTA LUCIA SAS	60.402.840
801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SAS	145.295.065
6817195	ANTONIO RAMON ROMERO GUZMAN	64.260
10519806	URUETA ALBERTO ENRIQUE BUELVAS	2.331.155
800026173	E.S.E HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	76.098.261
800193912	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	577.700
800249860	EMPRESA DE NERGIA DEL PACIFICO SAS ESP	54.450
801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SAS	1.562.176
802003081	E.S.E Hospital Municipal de Sabana grande	12.730.279
802013986	SOLEDAD DE SALUD INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD SAS SOLESALUD IPS	275.631
802017561	PROSALUDSA LTDA	5.106.935
805027337	ESE ESE RED DE SALUD DEL ORIENTE	25.800
806007689	ESE HOSPITAL LOCAL SAN FERNANDO	83.143.280
806007801	CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI	24.147.138
806007817	EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL LOCAL TURBANA ESE H.L.T.	38.284.647
812001424	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU CHIMA	5.479.449
812001846	E.S.E CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO	16.268.273
812004010	E.S.E CAMU BUENAVISTA	18.115.971
812005644	CLINICA REGIONAL DEL SAN JORGE I.P.S. S.A.	41.454

NIT	Tercero	Valor
819004595	IPS SAN JOSE E. U.	4.381.110
821002555	FUNDACION ONG MISION POR COLOMBIA	1.719.355
823000496	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE SAN ONOFRE	47.116.750
823000696	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO	24.724.929
823000878	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL	28.044.403
823001035	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	56.594.682
823001518	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDA DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	250.915.320
823001873	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	28.781.483
823002356	HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD E.S.E.	70.473.897
823003985	ESE CENTRO DE SALUD GUARANDA	22.493.353
824000450	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E.	4.439.554
824004396	MEDIVALLE LTDA	183.454
825001037	HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	2.455.235
836000349	EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO SA ESP	1.959.730
836000386	IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE	146.038.003
891380046	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. DE GUACARI	8.710.671
891380054	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	213.210
891901041	ESE HOSPITAL LOCAL DE OBANDO	16.097.178
892115009	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	21.304.937
892300445	ESE HOSPITAL REG. DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	2.664.011
900007113	SERVIFARMA DEL CARIBE CODAZZI	1.006.311
900099976	SALUD GRUPAL I.P.S. LTDA	1.439.152
900119472	I.P.S. TOLU SALUD LTDA	252.588
900208532	CENTRO DE SALUD SAMPUES ESE	50.277.812
900208676	HOSPITAL LOCAL DE SANTIAGO DE TOLU E.S.E	58.824.092
900237764	IPS SAN JOSE DE SUCRE LTDA	617.402
900370781	SUMISALUD COLOMBIA IPS LIMITADA SINCELEJO	6.066.731
900412760	AMBULANCIAS PROYECTAR SAS	200.720
900415087	DUNA IPS SAS	25.519
900494165	IPS SAN FRANCISCO DE MOMPOS LTDA	810.770
900497022	IPS COROZAL LTDA	69.483
	TOTAL	82.201.599.757

Fuente: Elaboración Propia

Se enviaron 309 oficios cobrando la cartera por cobrar que se encontraba en los estados financieros; por un valor de \$82.201.599.757

Las respuestas de la circularización de saldo tenemos lo siguiente:

Tabla 115 Circularización de saldos

NIT	Tercero	cartera	respuesta
818000941	MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	28.613.714	no reconoce la deuda revisar la liquidación de contratos 1080
800096750	MUNICIPIO DE CHIMA	262.593.293	acuso recibido, 9 jul 2021 a las 15:48
891680055	MUNICIPIO DE BAGADO	133.376.159	24/08/2021 no deben y hacen solicitud de claridad del valor a pagar referente a vigencia
800076751	MUNICIPIO POLONUEVO	92.896.785	RECIBIDO número de radicado 0621 agosto 02, 2021 10:32
800090753	MUNICIPIO DE CHINU CORDOBA	237.635	solicitarle, relación de meses y vigencia adeudados 06-08-2021
800096576	MUNICIPIO DE BECERRIL	13.504.860	04-08-2021 RESPUESTA EN OFICIO. Envié de soportes para el pago
800096585	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	35.507	Recibido Julio 30, 2021 09:06
800096587	MUNICIPIO DE EL COPEY	23.508.298	09-08-2021 RESPUESTA OFICIO. Envié de talle del cobro
800096610	MUNICIPIO DE PAILITAS	3.961.637	solicitud de la factura de cobro de los meses adeudados - Julio 30, 2021 17:06
800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	15.991.456	RESPUESTA 17-08-2021 Rafael Tomas Zuleta Diaz al celular 3008183431
800096739	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	16.873.337	RESPUESTA DERECHO DE PETICION agosto 02, 2021 17:06
800096750	MUNICIPIO DE CHIMA	9.226.510	mesa trabajo
818000899	MUNICIPIO DE RIO QUITO	89.171.443	recibimos su comunicación Julio 23, 2021 06:43
818000941	MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	184.001.232	<u>Confirмо recibido. la información ha sido enviada</u>
819003297	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	41.568.639	Mensaje recibido por parte de la Alcaldía municipal de Zona Bananera 30 de julio 2021 19:20 -05
890309611	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	21.962.879	solicitud de la factura de cobro de los meses adeudados - Julio 30, a las 8:30
890480022	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR	699.452.276	RECIBIDO número de radicado 30 jul 2021 a las 8:46
891380089	MUNICIPIO DE GUACARI	34.396.324	10/08/2021. detalle del cobro
891680079	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	362.244.789	Acuso recibido Maryoris Romaña secretaria del Despacho Municipal agosto 03, 2021 16:51 -05

NIT	Tercero	cartera	respuesta
891901079	MUNICIPIO DE ALCALA	60.980.978	respuesta 06-08-2021 solicitud mesa de trabajo
892301541	MUNICIPIO DE ASTREA	17.575.904	RESPUESTA CON SOPORTE DE PAGO 12/08/2021. Envió de soporte a la red
800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3.856.554.081	respuesta 18-08-2021 SOLICITAN Enviar los soportes del cobro
800026173	E.S.E HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	16.099.594	Respuesta Miércoles, Julio 28, 2021 16:01
806016920	IPS VIDA PLENA S.A.S	10.259.731	Respuesta Derecho de Petición Julio 30, 2021 12:16
823002541	ESE CENTRO DE SALUD LOS PALMITOS	148.547.720	respuesta jueves, Julio 29, 2021 10:46
890103002	ESE Hospital de Baranoa	110.636.001	02-08-2021 respuesta oficio
890103406	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	41.409.853	confirma recibido 22/07/2020
892300343	ESE HOSPITAL SAN JOSE LA GLORIA CESAR	7.987.572	programar mesa de trabajo Elena María Quintero Bonett Gerente Julio 22, 2021 04:19
900341526	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA SAS	1.560.229	10/08/2021. Solicita Mesa de Trabajo
900532504	DAVITA SAS	80.000.000	Respuesta. Envio soporte de acuerdo pago
890102140	CLINICA LA ASUNCION	14.000.000	programar mesa de trabajo CARLOS SOLIS BANGUERO gerente Julio 22, 2021 11:49
892300445	ESE HOSPITAL REG. DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	12.013.265	25-08-2021 solicita mesa de trabajo
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	14.827.035	recibido 19-08-2021
891380046	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. DE GUACARI	8.710.671	recibido 19-08-2021
900119472	I.P.S. TOLU SALUD LTDA	252.588	23-08-2021 manifiestan que no se le debe nada a la eps ya que AMBUQ tiene deuda con ellos
891380089	MUNICIPIO DE GUACARI	34.396.324	10/08/2021 detalle del cobro para pago mes
892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	25.851.360	06/08/2021. revisar los valores de la cartera con departamento
892301130	MUNICIPIO DE BOSCONIA	14.855.951	10-08-2021 comunicarse el señor JOSE LUIS OROZCO GARCIA al correo electrónico es orozcojoseluis@hotmail.com y al número de teléfono 3135217865 envió de cartera
TOTAL		6.510.135.630	

Fuente: Elaboración Propia

De los oficios enviados únicamente 38 entidades respondieron al oficio de cobro de cartera por un valor \$6.10.135.630

Se realizó mesas de trabajo con Esfuerzo Propio en los siguientes Municipios:

Tabla 116 Mesas de trabajo

NIT	Tercero	Valor cartera municipal	Valor conciliado
892201286	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE	94.828.996	25.048.359,00
892280032	ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL	70.038.019	29.473.930,83
892280061	ALCALDIA MUNICIPAL SUCRE	263.739.938	47.094.049,00
892200839	ALCALDIA DE SANTIAGO DE TOLU	56.704.586	17.852.141,00
892280055	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES	78.281.380	12.908.602,90
892280063	ALCALDIA DE SAN PEDRO SUCRE	93.431.675	9.428.237,00
892200591	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS	115.179.726	11.132.819,00
823003543	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVENAS	59.935.677,79	4.803.068,00
892200312	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMITO	33.198.535	15.758.650,00
892200058	ALCALDIA MUNICIPAL CAIMITO	66.881.066	32.521.072,00
892201287	ALCALDIA MUNICIPAL LOS PALMITOS	35.006.053	10.494.087,00
800100729	ALCALDIA MUNICIPAL OVEJAS	86.491.525	24.142.391,00
892201282	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE BETULIA	80.377.681	10.156.235,00
800100747	ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE	94.720.015	18.046.329,00
800100751	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLU VIEJO	88.742.863	20.756.947,00
800061313	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA	100.007.792	7.487.873,00
TOTAL		1.417.565.527	297.104.790,73

Fuente: Elaboración Propia

En las mesas de Trabajo de Esfuerzo Propio; se concilio para pago los años 2018 y parte de 2019 ya que los recursos girados del nivel departamental no fueron completos para todo el año 2019. Los ingresos presupuestados de 16 entes territoriales para pago son de \$291.104.790,73.

Se realizó el cronograma de las mesas de trabajo con otros municipios para el mes de noviembre, enviado oficios para concertación de las reuniones así:

Tabla 117 Mesas de Trabajo de Esfuerzo Propio

Fecha	Hora	Municipio	Valor cartera diferente fuentes
08/11/2021	9:00 a. m.	ALCALA-VALLE	106.150.355,00
08/11/2021	3:00 p. m.	BAGADO-CHOCO	324.334.769,58
09/11/2021	9:00 a. m.	BECERRIL-CESAR	13.504.860,00
09/11/2021	3:00 p. m.	BUENAVISTA-CORDOBA	24.870.036,57
10/11/2021	9:00 a. m.	CALIMA EL DARIEN-VALLE DEL CAUCA	21.962.879,00
10/11/2021	3:00 p. m.	EL CARMEN DE BOLIVAR	1.555.239.201,95
11/11/2021	9:00 a. m.	CHINU - CORDOBA	237.635,00
11/11/2021	3:00 p. m.	GUACARI - VALLE DEL CAUCA	34.396.324,00
12/11/2021	9:00 a. m.	MEDIO ATRATO -CHOCO	484.040.026,00
12/11/2021	3:00 p. m.	POLONUEVO - ATLANTICO	92.896.785,00
16/11/2021	9:00 a. m.	RIO QUITO - CHOCO	528.973.249,00
16/11/2021	3:00 p. m.	RIOSUCIO - CHOCO	362.244.789,00
17/11/2021	9:00 a. m.	SAN DIEGO - CESAR	15.991.456,00
17/11/2021	3:00 p. m.	ZONA BANANERA- MAGDALENA	52.595.420,90
18/11/2021	9:00 a. m.	CHIMA - CORDOBA	271.819.802,77
TOTAL			3.889.257.589,77

Fuente: Elaboración Propia

Esta programación estamos esperando la confirmación por parte de los municipios para realizar las mesas de trabajo con el fin de aclarar y que reconozcan la deuda por un valor de \$3.889.257.589,77.

Las respuestas de los municipios de la circularización de saldo tenemos lo siguiente:

Tabla 118 Circularización de saldo

NIT	Nombre del tercero	Valor de la ficha	Observación	Fecha de transferencia
892301541	Municipio de astera	\$ 17.575.904,00	Cesión de crédito	23-12-2020
800096610	Municipio de Pailitas	\$ 16.099.654,00	Cesión de crédito	Diciembre del 2020
800096623	Municipio de san diego	\$ 15.991.456,00	Realizaron una cesión de crédito sin autorización de AMBUQ al hospital	Diciembre del 2020
900532504	DAVITA SAS	\$ 80.000.000,00	Proceso jurídico	04/12/2020
800096576	Municipio de becerril	\$ 13.504.860,33	Transferencia	Diciembre del 2020
892280055	Alcaldía municipal de sampues	\$ 2.194.019,07	Transferencia	05/09/2018
892200591	Municipio de san marco	\$ 12.564.770,59	Las transferencias fueron realizadas en los años correspondientes 2017-2018	Octubre 2017 y diciembre 2018
891780009	Distrito turístico cultural e histórico de santa marta	\$ 8.372.681,00	Embargo instituto de neurociencias clínica del sol limitada	27/09/2021
Total		\$ 166.303.344,99		

Fuente: Elaboración Propia

Los terceros que respondieron envían soportes de aclaración de deuda, los cuales los recursos fueron cedidos, realizaron transferencias o embargos por un valor de \$166.303.344,99.

Buenavista Córdoba: En el municipio de Buenavista Córdoba, el valor que tenía en cuenta por cobrar es de \$24.870.036,57. Aclarando el Esfuerzo propio no correspondía al municipio de Buenavista – Córdoba sino a Buenavista – Sucre, disminuyendo la cartera, igualmente se identificó que se tenía valores con la fuente de financiación de Sin Situación de Fondos que le correspondía al departamento de Córdoba, el cual entregaron el soporte donde el municipio cancelo AMBUQ estos valores. Quedando un valor en cartera por valor de \$7.996.699,57 correspondientes a Decreto 058; el cual el municipio no reconoce la deuda; el cual AMBUQ en liquidación debe hacer llegar el soporte de la liquidación de contrato donde se adeuda este valor.

Se realizaron la ficha técnica correspondiente para los ajustes pertinentes al grupo financiero. Se envió los oficios de los municipios de Sincelejo, San Benito y San Onofre con el fin de realizar la mesa de trabajo de Esfuerzo Propio.

Gamarra – Cesar: El municipio de Gamarra – Cesar, el valor que tenía en cuenta por cobrar es de \$26.567.976,95. Se aclaró el Valor de Esfuerzo Propio correspondiente al departamento de los meses de agosto a diciembre de 2020; por un valor de \$6.249.836. El cual el ente territorial reconoce la deuda con AMBUQ en liquidación. Quedando pendiente por aclarar la fuente de Decreto 058 por valor de \$ 20.318.140,95; ya que el municipio no presenta deuda por esta fuente con AMBUQ.

San Benito – Sucre: Con el municipio de San Benito Sucre, únicamente se revisó la vigencia 2018 y 2019; discriminado así: para el año 2018 un valor de \$48.501.380 correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, agosto y diciembre. Para el año 2019 un valor de \$35.136.406 correspondiente a los meses de febrero, marzo, mayo, septiembre y octubre. Para valor total de las dos vigencias de \$83.637.785. El cual procederá a realizar las transferencias de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que el departamento de Sucre le gire al municipio.

Ingresos de cartera

Durante el 2021 se realizó recuperación de cartera, ingresando a las cuentas lo siguiente:

Tabla 119 Ingresos de cartera

Tercero	Valor pagado
ADRES	534.193.827,93
ALCALDIA DE CARTAGENA	13.449.183,00
ALCALDIA DE SOLEDAD	58.409.003,62
ALCALDIA DE SAN PABLO	9.174,33
CAJA DE COMPENSACION CAJACOPI	3.354.961,00
EPS SANITAS	33.922.684,00
EPS SURA	37.756.874,00
MUTUAL SER EPS	196.604,00
NUEVA EPS	9.117.850,00
POSITIVA	651.461,00
SALUD TOTAL	2.699.226,00
SANITAS	18.065.306,00
SURAMERICANA	7.069.889,00
FAMISANAR	\$731.503
GOBERNACION VALLE DEL CAUCA	638.557.864,00
GOBERNACION DE CORDOBA	2.012.502,00
CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	150.113.641,00
SAN PEDRO SUCRE	\$23.549.524
SANTIAGO TOLU – SUCRE	\$31.012.663
BUENAVISTA – SUCRE	\$25.048.359
ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL	\$1.583.802
ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL	\$29.473.931
ALCALDIA DE SAN PEDRO SUCRE	\$23.549.524
ALCALDIA DE SAN MARCOS SUCRE	\$30.786.434
TOTAL	1.675.315.790,88

Fuente: Elaboración Propia

Por concepto de cobro de incapacidades de extrabajadores un valor de \$113.566.358,00 y con Entes Territoriales de la fuente de financiación Esfuerzo Propio de las vigencias 2018 y 2019 un valor de \$388.997.740,95, ley de Punto Final de recobros un valor de \$1.172.751.691,93 para un valor total de recuperación en el año de \$1.675.315.790,88.

Procesos de subsidiado con adres

De La Liquidación Mensual de Afiliados LMA del año 2021, que se liquidó con restituciones de afiliados tenemos los siguientes ingresos:

Tabla 120 Liquidación Mensual de Afiliados LMA del año 2021

Mes	Liquidación del proceso			Giros y descuentos aplicados en el proceso			
	UPC Apropiada	UPC Restituida	UPC Neta	Descuento de Auditorias RS	Descuento de Cuenta de Alto Costo	Giro Directo a IPS y/o proveedores - Proceso*	Giro Neto a EPS
Febrero	63.973.549.057,26	1.383.516.119,99	62.590.032.937,27	2.558.941.962,37	0	52.833.836.214,00	7.080.927.567,05
Marzo	63.643.306.911,14	1.134.517.625,71	62.508.789.285,43	5.091.464.553,00	16.315.124.553,00	41.099.546.309,83	0
Abril	62.629.230.075,14	690.811.393,40	61.938.418.681,74	5.010.338.406,01		45.516.476.469,00	11.379.118.636,39
Mayo	4.633.595.160,49	4.276.371.983,03	357.223.177,46				357.223.177,46
Junio	2.734.257.759,67	2.802.649.171,47	-68.391.411,80				-68.391.411,80
Julio	698.644.351,80	715.223.058,91	-16.578.707,11				-16.578.707,11
Agosto	613.586.640,29	625.500.508,22	-11.913.867,93				-11.913.867,93
Septiembre	305.098.046,63	501.030.792,44	-195.932.745,81				-195.932.745,81
Octubre	1.017.134.164,79	1.254.488.692,49	-237.354.527,70				-237.354.527,70
Noviembre	206.936.363,02	292.418.759,76	-85.482.396,74				-85.482.396,74
Diciembre							
Total	200.455.338.530,23	13.676.528.105,42	186.778.810.424,81	12.660.744.921,38	16.315.124.553,00	139.449.858.992,83	18.201.615.723,81

Fuente: Giro 2021 – La ADRES

La Liquidación Mensual de Afiliados LMA durante el 2021; los meses febrero, marzo y abril se realizó giro hacia la red prestadora \$139.449.858.992,83, se realizó pago a la cuenta de alto costo por un valor \$16.315.124.553 y se realizó reintegro de las auditorias de régimen subsidiado por un valor de \$12.660744.921,38

BDUA

Desde el 1 de mayo de 2021, en ejecución de la Resolución 01214 del 8 de febrero de 2011 y cumplimiento del decreto 1424 de 2019; los afiliados fueron trasladados a las diferentes EPS receptoras así:

Tabla 121 Asignación Afiliados

EPS receptora	Afiliados asignados	BDUA
Nueva EPS	316.256	317.267
COOSALUD	121.591	118.989
Mutual ser	116.890	115.431
CAJACOPI atlántico	103.231	99.644
Salud total	44.168	44.159
E.P.S. Sanitas	29.437	29.693
EPS sura	16.516	16.328
Famisanar	12.886	12.964
Compensar	8.463	8.502
A.I.C. EPSI	39	39
Total	769.477	763.016

Fuente: Acta Asignación Afiliados- MINSALUD

Los afiliados efectivamente trasladados fueron 763.016 usuarios trasladados en 10 EPS receptoras, distribuidos en régimen subsidiado 745.789 afiliados y movilidad régimen contributivo 17.227 usuarios. Es de aclarar que la distribución inicial se realizó en el mes febrero de 2021, pero durante los tres meses se tuvieron novedades a la base de datos lo que el número de afiliados a trasladar cambio.

Esta población según su caracterización de Alto costo tenemos que:

Tabla 122 Asignación Afiliados

Departamento	Enf. Renal Crónica	Diabetes	Hipertensión Arterial	VIH	Enf. Huérfanas	HEMOFILIA	CANCER	ARTRITIS	CAC patologías	CAC2 personas
Atlántico	1.728	5.646	32.915	419	23	10	752	26	41.519	36.666
Bolívar	924	3.223	23.343	233	11	5	557	14	28.310	25.345
Valle	2.028	3.816	15.773	198	16	4	387	58	22.280	17.435
Sucre	1.482	2.251	15.047	199	8	4	348	26	19.365	16.598
Cesar	645	1.834	13.320	213	10	3	238	17	16.280	14.689
Choco	470	1.881	12.806	93	15	3	185	2	15.455	13.988
Magdalena	479	1.028	6.467	83	7	1	128	1	8.194	7.220
Córdoba	185	365	2.121	22	1	-	56	1	2.751	2.413
Total general	7.941	20.044	121.792	1.460	91	30	2.651	145	154.154	134.354

Fuente: Acta Asignación Afiliados- MINSALUD

De acuerdo a la última base de datos suministrada por BDUA – ADRES, se realizó el traslado el cual se distribuyó los pacientes con estas patologías fueron 154.154 que corresponde 134,354 personas.

Es de aclarar que la tabla anterior el número de pacientes, son corte a febrero de 2021, que la patología ERC, están incluidos precursoras. Los pacientes de alto costo que fueron trasladados fueron:

Tabla 123 Patología ERC

Descripción	Contributivo	Subsidiado	Total
ARTRITIS	1	139	140
CANCER	41	2.379	2.420
HEMOFILIA	1	28	29
REGISTRO PEH	1	49	50
VIH	66	1.355	1.421
ERC	37	1.583	1.620
Total Alto Costo	147	5.533	5.680

Fuente: Acta Asignación Afiliados- MINSALUD

Los usuarios trasladados con patologías de alto costo fueron 5.680 correspondientes artritis 140, cáncer 2420, hemofilia 29, patologías de enfermedades huérfanas 50, VIH 1421, ERC 1620.

Igualmente, la población especial que se tenía en AMBUQ que fue trasladada correspondía a:

Tabla 124 Población especial

Poblaciones especiales	Afiliados
TOTAL COMUNIDADES INDIGENAS	35.568
TOTAL POBLACIÓN A CARGO DEL ICBF	272
TOTAL ADULTO MAYOR EN CENTROS DE PROTECCIÓN	116
TOTAL HABITANTES DE LA CALLE	72
TOTAL POBLACIÓN EN INSTITUCIONES DIFERENTES AL ICBF	1
Total General	36.029

Fuente: Acta Asignación Afiliados- MINSALUD

La población con esta caracterización fue de 36.029 la cual fue asignada a las diferentes EPS receptoras.

Dando cumplimiento al decreto 1424 de 2019 y los compromisos establecidos se dispuso un drive en carpetas nombradas según la EPS de la información transferida a las diferentes EPS. La cuales fueron:

1. Base de datos con los afiliados con patologías de alto costo.
2. Base de datos con los pacientes en atención domiciliaria.

3. Base de datos con los pacientes oxígeno dependientes.
4. Base de datos de los afiliados de madres gestantes
5. Base de datos de los afiliados con órdenes de autoridades administrativas o judiciales.
6. Base de datos de los afiliados con autorizaciones de servicios pendientes y tratamientos en curso
7. Base de datos de MIPRES, tecnologías pendientes y de atención continua.
8. Base de datos de los afiliados cotizantes con prestaciones económicas prolongada
9. Base de datos de los afiliados cotizantes
10. Base de datos del censo hospitalario al último día antes de la efectividad de la asignación
11. Base de datos con la distribución de la población priorizada y la información de su respectivo agendamiento para el Plan Nacional de Vacunación
12. Base de datos con la distribución de la población priorizada y la información de su respectivo agendamiento para el Plan Nacional de Vacunación
13. Base de datos con la información de las personas diagnosticadas con COVID-19
14. Entregar la carpeta digitalizada con los documentos soporte de la afiliación.

Ilustración 27 Imagen

Nombre	Última modificación	Tamaño de archivo
VIH	1 may 2021 yo	—
VARIOS ALTO COSTO	2 may 2021 yo	—
Tutelas	4 may 2021 yo	—
HUERFANAS	1 may 2021 yo	—
HEPATITIS	1 may 2021 yo	—
HEMOFILIA	1 may 2021 yo	—
ERC	1 may 2021 yo	—
Cancer	1 may 2021 yo	—
Artritis	1 may 2021 yo	—
14 Reportados Covid.xlsx	1 may 2021 yo	28 MB
12 Vacunacion Covid.xlsx	1 may 2021 yo	40 kB

X	11 Priorizacion vacunacion Covid.xlsx	30 abr 2021 yo	29 MB
X	10 Censo Hospitalario.xlsx	1 may 2021 yo	35 kB
X	9 Afiliados Cotizantes.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
X	8 Prestaciones Economicas Prolongadas.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
X	7 MiPres.xlsx	1 may 2021 yo	1 MB
X	6 Autorizaciones Tramientos en curso.xlsx	2 may 2021 yo	693 kB
X	5 Tutelas.xlsx	4 may 2021 yo	11 kB
X	4 Gestantes.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
X	3 Oxigeno dependientes.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
X	2 Atencion Domiciliaria.xlsx	30 abr 2021 yo	28 MB
X	1 Alto Costo.xlsx	1 may 2021 yo	28 MB

3.5.3. Cumplimiento Resolución 574 de 2017

En el cumplimiento de la Resolución 574/2017; del cierre de los procesos tenemos:

Saldos No Conciliados

Nos encontramos pendientes de transferir los siguientes recursos, para compensar las UPC de los afiliados que estuvieron en movilidad así:

Tabla 125 Saldos no compensados

Saldos no compensados				
Código EPS	Entidad	Cuenta	Valor	Periodo
Essc76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 6.139.400	Agosto de 2021
Essc76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 7.406.900	Septiembre de 2021
Essc76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 3.146.800	Octubre de 2021
Essc76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 4.276.600	Noviembre de 2022
Totales			\$ 20.969.700	

Fuente: Conciliación con ADRES 30/12/2021

Tenemos un valor de \$20.969.700 el cual corresponde a Saldos No conciliados de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021.

Igualmente se tiene pendiente la transferencia de:

Tabla 126 Intereses mora

Intereses mora				
Código EPS	Entidad	Cuenta	Valor	Periodo
Essc76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 116.200	Agosto de 2021
Essc76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 338.800	Septiembre de 2021
Essc76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 16.300	Octubre de 2021
Essc76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 203.900	Noviembre de 2022
Totales			\$ 675.200	

Fuente: Conciliación con ADRES 30/12/2021

Se tiene pendiente de transferir los intereses de Mora al Sistema General de Seguridad Social en Salud por un valor de \$675.200 de los periodos de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021.

Tenemos pendiente de transferir los rendimientos financieros así:

Tabla 127 Rendimientos cuenta NOSGP

Rendimientos cuenta NOSGP					Giro a adres rendimientos financieros	Apropiación de rendimientos financieros EPS-EOC
ESSC76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 429.778	mar-21	343.822	85.956
ESSC76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 1.081.698	abr-21	865.358	216.340
ESSC76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 1.887.797	jun-21	1.510.238	377.559
ESSC76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 1.971.336	jul-21	1.577.069	394.267
ESSC76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 1.552.819	ago-21	1.242.255	310.564
ESSC76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 308.359	sep-21	\$ 246.687	\$ 61.672
ESSC76	AMBUQ	599-263510-49	\$ 321.163	oct-21	\$ 256.930	\$ 64.233
TOTALES			\$ 7.552.950			

Fuente: Conciliación con ADRES 30/12/2021

Se tiene pendiente de transferir los rendimientos financieros de la cuenta maestra NO SGP por un valor de \$7.552.950 de los periodos de marzo a octubre de 2021.

Tabla 128 Cuenta maestra NO SGP

Rendimientos cuenta NOSGP					Giro a adres rendimientos financieros	Apropiación de rendimientos financieros EPS-EOC
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.386	dic-20	\$ 1.016	\$ 2.370
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.385	ene-21	\$ 2.708	\$ 677
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.058	feb-21	\$ 2.446	\$ 612
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.386	mar-21	\$ 2.709	\$ 677
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.277	abr-21	\$ 2.622	\$ 655
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.386	may-21	\$ 1.016	\$ 2.370
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.277	jun-21	\$ 2.622	\$ 655
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.387	jul-21	\$ 2.710	\$ 677
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.387	ago-21	\$ 2.710	\$ 677
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.278	sep-21	\$ 2.622	\$ 656
ESSC76	AMBUQ	599-263514-05	\$ 3.388	oct-21	\$ 2.710	\$ 678
TOTALES			\$ 36.595			

Fuente: Conciliación con ADRES 30/12/2021

Se tiene pendiente de transferir los rendimientos financieros de la cuenta maestra SGP por un valor de \$36.595 de los periodos de diciembre de 2020 a octubre de 2021.

AMBUQ en liquidación realizó transferencia de recursos hacia la ADRES así:

Tabla 129 Conciliación con ADRES

Motivo de la transferencia	Valor
Giro a adres rendimientos financieros cuentas de recaudo diciembre/2020	72.961,00
Apropiación de rendimientos financieros EPSEOC diciembre/2020	170.241,00
Giro a adres rendimientos financieros cuentas de recaudo enero 2021	100.716,00
Giro a adres rendimientos financieros cuentas de recaudo febrero 2021	233.415,00
Apropiación de rendimientos financieros EPS febrero 2021	58.354,00
Giro a adres cotizaciones no compensadas marzo/2021	628.552.200,00
Giro a adres intereses de mora cotizaciones marzo/2021	756.300,00
Giro a adres cotizaciones no compensadas abril/2021	1.303.057.800,00
Giro a adres intereses de mora cotizaciones abril/2021	776.000,00
Giro a adres intereses de mora cotizaciones mayo/2021	111.300,00
Giro a adres cotizaciones no compensadas mayo/2021	367.157.000,00
Apropiación de rendimientos financieros EPSEOC mayo/2021	1.151.720,00
Giro a adres rendimientos financieros cuentas de recaudo mayo/2021	493.594,00
Giro a adres cotizaciones no compensadas junio/2021	53.262.100,00
Giro a adres intereses de mora cotizaciones junio/2021	328.900,00
Giro a adres cotizaciones no compensadas julio/2021	19.272.900,00
Giro a adres intereses de mora cotizaciones julio/2021	612.700,00
Total transferencias hacia adres	2.376.193.380,00

Fuente: Conciliación con ADRES 30/12/2021

Con la ejecución de la Resolución 574 de 2017 se viene realizado la conciliación de los diferentes procesos con el ADRES, motivo por el cual se transfirió los recursos de \$2.376.193.380 correspondiente a Saldos no compensados, Intereses de Mora y rendimientos financieros.

Proceso Compensación

Durante el mes de diciembre no se compensó ningún valor, debido a que no se ha ejecutado ninguna transferencia por Saldos no Conciliados. Sin embargo, se realizaron los procesos así:

Tabla 130 Compensación mes de noviembre de 2021

Concepto	Diciembre
Reconocimiento de recursos UPC	305.387,00
Reconocimiento per cápita P Y P	8.050,00
Reconocimiento incapacidades	49.125,00
Total	362.562,00

Fuente: elaboración propia 30/12/2021

Como se tiene un acumulativo de Compensación tenemos los siguientes datos:

Tabla 131 Compensación acumulada 01/03/2021 al 30/12/2021

concepto	octubre
reconocimiento de recursos UPC	1.707.069.726,00
reconocimiento per cápita P Y P	42.228.336,00
reconocimiento incapacidades	89.961.786,00
total	1.839.259.848,00

fuentes: elaboración propia 30/12/2021

3.6. AVANCE CRONOGRAMA PROCESO LIQUIDATORIO

Con corte a 31 de diciembre de 2021 se tiene un avance del **14,46%**, a continuación, se detalla el análisis del cronograma:

Tabla 132 Cronograma

No.	Actividad	Ponderado Supersalud	Avance diciembre ponderado	Avance diciembre % objetivo
100	INICIO DEL PROCESO	8,33%	8,33%	100,00%
200	ACREENCIAS	20%	3,65%	18,24%
300	ACTIVOS	10%	1,17%	11,66%
400	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	8,33%	0,00%	0,00%
500	COBRO DE CARTERA	10%	0,06%	0,63%
600	ARCHIVOS	8,35%	1,25%	14,93%
700	PROCESOS JURÍDICOS	8,33%	2,80%	33,56%
800	DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO	8,33%	0,00%	0,00%
900	TERMINACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL	10%	0,00%	0,00%
1000	OTRAS ACTIVIDADES	8,33%	1,25%	15,00%
Total	Total	100,00%	19,40%	

Se anexa Cronograma de actividades con corte a 31 de diciembre de 2021 **Anexo 11**.

ANEXOS

Anexo 1 FT001 Catalogo de cuentas diciembre 2021

Anexo 2 FT003 Cuentas por cobrar diciembre 2021

Anexo 3 FT004 Cuentas por pagar – Acreedores diciembre 2021

Anexo 4 FT-005 RELACIÓN CAUSACIÓN DE COSTO GASTOS diciembre 2021

Anexo 5 FT006 Bancos y Carteras Colectivas diciembre 2021

Anexo 6 FT Contratos diciembre 2021

Anexo 7 FT Proceso Judiciales diciembre 2021

Anexo 8 FT Títulos Judiciales diciembre 2021

Anexo 9 FT Tutelas diciembre 2021

Anexo 10: FT015 Directorio de Acreedores diciembre 2021.

Anexo 11: Cronograma de Acreencias diciembre 2021.